



Educación para Todos Evaluación en el Año 2000

Informe Nacional

República Dominicana

El presente informe nacional es resultado oficial de un trabajo coordinado y aprobado por el propio gobierno desde el comienzo de 1999, para efectuar al final del decenio una evaluación de los progresos realizados desde la *Conferencia Mundial sobre Educación para Todos: Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje* (Jomtien, Tailandia, 1990).



pnud

FNUAP





República Dominicana

AUTORIDADES

Presidente de la República

Dr. Leonel Fernández Reyna

Vicepresidente de la República

Dr. Jaime David Fernández Mirabal

Secretaria de Estado de Educación y Cultura

Lic. Ligia Amada Melo de Cardona

Subsecretaria Docente

Lic. Josefina Pimentel

Subsecretario Administrativo

Lic. Francisco Cruz Pascual

Subsecretario de Cultura

Dr. Bruno Rosario Candelier

Subsecretario de Educación

Dr. Víctor Hugo Delancer

Subsecretario de Educación

Lic. Luis de León

Subsecretaria de Educación

Thelma Camilo Rosa

COMISIÓN TÉCNICA

Lic. Josefina Pimentel

Lic. Rafael Delancer

Lic Minerva Vincent

Lic. Rafael A. González

Lic. Ezequiel Valdez de la Cruz

CONTENIDO

PRESENTACION	I
INTRODUCCIÓN.....	1
PARTE I. PANORÁMICA EN CIFRAS: EL ENTORNO GLOBAL DEL SISTEMA EDUCATIVO DOMINICANO; DE SUS ALCANCES, SU EFICIENCIA Y SU BASE FUNDAMENTAL DE FINANCIAMIENTO HASTA EL AÑO ESCOLAR 1998/1999	4
A) INDICADORES DE CONTEXTO (1998)	5
B) INDICADORES DE ACCESO, COBERTURA Y PERMANENCIA (1998-99).....	6
C) INDICADORES DE FINANCIAMIENTO. Año 1998/1999	7
PARTE II. LOGROS Y AVANCES EN LOS OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN PARA TODOS	8
Objetivo 1: PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA	9
Indicador 1 Tasa bruta de matriculación en educación inicial expresada como porcentaje del grupo de edad comprendido entre 3 y 5 años.....	10
Indicador 2 Porcentaje de nuevos alumnos en el primer grado de enseñanza básica a los que se ha dispensado cualquier tipo de programa organizado de desarrollo de la primera infancia.....	12
Objetivo 2: UNIVERSALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA BASICA.....	14
Indicador 3 Tasa aparente (Bruta) de ingreso o admisión: nuevos alumnos que ingresan en el primer grado de enseñanza básica como porcentaje de la población con la edad oficial de admisión o ingreso en este nivel.	15
Indicador 4 Tasa Neta de Ingreso: nuevos alumnos que ingresan en el primer grado de básica y que tienen la edad oficial de ingreso en ese nivel, como porcentaje de la población correspondiente.	17
Tasa de Ingreso o admisión por Edad Específica	18
Escolarización y Cobertura	18
Indicador 5 Tasa Bruta de matriculación: Total de alumnos matriculados en la enseñanza básica (independientemente de su edad) expresado como porcentaje de la población oficialmente escolarizada en básica en un año escolar dado	21
Indicador 6 Tasa Neta de matriculación en educación básica	23
6.1 Análisis del Ajuste Edad/Grado e Índices de Sobreedad	24
6.1.1 Edad/grado	24
6.1.2 Índices de Sobreedad	25
6.2 Educación Especial.....	26
6.2.1 Inclusión de Alumnos con Discapacidad	26
6.2.2 Políticas para Incrementar el Acceso y la Participación.....	27
6.2.3 Desarrollar Escuelas para Todos	28
6.2.4 Inclusión más allá de la Escuela	28
6.2.5 Barreras en Educación Especial para avanzar desde Jomtiem	29
6.3 Financiamiento de la Educación	29
6.3.1 Presupuesto y ejecución del Gasto Público en educación.....	29
Indicador 7 Gasto Público ordinario en enseñanza básica: a) en porcentaje del PBI; y b) por alumno, como porcentaje del PBI por habitante.	33
Indicador 8 Gasto Público en educación básica, como porcentaje del total del gasto público en educación	33
8.1 Inversión en Infraestructura Escolar.....	34
8.2 Personal Docente.....	35
Indicador 9 Porcentaje de maestros de enseñanza básica que poseen los títulos académicos exigidos; e índice de paridad de género	38
Indicador 10 Porcentaje de maestros de enseñanza básica, sin título pedagógico pero acreditados para enseñar de acuerdo con las normas nacionales; e índice de paridad de género	39
Indicador 11 Número de alumnos por maestro	39
11.1 Eficiencia Interna.....	40
Indicador 12 Tasas de repetición por grado. 1997-98/1998-99.....	43

Indicador 13 Tasa de supervivencia en el 5to grado (porcentaje de la cohorte de alumnos que alcanza efectivamente el quinto grado).....	43
Indicador 14 Coeficiente de Eficacia (número ideal de años-alumno necesarios para que una cohorte finalice el ciclo de la enseñanza básica, expresado como porcentaje del número efectivo de años-alumno)	44
14.1 Eficiencia Externa	44
14.2 Reforma Institucional	45
14.3 Reforma Curricular.....	45
14.4 Fortalecimiento Institucional.....	47
14.4 Sistema De Información	51
14.5 Participación Comunitaria	57
14.5.1 Participación de las comunidades en la planificación y la gestión.....	57
Objetivo 3: ADQUISICIONES Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	58
Indicador 15 Porcentaje de alumnos que ha alcanzado como mínimo el 4to grado de la enseñanza básica y que domina un conjunto de competencias básicas definidas a escala nacional.	58
Objetivo 4: ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS	59
Indicador 16 Tasa de alfabetización de las personas de edades comprendidas entre 15 y 24 años	61
Indicador 17 Tasa de alfabetización de adultos: porcentaje de la población de más de 15 años de edad que sabe leer y escribir	61
Indicador 18 Índice de paridad de alfabetización entre los sexos: relación entre la tasa de alfabetización de las mujeres y la de los hombres. 1997	62
Objetivo 5: FORMACIÓN EN COMPETENCIAS BÁSICAS	63
5.1 Educación para El Trabajo	63
5.2 Educación para Adultos.....	63
5.3 Movimiento Ocho.....	63
5.4 Educación Técnico Profesional	64
5.5 Radio Educativa Dominicana.....	65
5.6 Televisión Educativa.....	65
5.7 Informática Educativa	65
Objetivo 6: EDUCACIÓN PARA UNA VIDA MEJOR	67
PARTE III. PREVISIONES COMPLEMENTARIAS	68
3.1 Matrícula.....	69
3.2 Escolarización y Cobertura.....	72
3.3 Requerimientos de Maestros y Relación Alumnos/Maestro en Educación Básica	73
3.4 Recursos Financieros.....	73
PARTE IV. FORTALEZAS, DEBILIDADES Y CONCLUSIONES	74
4.1 FORTALEZAS	75
4.2 DEBILIDADES	77
4.3 CONCLUSIONES.....	78
ANEXOS	79
ANEXO A: INDICADORES DE ACCESO Y PARTICIPACION EN EDUCACION	79
Cuadro No.1. Indicador 1. TASA BRUTA DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL E INDICE DE PARIDAD DE GENERO, SEGÚN PROVINCIA. 1998-99	80
Cuadro No.2 Indicador 2: PORCENTAJE DE NUEVOS INGRESANTES EN EL PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA QUE HABÍAN RECIBIDO ALGÚN TIPO DE ATENCIÓN EN PROGRAMAS ORGANIZADOS DE LA PRIMERA INFANCIA DURANTE EL ÚLTIMO AÑO; E INDICE DE PARIDAD DE GENERO, SEGÚN SECTOR Y PROVINCIA. 1998-99.....	81
Cuadro No.3 Indicadores 3 y 4: TASAS BRUTA (APARENTE) Y NETA DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA; E INDICE DE PARIDAD DE GENERO SEGÚN PROVINCIA. 1998-99	82

Cuadro No.4 Indicadores 5 y 6: TASAS BRUTA Y NETA DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA; E INDICE DE PARIDAD DE GENERO SEGÚN PROVINCIA. 1998-99	83
Cuadro No.5 Indicadores 7 y 8: GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	83
Cuadro No.6 Indicadores 9 y 10. PORCENTAJES DE MAESTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON TÍTULO Y SIN TÍTULO PEDAGÓGICO; E INDICE DE PARIDAD DE GENERO SEGÚN PROVINCIA. 1998-99	84
Cuadro No.7 Indicador 11. RELACIÓN ALUMNOS-MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA, POR SECTOR SEGÚN PROVINCIA. 1998-99.....	85
ANEXO B: AJUSTE EDAD/GRADO E INDICES DE SOBREDAD.	86
Cuadro No.1 República Dominicana. POBLACIÓN Y ALUMNOS MATRICULADOS POR EDAD, SEGÚN NIVEL. 1997-98.....	87
Cuadro No.2 Educación Básica. MATRICULA POR EDAD SEGÚN GRADO. 1998-99. Total País.....	87
Cuadro No.3 Educación Básica. MATRICULA POR EDAD, GRADO Y SEXO. 1998-99. Sexo Masculino.....	88
Cuadro No.4 Educación Básica. MATRICULA POR EDAD, GRADO Y SEXO. 1998-99. Sexo Femenino.....	88
Cuadro No.5 Educación Básica. MATRICULA POR EDAD SEGÚN GRADO. 1998-99. Sector Público.....	89
Cuadro No.6 Educación Básica. MATRICULA POR EDAD, GRADO Y SEXO. 1998-99. Sector Público. Sexo Masculino.....	89
Cuadro No.7 Educación Básica. MATRICULA POR EDAD, GRADO Y SEXO. 1998-99. Sector Público. Sexo Femenino.....	90
Cuadro No.8 Educación Básica. MATRICULA POR EDAD SEGÚN GRADO. 1998-99. Sector Privado.....	90
Cuadro No.9 Educación Básica. MATRICULA POR EDAD, GRADO Y SEXO. 1998-99. Sector Privado. Sexo Masculino.....	91
Cuadro No.10 Educación Básica. MATRICULA POR EDAD, GRADO Y SEXO. 1998-99. Sector Privado. Sexo Femenino.....	91
Gráfico No.1 Composición de la Matrícula de Educación Básica, Según la Edad de los Estudiantes, Sector Público y Privado, Año Lectivo 1998-99.....	92
Gráfico No.2 Estudiantes de Educación Básica, Total, por Grado Escolar, Según Edad. Año Lectivo 1998-99	92
Gráfico No.3 Estudiantes de Educación Básica, Sector Público, por Grado Escolar, Según Edad, Año Lectivo 1998-99	93
Gráfico No.4 Estudiantes de Educación Básica, Sector Privado, por Grado Escolar, Según Edad, Año Lectivo 1998-99	94
ANEXO C: INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA.	94
Gráfico No.1 Flujo Hipotético de Alumnos de Educación Básica. Sector Público. 1990.....	95
Gráfico No.2 Flujo Hipotético de Alumnos de Educación Básica. Sector Público. 1996.....	96
Gráfico No.3 Flujo Hipotético de Alumnos de Educación Básica. Sector Público. 1980.....	97
Cuadro No.1 Indicadores 12 Y 13. TASAS DE PROMOCION, REPITENCIA DESERCIÓN Y RETENCIÓN, POR GRADO Y SEXO, SEGÚN PROVINCIA. 1997-98	98
Gráfico No.4 Educación Básica. INDICE DE REPITENCIA POR PROVINCIA, 1998-99	99
Gráfico No.5 Educación Básica. RELACION INSUMO-PRODUCTO, POR PROVINCIA. 1997-98/1998-99 ...	100
Gráfico No.6 Flujo Hipotético de Alumnos de Educación Básica. Total País. 1997.....	101
Gráfico No.7 Flujo Hipotético de Alumnos de Educación Básica. Distrito Nacional. 1997.....	102
Gráfico No.8 Flujo Hipotético de Alumnos de Educación Básica. Azua. 1997	103
Gráfico No.9 Flujo Hipotético de Alumnos de Educación Básica. Bahoruco. 1997	104
Gráfico No.10 Flujo Hipotético de Alumnos de Educación Básica. Barahona. 1997	105

Gráfico No.11 Flujo Hipotético de Alumnos de Educación Básica. Dajabón. 1997	106
Gráfico No.12 Flujo Hipotético de Alumnos de Educación Básica. Duarte. 1997	107
Gráfico No.13 Flujo Hipotético de Alumnos de Educación Básica. Elías Piñas. 1997	108
Gráfico No.14 Flujo Hipotético de Alumnos de Educación Básica. El Seibo. 1997	109
Gráfico No.15 Flujo Hipotético de Alumnos de Educación Básica. Espaillat. 1997	110
Gráfico No.16 Flujo Hipotético de Alumnos de Educación Básica. Independencia. 1997	111
Gráfico No.17 Flujo Hipotético de Alumnos de Educación Básica. La Altagracia. 1997	112
Gráfico No.18 Flujo Hipotético de Alumnos de Educación Básica. La Romana. 1997	113
Gráfico No.19 Flujo Hipotético de Alumnos de Educación Básica. La Vega. 1997	114
Gráfico No.20 Flujo Hipotético de Alumnos de Educación Básica. María Trinidad Sánchez. 1997	115
Gráfico No.21 Flujo Hipotético de Alumnos de Educación Básica. Monte Cristi. 1997	116
Gráfico No.22 Flujo Hipotético de Alumnos de Educación Básica. Pedernales. 1997	117
Gráfico No.23 Flujo Hipotético de Alumnos de Educación Básica. Peravia. 1997	118
Gráfico No.24 Flujo Hipotético de Alumnos de Educación Básica. Puerto Plata. 1997	119
Gráfico No.25 Flujo Hipotético de Alumnos de Educación Básica. Salcedo. 1997	120
Gráfico No.26 Flujo Hipotético de Alumnos de Educación Básica. Samaná. 1997	121
Gráfico No.27 Flujo Hipotético de Alumnos de Educación Básica. San Cristobal. 1997	122
Gráfico No.28 Flujo Hipotético de Alumnos de Educación Básica. San Juan. 1997	123
Gráfico No.29 Flujo Hipotético de Alumnos de Educación Básica. San P. de Macorís. 1997	124
Gráfico No.30 Flujo Hipotético de Alumnos de Educación Básica. Sanchez Ramírez. 1997	125
Gráfico No.31 Flujo Hipotético de Alumnos de Educación Básica. Santiago. 1997	126
Gráfico No.32 Flujo Hipotético de Alumnos de Educación Básica. Santiago Rodríguez. 1997	127
Gráfico No.33 Flujo Hipotético de Alumnos de Educación Básica. Valverde. 1997	128
Gráfico No.34 Flujo Hipotético de Alumnos de Educación Básica. Monseñor Nouel. 1997	129
Gráfico No.35 Flujo Hipotético de Alumnos de Educación Básica. Monte Plata. 1997	130
Gráfico No.36 Flujo Hipotético de Alumnos de Educación Básica. Hato Mayor. 1997	131

ANEXO D: POBLACION ILETRADA DE LA REPUBLICA DOMINICANA, según DE EDAD Y SEXO ...132

Cuadro No.1 POBLACION ILETRADA DE LA REPUBLICA DOMINICANA SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO	133
--	-----

REFERENCIAS DOCUMENTALES 134

PRESENTACION

Para mediados de la década de los 80 la educación en la República Dominicana manifiesta un profundo deterioro caracterizado fundamentalmente por un alarmante ausentismo escolar; creciente deserción tanto estudiantil como magisterial; elevados niveles de reprobación 25%; insuficiente asignación presupuestaria y lo más grave: ausencia de voluntad política para enfrentar la situación y que prácticamente decreta la parálisis del sistema educativo.

Luego de años de incompreensión, desavenencias o desinterés, sectores significativos de la sociedad asumen la necesidad de promover medidas y acciones inmediatas destinadas a convertir el tema de la educación en tema de agenda nacional.

Considerando el papel determinante de la educación en el desarrollo de la sociedad y el creciente deterioro del sistema educativo nacional, a finales de 1988 la Asociación de Empresas de Industriales de Herrera, el Instituto Tecnológico de Santo Domingo y la Fundación Friedrich Ebert crean un espacio de reflexión sobre la problemática educativa y sus posibles soluciones: El Plan Educativo. A esta iniciativa se le suman otros sectores de la sociedad civil e instituciones educativas públicas y privadas.

Como resultado de este primer intento de concertación, luego de más de un año de reflexión, se adopta la primera propuesta para un amplio consenso alrededor de la educación: el Decálogo Educativo. A este movimiento se incorporan las máximas autoridades de la Secretaría de Estado de Educación con sus altos funcionarios y técnicos y la Asociación Dominicana de Profesores.

Al tiempo que se producían estos hechos tuvo lugar en Jomtien (Tailandia, marzo de 1990) la Conferencia Mundial de Educación Para Todos, a la que asistió una delegación nacional y oficial constituida por representantes del Estado y de los diferentes sectores de la sociedad civil, fundamentalmente de los participantes en las reflexiones de "Plan Educativo".

Con el Plan Educativo y el Decálogo Educativo como producto nacional y las conclusiones, recomendaciones y compromisos acordados en la Conferencia de Jomtien, se sientan las bases para arribar a un profundo acuerdo interinstitucional: la participación en el proceso y diseño de un plan estratégico de desarrollo de la educación dominicana.

De ese modo se abre un proceso de previsión y programación que, además de plantear el tipo de educación que demanda la sociedad dominicana, propone las medidas necesarias para promover su desarrollo en el siglo XXI. Se trata del Plan Decenal de Educación elaborado con la finalidad de transformar la educación

dominicana a partir de una profunda reforma orientada hacia el desarrollo nacional y la promoción de cada individuo tanto en el plano social como en el personal.

Una de las características principales del Plan Decenal de Educación radica en su formulación a partir de un singular proceso de planificación participativa que propició la celebración de más de 200 reuniones en todo el país, involucrando activamente a todos los sectores de la población y articulando un amplio y poderoso consenso que se manifestó por medio de cinco grandes consultas: a) la Consulta Abierta, atrajo la colaboración y aportes de todos los miembros de la comunidad nacional; b) la Consulta Institucional, convocó a las instituciones más representativas de la sociedad; c) la Consulta Nacional, concebida como un proceso externo a la SEEC, de grupos de trabajo (17 en total) para el estudio de las cinco grandes áreas del Plan Decenal de Educación (Calidad, Democratización, Modernización, Innovación y Contexto socioeconómico); d) la Consulta Interna, movilizó toda la estructura y dependencias de la SEEC; y e) la Consulta Regional, promovió la participación de los municipios, provincias y regiones.

Todos los planteamientos del Plan giran alrededor de los objetivos de calidad de la educación y los compromisos del sistema educativo de ofrecer los apoyos requeridos para lograrlos adecuadamente. Ello supone una vinculación estrecha y permanente de la escuela con la gestión educativa, y de ambas con la comunidad y los padres de familia; todos, empeñados en aumentar la calidad de la educación dentro de un marco amplio de equidad, relevancia, eficacia y eficiencia.

El Plan Decenal de Educación se pone en marcha en el transcurso del año escolar 1992-93. A partir de ahí comienza la superación del modelo tradicional de educación dando paso al inicio de acciones de transición hacia un modelo alternativo de cambio. La evaluación que presenta este informe articula los resultados del Plan Decenal con los fines y propósitos de la estrategia de Educación para Todos.

La Secretaría de Estado de Educación y Cultura valora en su justa dimensión los esfuerzos de organización, análisis y coordinación técnica realizados por la Oficina de Planificación Educativa y el Equipo Nacional de Evaluación, así como las contribuciones particulares de las Direcciones Generales de Educación Inicial y de Educación de Adultos y del Departamento de Educación Especial. Su trabajo aporta, sin duda, un valioso recurso a la programación, el diseño de reformas a la educación y la preparación de decisiones más racionales de política educativa en el amplio espacio de condiciones, cambios y desafíos que nos impone la presencia de un nuevo milenio.

Lic. Ligia Amada Melo de Cardona
Secretaria de Estado de Educación y Cultura

INTRODUCCIÓN

Hasta el momento en que se inicia la implementación del Plan Decenal de Educación a inicios de la década de los 90, el proceso educativo dominicano había experimentado sucesivas fases de crecimiento, estancamiento y retroceso. Considerando el sistema en su globalidad, la cobertura real parecía estabilizarse a una tasa de escolarización promedio de 27% durante el período 1978-1984, luego de haber evolucionado con una tasa promedio cercana al 24% desde 1970. A partir de 1985 comienza a manifestar tendencias regresivas mostrando valores similares a los registrados en los años 70.

Antes del año escolar 1987-88, la educación básica se impartía sólo hasta el sexto grado. A partir de ese año se extendió hasta 8vo grado mediante la incorporación de los dos años de estudio de la antigua educación intermedia. La Resolución 1/88 del 13 de mayo de 1988 estableció dos ciclos de cuatro años de estudio para el nivel básico. La Resolución establecía, además, la universalización de la educación básica, cuyos esfuerzos habrían de concentrarse en el objetivo de lograr la escolarización obligatoria de todos los niños y las niñas de 7 años, así como asegurar su permanencia regular en la escuela hasta completar el 8vo grado.

Hacia 1990, alrededor del 65% de los niños y niñas de 7 años estaba incorporado al sistema de enseñanza pública, que para entonces atendía aproximadamente al 80% de los matriculados en educación básica. Pero al mismo tiempo, alrededor de un 18% de dicha matrícula estaba conformada por alumnos repetidores. Peor aún, en promedio, el 80% de los niños y niñas escolarizados no lograba completar el ciclo de 8 años establecido para el nivel básico. Elevadas proporciones de alumnos de nuevo ingreso abandonaban los estudios prematuramente, la mayoría de ellos en el mismo primer grado donde más del 40% desertaba; el 60% abandonaba la escuela antes de alcanzar el 4to. grado en condiciones de analfabetismo funcional. En definitiva, la escolarización máxima de la población dominicana antes de aprobarse el Plan, se logra aparentemente hacia el año 1980, cuando la tasa bruta de escolarización se aproximaba al 80% en los centros educativos públicos.

El Plan Decenal de Educación propone la adopción de principios, medidas y orientaciones para guiar los cambios ineludibles que demanda la educación dominicana. Esas pautas o directrices parten del consenso sobre lo que es la sociedad dominicana y lo que se aspira que sea; toman en consideración la realidad socioeconómica del país y de la población en general, la revalorización de la cultura nacional y la redefinición de las vinculaciones entre Educación, Ciencia, Tecnología y Desarrollo.

Al amparo de esos lineamientos generales de políticas educativas, el Plan persigue el cumplimiento de seis grandes objetivos y un conjunto correlativo de metas globales. Estos objetivos son:

- ✓ Ampliar de manera significativa la cobertura y permanencia en la educación básica y reforzar las acciones de educación de jóvenes y adultos con vistas a facilitar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de sectores sociales marginados;
- ✓ Introducir transformaciones profundas en el currículo para hacer posible una educación de mayor calidad, más pertinente y adecuada a los requerimientos presentes y futuros de la sociedad dominicana;
- ✓ Mejorar significativamente la situación social, económica y profesional de los educadores;
- ✓ Elevar los niveles de competencia y eficiencia de la SEEC y de sus órganos descentralizados en la formulación de políticas y en la planificación y administración de la educación bajo su responsabilidad;
- ✓ Lograr una participación efectiva y organizada de la sociedad en general, y de la comunidad organizada y de los padres de familia en particular, en la gestión del proceso educativo;
- ✓ Fortalecer de manera apreciable los recursos económicos que el Estado y la Sociedad invierten en la educación, ampliando de forma significativa la contribución de las fuentes convencionales y no convencionales al financiamiento de la educación.

En esa perspectiva, la implementación del Plan Decenal de Educación traduce un primer logro sustantivo de la propuesta dominicana en apoyo a los compromisos asumidos en la **Conferencia Mundial sobre Educación Para Todos**, celebrada en marzo de 1990 en Jomtien, Tailandia. Como se verá más adelante, hay gran afinidad y correspondencia directa entre las grandes metas globales del Plan Decenal y los grandes objetivos de la Conferencia Mundial los cuales se reseñan a continuación:

- ✓ Protección y Desarrollo de la Primera Infancia
- ✓ Universalización de la Educación Básica
- ✓ Adquisiciones y resultados del aprendizaje
- ✓ Alfabetización de Adultos
- ✓ Formación en Competencias Básicas
- ✓ Educación Para una Vida Mejor

Para honrar adecuadamente los compromisos de Jomtien era necesario abordar una estrategia de reforma institucional que alumbrara, en primer término, un proceso de transformación curricular centrando la atención en el aprendizaje del alumno; así como el fortalecimiento técnico de la SEEC tanto en el nivel central como de sus órganos descentralizados. Así lo prevé el Plan Decenal y así lo incorpora de forma explícita en su estrategia de emergencia.

El Plan Decenal fue objeto de un extenso proceso de evaluación luego de transcurrido un período de seis años de implementación (1992-93/1998-99). A tales efectos se examinaron sus avances; la eficiencia y eficacia de sus estrategias operacionales y de gestión; y sus principales dificultades y problemas. En el presente documento se exponen sumariamente los progresos más cónsonos del Plan con los objetivos y compromisos asumidos en Jomtien.

El documento consta de cuatro partes esenciales. En la primera se ofrece una visión panorámica del contexto global del sistema educativo dominicano; a continuación se describe los resultados más relevantes hasta el año escolar 1998-99, para extender los alcances de la evaluación hasta el término de la década. Luego se presenta los resultados proyectados de la matrícula y de sus principales implicaciones financieras hasta el año 2000. Finalmente, se resume los aspectos positivos que muestra la evaluación, así como las debilidades y/o obstáculos más significativos que afronta el proceso.

I
**PANORÁMICA EN CIFRAS: EL ENTORNO GLOBAL DEL SISTEMA
EDUCATIVO DOMINICANO; DE SUS ALCANCES, SU EFICIENCIA
Y SU BASE FUNDAMENTAL DE FINANCIAMIENTO HASTA EL
AÑO ESCOLAR 1998/1999**

A) INDICADORES DE CONTEXTO (1998)

Indicador	Total	Masculino	Femenino
Población Total	8,345,731	4,242,015	4,103,716

Superficie	48,734.00 km ²
------------	---------------------------	-----	-----

Población en edad escolar			
3-6 años	789,064	401,595	387,469
5 años	197,196	100,346	96,850
7-14 años	1,534,047	779,834	754,218
15-18 años	681,871	347,151	334,720
19-23 años	772,687	394,346	378,341
15-29 años	2,330,935	1,189,007	1,141,928

Tasa de Crecimiento Poblacional	2.1% anual
Densidad Demográfica	171 hab/km ²
Población Económicamente Activa	2,964,971 trabajadores
Población Ocupada	2,471,101 trabajadores
Población Desocupada	493,870 trabajadores
Tamaño Medio Familiar	4.3 miembros

Producto Bruto Interno (PBI)	RD\$241,909.9 (millones RD\$)
PBI per cápita	RD\$28,986
Crecimiento Anual del PBI	7.3%

Tasa de analfabetismo de 15 años ó más	15.4%
Esperanza de Vida al Nacer	69.8 años
Indice de Desarrollo Humano	0.720

Fuentes: Oficina Nacional de Estadística (ONE). Informe del Banco Central 1996/97 (B.C.)
Encuesta Demográfica y de Salud (ENDESA 1996)

B) INDICADORES DE ACCESO, COBERTURA Y PERMANENCIA (1998-99)

1.1 Escolarización en Educación Inicial (%)	
Niños y niñas de 5 años	53.0
1.2 Admisión o ingreso en Educación Primaria	
Tasa Bruta	132
Tasa Neta	58
1.3 Escolarización en Educación Primaria (%)	
Tasa Bruta	100
Tasa Neta	83
1.4 Escolarización de niños y niñas de 5 - 15 años	82.0
1.5 Porcentaje de alumnos que complementan el 4to. Grado	79
1.6 Porcentaje de alumnos que completan la Primaria	49.2
1.7 Porcentaje de alumnos que terminan primaria sin repetir	34.6
1.8 Procentaje de alumnos que terminan 6to. Grado sin repetir	43.7
1.9 Porcentaje de alumnos que completan la Secundaria	62.6
1.10 Tasa de repetición en el Primer Grado (%)	
Primaria	3.7
Secundaria	4.2
1.11 Porcentaje de alumnos que completan Secundaria sin repetir	55.9
1.12 Promedio de años de escolaridad por graduados de primaria	12.7
1.13 Promedio de años de escolaridad de ingresantes o cohorte inicial	
1.14 Coeficiente de eficiencia en Educación Primaria	
Hasta 5to. Grado	75.1
Completa	63.4
1.15 Tasa de Alfabetización (%)	
Entre adultos de 15 años y más	83.6
Entre adultos de 15-24 años	90.5

Fuente: Departamento de Estadística, SEEC. 1998/1999

C) INDICADORES DE FINANCIAMIENTO. Año 1998/1999

Indicador	Valor	
GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN		
Presupuesto en Educación como % del presupuesto General de la Nación	15.5	
Gasto Público en Educación como % del PBI	2.5	
Gasto Anual en Educación per cápita	RD\$729.0	
GASTO EN EDUCACIÓN (% DEL GASTO GENERAL DE LA NACIÓN)*		
Primaria	6.8	
Secundaria	1.2	
Técnico-Profesional	0.3	
GASTO EN EDUCACIÓN (% DEL GASTO TOTAL)*		
Primaria	49.4	
Secundaria	8.7	
Técnico-Profesional	1.8	
GASTO EN EDUCACION (% DEL PBI)*		
Primaria	1.10	
Secundaria	0.20	
Técnico-Profesional	0.04	
GASTO PER CAPITA Y GASTO POR ESTUDIANTE (RD\$)*		
	Per cápita	Por estudiante
Primaria	1,527.7	1,771.0
Secundaria	670.2	1,783.7
Técnico-Profesional	2,796.9	3,984.8
SALARIO PROMEDIO DEL DOCENTE (RD\$)		
Primaria		7,250
Secundaria		5,320
Promedio del Gasto Público en Educación que se invierte en salarios o prestaciones Personales		74.9%

Nota: * Gasto directo en cada nivel y/o modalidad.

II
**LOGROS Y AVANCES EN LOS OBJETIVOS
GENERALES DE EDUCACIÓN PARA TODOS**

Objetivo 1: PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA

Valorando la importancia de los primeros años de vida del ser humano para el desarrollo de todas sus potencialidades, la Ley General de Educación 66'97 consagra la Educación Inicial como primer nivel del sistema educativo dominicano dirigido a la población infantil comprendida hasta los seis años; y establece su obligatoriedad a partir de los cinco años de edad. Por mandato de dicha Ley el estado debe universalizar el año obligatorio del nivel inicial en un plazo máximo de 10 años.

En cumplimiento a lo dispuesto por la nueva Ley General de Educación, en cada centro de Educación Básica se ha ido incorporando de manera progresiva un curso o sección de Pre-Primaria. De ahí que al presente, en el 95% de los centros de educación básica exista cuando menos una sección de pre-primaria. Por su parte, la cobertura del sistema educativo en lo que respecta al grupo de niños y niñas de 5 años ha experimentado un aumento sostenido en los últimos tres años escolares, logrando una tasa de 53% en 1998-99 y una mejoría relativa de 19.1% en comparación con el año 1996-97. Sin duda el ascenso imparable de la matrícula en este primer nivel potencia el desarrollo y la autoestima de los beneficiarios a la vez que contribuye a la disminución de los índices de sobreedad, repitencia, deserción y analfabetismo.

Dentro de ese marco, el Estado Dominicano ha desplegado otros importantes esfuerzos orientados a incrementar las oportunidades educativas y el cuidado de la primera infancia. Entre los aspectos considerados como más significativos resaltan:

Mayor acceso de niños y niñas de cinco años a los bienes y servicios que se ofrecen desde la escuela, tales como entrega gratuita de libros de textos y alimentación escolar. La formación del personal docente se ofrece en igualdad de condiciones con los demás educadores del sistema;

- ✓ Apoyo a Programas de Educación Inicial No Formal, con estrategias de atención al segmento poblacional de niños y niñas menores de cinco años, con un mayor énfasis en las familias y la participación comunitaria, incluyendo tanto las propuestas de estrategia como los instrumentos de soporte técnico metodológico;
- ✓ Se fortalece la Educación Inicial mediante la producción y reformulación de instrumentos para la sustentación teórico metodológica del nivel, entre los que se destacan;
- ✓ Sistema de evaluación integrado por: Registro de Grado, Informe del Desarrollo y la Ficha de Información de los niños y niñas;

- ✓ Propuesta curricular acorde con los principios que orientan la reforma educativa en marcha;
- ✓ Guías metodológicas orientadoras a la labor docente en coherencia con la fase de desarrollo;
- ✓ Libros de textos de autores dominicanos, diseñados para niños y niñas dominicanos, específicamente para el curso de educación inicial que se oferta;
- ✓ Puesta en marcha de un programa de formación de recursos humanos para el nivel Inicial, lo cual constituye uno de los impulsos significativos para elevar la calidad de los servicios que se ofrecen a niños y niñas de este nivel;
- ✓ Implementación progresiva del programa de “Atención a la Diversidad”, a través del cual se promueve la integración de los niños y niñas con necesidades educativas especiales a las aulas regulares;

Indicador 1 Tasa bruta de matriculación en educación inicial expresada como porcentaje del grupo de edad comprendido entre 3 y 5 años

Al relacionar el total de alumnos matriculados en Educación Inicial con la población de 3 a 5 años de edad, se observa que en el año escolar 1998-99 el sistema educativo formal atendió el 32.0% de la demanda de educación en este primer nivel. Este resultado supera más de cuatro veces al registrado en 1990 cuando al parecer la tasa todavía no alcanzaba al 8%.

Desagregando por edades específicas, la tasa de escolarización fue de 12.4% entre niños de 3 años, de 19.7% entre niños de 4 años y de 53.0% entre niños de 5 años. Compárese con las reducidas proporciones de niños escolarizados de esas edades hacia 1990: menos del 1% de los niños por debajo de 3 años; 3.5% de los de 4 años; y 12.9% de los de 5 años.

A pesar de la insuficiencia de adecuadas series históricas el análisis de las estadísticas disponibles permiten aseverar, que hoy por hoy, los avances y logros acumulados a través de las políticas educativas y programas de educación inicial se traducen en producto de alta satisfacción y que sus tendencias inmediatas respaldan la garantía del sistema educativo nacional.

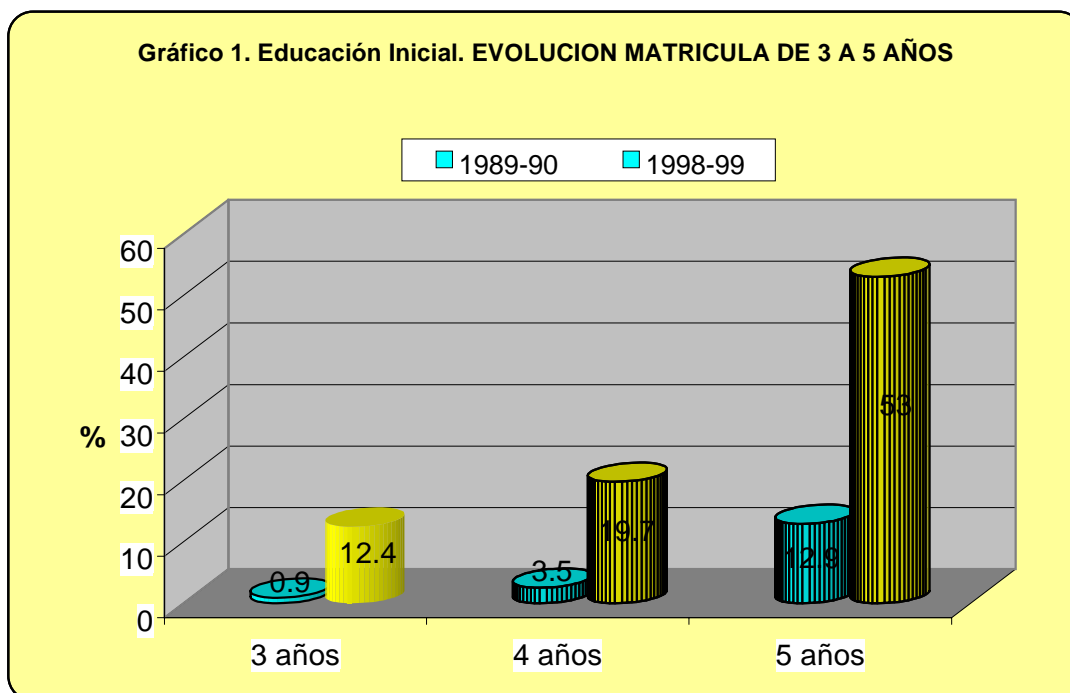
Cuadro No.1

Educación Inicial. MATRICULA POR EDAD ESPECÍFICA Y COBERTURA BRUTA 1989-90 y 1998-99.

Edad (años)	Año 1989-90			Año 1998-99		
	Alumnos	Población	Tasa (%)	Alumnos	Población	Tasa (%)
- de 3	232	394,653	0.1	5,528	594,581	0.9
3	1,830	195,675	0.9	24,589	197,552	12.4
4	6,700	193,222	3.5	38,851	197,380	19.7
5	24,471	190,230	12.9	104,428	197,196	53.0

Cobertura	189,650	592,128	32.0
-----------	----------------	----------------	-------------

Fuente: Registros del Departamento de Estadística, SEEC.



Fuente: Cuadro No.1

Indicador 2 Porcentaje de nuevos alumnos en el primer grado de enseñanza básica a los que se ha dispensado cualquier tipo de programa organizado de desarrollo de la primera infancia

Los registros de los centros educativos y los propios instrumentos recolectores de estadísticas no contemplan de modo específico el acopio de este tipo de información. Por consiguiente, en términos estrictos, los datos básicos requeridos para cuantificar apropiadamente este indicador no están disponibles.

Sin embargo, se asume que en verdad una apreciada proporción de esos niños se han beneficiado de actividades de aprendizaje organizadas con anterioridad a su ingreso en la enseñanza básica, lo que en gran medida les garantiza un desempeño más eficaz en su futura formación. Esta apreciación se fundamenta en el auge que cobran cada vez más los programas de Educación Inicial impulsados por el Plan Decenal, y más recientemente, a partir de la entrada en vigor de la nueva Ley General de Educación 66'97.

Por todo ello y a los fines del presente informe, se ha considerado de utilidad tomar como valor aproximado de dicho indicador la relación entre la cantidad de alumnos matriculados en el Tercer Ciclo de Educación Inicial Formal, en el año escolar 1997-98 y el total de nuevos ingresados en Primer Grado de Educación Básica en 1998-99. Como resultado, se obtiene un valor promedio de 47.4% en 1998-99, correspondiéndole un 40.9% al sector público y 81.8% al sector privado, que además, muestra una distribución bastante más equilibrada según sexo, con índice de paridad de 1.02.

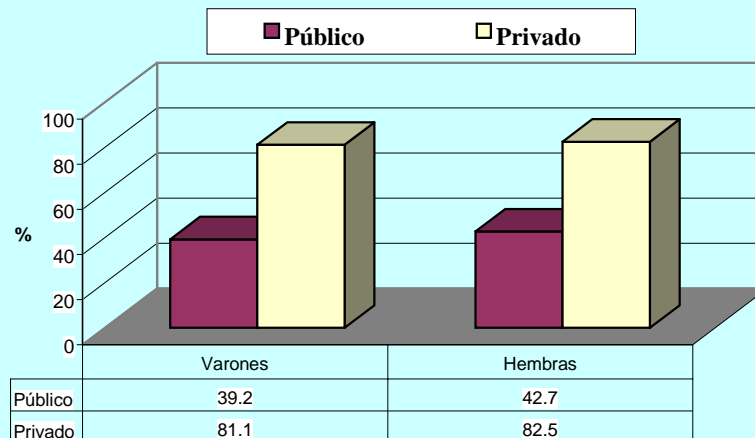
Cuadro No.2

PORCENTAJES DE NUEVOS ALUMNOS EN EL PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN BÁSICA, PROCEDENTES DEL NIVEL INICIAL FORMAL, 1998-99

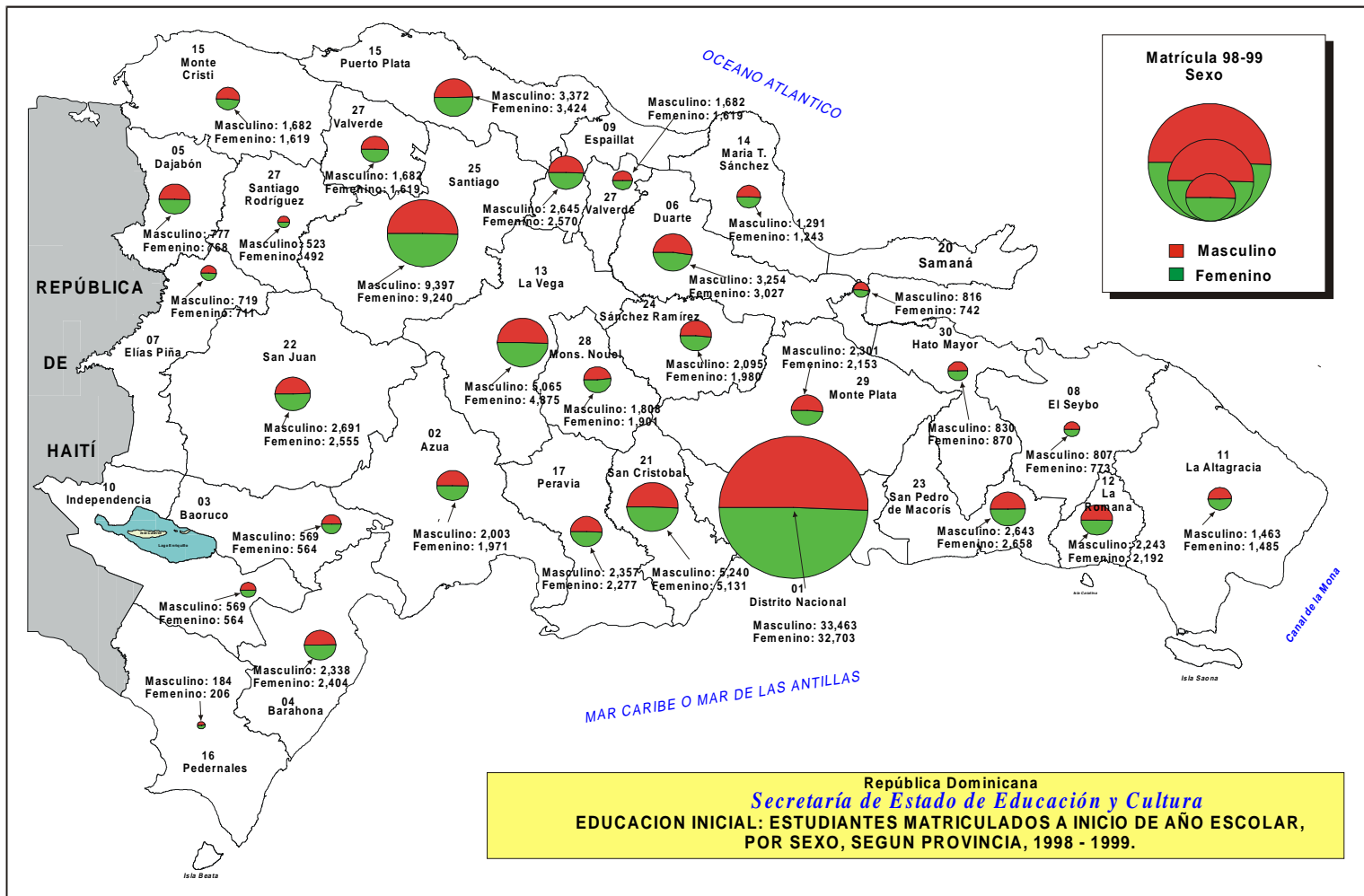
Sexo	Sector		
	Total	Público	Privado
Total	47.4	40.9	81.8
Varones	45.7	39.2	81.1
Hembras	49.2	42.7	82.5
Indice de Paridad	1.077	1.089	1.017

Fuente: Estadísticas Educativas 1997-98 y 1998-99. Departamento de Estadística, SEEC

Gráfico 2. EDUCACION BASICA. ALUMNOS MATRICULADOS EN EL PRIMER GRADO PROCEDENTES DEL NIVEL INICIAL, SEGÚN SECTOR Y SEXO. 1998-99



Fuente: Cuadro No.2



FUENTE: Departamento de Estadística.

Realizado en el Dpto. De Cartografía Escolar, Oficina de Planificación Educativa, SEEC.

Objetivo 2: UNIVERSALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA BÁSICA

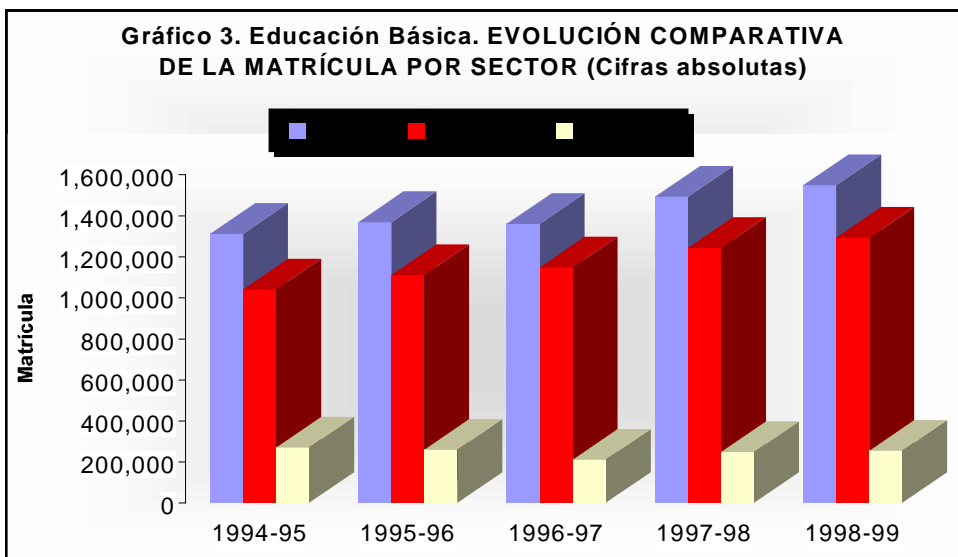
El mantenimiento de un ritmo regular de aumento de la matrícula del sector público equivalente a 4.3% anual en 1998-99 es una primera demostración explícita de los avances logrados con la aplicación de las nuevas políticas educativas. Al amparo de esas políticas, el sector público recobra paulatinamente su prestigio y eleva su primacía en el volumen de la matrícula de educación básica. La cobertura del sistema educativo se extiende hasta lograr una cobertura de 100% en términos brutos, y netamente de 83.5% de la población de 6 a 13 años como se verá más adelante. Los resultados se aprecian con relativa facilidad en los cuadros y gráficos que completan esta sección.

Cuadro No.3
Educación Básica. EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA POR SECTOR

Año Escolar	Sector		
	Total	Público	Privado
1993/1994	1,314,036	1,026,628	287,408
1994/1995	1,312,325	1,041,141	271,184
1995/1996	1,369,456	1,110,398	259,058
1996/1997	1,360,044	1,149,051	210,993
1997/1998	1,492,772	1,243,615	249,157
1998/1999	1,548,573	1,293,497	255,076

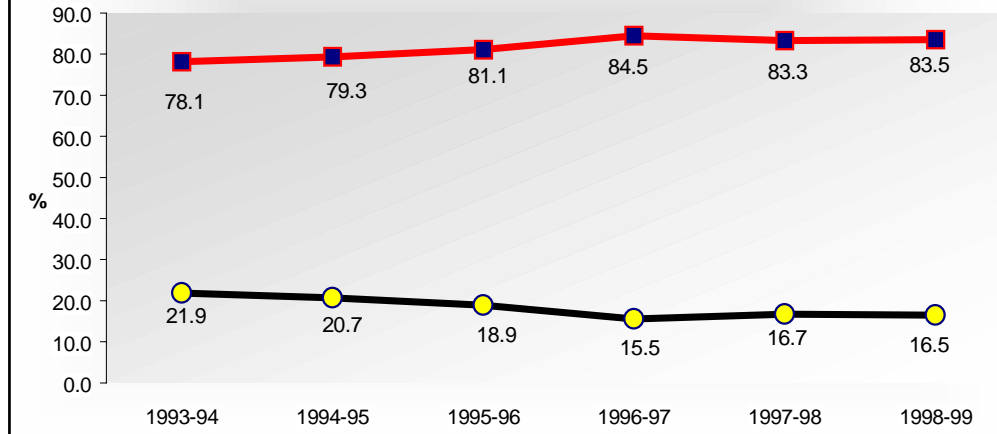
Fuente: Registros del Departamento de Estadística, SEEC.

Gráfico 3. Educación Básica. EVOLUCIÓN COMPARATIVA DE LA MATRÍCULA POR SECTOR (Cifras absolutas)



Fuente: Cuadro No.3

Gráfico 4. Educación Básica. EVOLUCIÓN COMPARATIVA DE LA MATRÍCULA POR SECTOR (Porcentajes)



Fuente: Cuadro No.3

Indicador 3 Tasa aparente (Bruta) de ingreso o admisión: nuevos alumnos que ingresan en el primer grado de enseñanza básica como porcentaje de la población con la edad oficial de admisión o ingreso en este nivel.

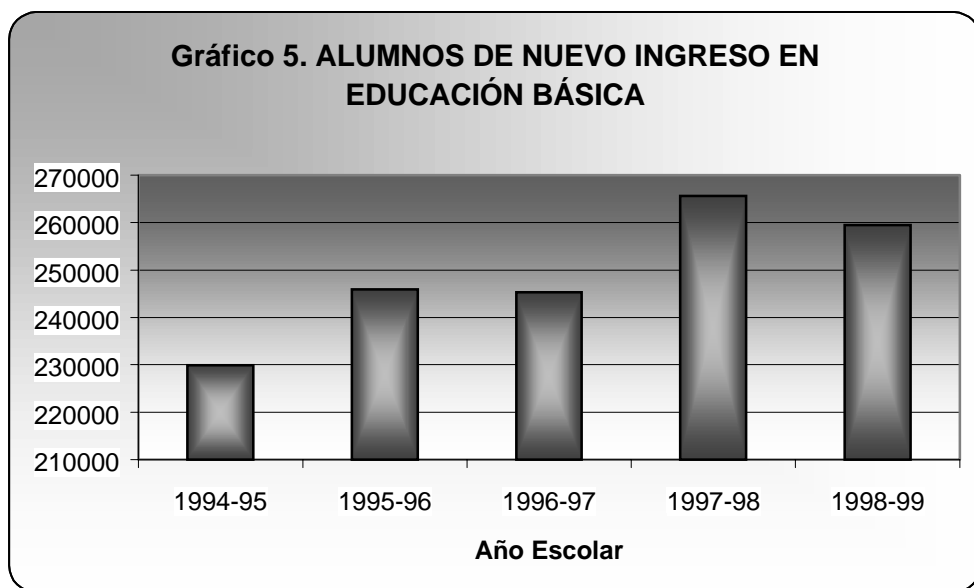
La frecuencia de alumnos de nuevo ingreso es un componente vital del crecimiento de la matrícula y soporte fundamental de la cobertura del sistema educativo. Las cifras reunidas en conjunto para el sector público y el sector privado sugieren un promedio general de 375 mil alumnos nuevos por año entre los años lectivos 1994-95 y 1998-99. En el nivel básico dicho promedio es de 249 mil por año; en el nivel inicial de 110 mil; y en adultos de 15 mil.

Cuadro No.4

ALUMNOS DE NUEVO INGRESO EN EL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL

Año Escolar	Total	INICIAL	BÁSICA	ADULTOS
1994-95	327,248	86,993	229,940	10,315
1995-96	366,254	109,153	245,910	11,191
1996-97	368,791	107,966	245,301	14,524
1997-98	405,287	121,254	265,600	18,433
1998-99	407,298	126,178	259,445	21,675

Fuente: Departamento de Estadística, SEEC.



Fuente: Cuadro No.4

En 1998-99, los alumnos de nuevo ingreso en educación básica sumaron 259,445; la edad oficial de admisión es 6 años y el total de niños con esa edad específica, 196,933. En consecuencia, la tasa de ingreso total o aparente ascendió a 132%. El resultado indica el nivel general de acceso al sistema escolar formal y, en tal sentido, sugiere la capacidad del sistema para garantizar el ingreso oportuno a la educación de la población que alcanza la edad obligatoria de ingreso al sistema.

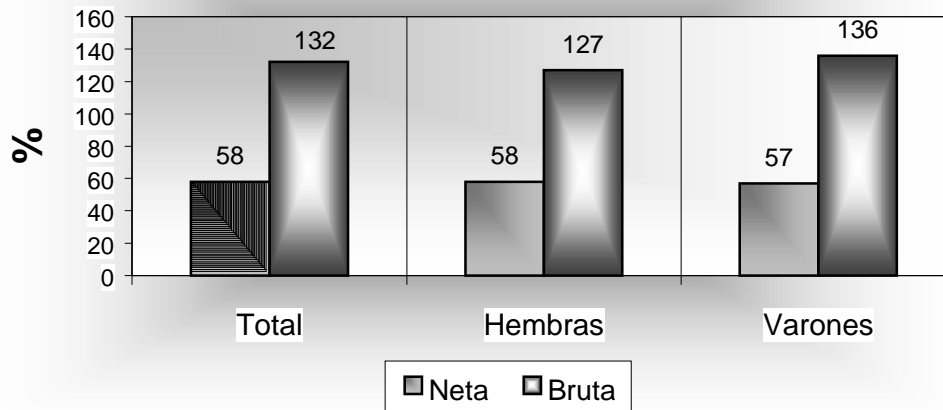
Cuadro No.5
TASA BRUTA DE INGRESO O ADMISIÓN, POR SEXO, 1998-1999

Sexo	Alumnos Nuevos (Diversas Edades)	Población de 6 Años	Tasa (%)
Total	259,368	196,933	132
Masculino	136,185	100,180	136
Femenino	123,183	96,753	127

Fuente: Estadísticas Educativas 1998-99 Departamento de Estadística, SEEC.

Como dato adicional importante, obsérvese la diferencia significativa entre los valores de la tasa según sexo. Se aprecia una importante disparidad entre varones y hembras, notándose entre los primeros bastante más admitidos en el primer grado que entre las segundas. Más adelante se explica la razón principal por la que este indicador suele mostrar valores superiores a 100%. Por ahora basta saber que por cada 100 niños/as de 6 años de edad hay matriculados/as 132 alumnos/as nuevos de diversas edades.

Gráfico 6. TASAS BRUTA Y NETA DE ADMISION POR SEXO. 1998-99



Fuente: Cuadros Nos.5 y 6

Indicador 4 Tasa Neta de Ingreso: nuevos alumnos que ingresan en el primer grado de básica y que tienen la edad oficial de ingreso en ese nivel, como porcentaje de la población correspondiente.

El valor de este indicador en 1998-99 alcanza a 57.6%, con diferencias casi imperceptibles entre varones y hembras. En consecuencia, por cada 100 niños/as de 6 años hay 58 en promedio matriculados con esa edad como alumnos de nuevo ingreso.

Cuadro No.6
TASA NETA DE INGRESO EN EDUCACIÓN BÁSICA POR SEXO, 1998-99

Sexo	Alumnos Nuevos (6 años)	Población de 6 Años	Tasa (%)
Total	113,415	196,933	57.6
Masculino	57,568	100,180	57.5
Femenino	55,847	96,750	57.7

Fuente: Estadísticas Educativas 1998-99. Departamento de Estadística, SEEC

Un dato que por su pertinencia debe resaltarse se relaciona con el predominio que ya cobra la edad de 6 años tanto en el flujo total de alumnos matriculados como el de alumnos de nuevo ingreso. Estos hechos y sus tendencias reflejan, entre otras cosas, la corrección que experimenta la matrícula en su estructura según la edad del educando, lo que a la larga repercute favorablemente en los problemas de envejecimiento y retraso escolar.

Por los datos del Cuadro No.7 se observa que más de dos quintos (43.7%) de los nuevos ingresantes en básica, en 1998-99, tenían 6 años; y además, que alrededor del 78% de la población escolarizada hasta el nivel medio se concentraba en esa edad (ver Cuadro No.10).

Cuadro No.7

Educación Básica. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ALUMNOS NUEVOS, 1998-99

1998-99 Edad (años)	Total	Sexo	
		Masculino	Femenino
Total	100.0	100.0	100.0
5	6.9	6.2	7.6
6	43.7	42.3	45.3
7	24.4	24.9	23.8
8	12.4	13.0	11.8
9	6.0	6.4	5.6
10 y +	6.6	7.2	5.9

Fuente: Estadísticas Educativas 1998-99 Departamento de Estadística, SEEC.

Tasa de Ingreso o admisión por Edad Específica

Las cifras mostradas en el cuadro que sigue tienen la ventaja de ofrecer, respecto a las dos anteriores (tasas bruta y neta de ingreso), una imagen más clara de la proporción en que los niños/as de distintas edades o grupos de edades acceden al nivel básico.

Cuadro No.8

Educación Básica. TASA DE INGRESO O ADMISIÓN POR EDAD ESPECÍFICA Y SEXO, 1998-99

Edad (años)	Tasa (%)		
	Total	Masculino	Femenino
5	9.1	9.7	8.4
6	57.6	57.7	57.5
7	32.2	30.3	34.0
8	16.4	15.1	17.8
9	8.0	7.2	8.8

Fuente: Estadísticas Educativas 1998-99. Departamento de Estadística, SEEC.

Escolarización y Cobertura

En correspondencia con los procesos de expansión y modernización del sistema educativo y con el auge de los flujos de nuevos alumnos, la escolarización de la población dominicana se incrementa firmemente desde 1995. Además de este aspecto se examina en esta parte la magnitud en que los programas y servicios educativos en marcha alcanzan realmente a la población en general, y de modo particular, a los segmentos comprendidos en las edades normativas de los diversos niveles de enseñanza implementados.

La matrícula estudiantil medida a partir del nivel Inicial hasta el nivel medio registró en 1998-99 un total por encima de los 2 millones 200 mil estudiantes. La variación relativa fue de 16.5% respecto a 1995 (Cuadro No.9). La Modalidad Básica para Adultos muestra su gran dinamismo con un incremento superior al 50%, seguido por la de Educación Técnica que creció cerca de un 40%.

Cuadro No.9

MATRÍCULA POR NIVEL EDUCATIVO, 1995-96/1998-99 (cifras en miles de alumnos)

	1995-96	1998-99	Variación (%)
Total	1,916	2,233	16.5
Inicial	179	190	5.7
Básica General	1,369	1,549	13.1
Media	268	346	29.0
Técnico-profesional	28	39	39.5
Básica para adultos	72	109	51.9

La cobertura global, equivalente a 47.2% de la población de 3 a 29 años, representa un incremento de 10.3% en relación con el año escolar 1989-90 cuando la proporción fue de 36.7%.

Tal como se observa en la actualidad dominicana, la escolarización debe crecer cuando menos al mismo ritmo que la población en edad escolar. Del cuadro comparativo que se presenta a continuación se deduce que la población escolarizada de 3 a 29 años ha crecido cuatro veces más rápidamente que la población total de esas mismas edades, lo que permite suponer que los recursos asignados al sector social incentivan adecuadamente la expansión de la educación.

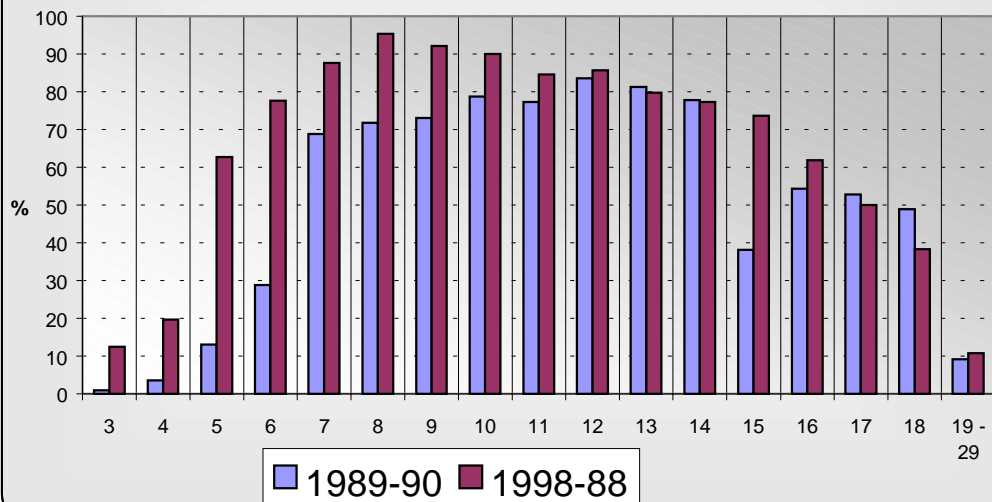
Cuadro No.10

POBLACIÓN ESCOLARIZADA POR EDAD

Edad (años)	(Todos los niveles excepto superior)				Tasa (%)	
	1989-90		1998-99		1989-90	1998-99
	Alumnos	Población	Alumnos	Población		
Total	1,541,723	4,206,385	2,256,021	4,654,044	36.7	47.2
3	1,830	193,273	24,589	197,553	0.9	12.4
4	6,700	190,349	38,851	197,381	3.5	19.7
5	24,471	187,056	123,554	197,196	13.1	62.7
6	52,853	183,487	152,880	196,931	28.8	77.6
7	123,691	179,732	172,166	196,520	68.8	87.6
8	126,288	175,886	186,751	195,893	71.8	95.3
9	125,660	172,040	179,679	194,984	73.0	92.2
10	132,325	168,118	174,474	193,937	78.7	90.0
11	126,816	164,046	163,190	192,899	77.3	84.6
12	134,356	160,757	163,414	190,737	83.6	85.7
13	128,952	158,672	149,138	186,954	81.3	79.8
14	122,410	157,386	140,803	182,123	77.8	77.3
15	59,473	155,979	130,579	177,354	38.1	73.6
16	83,912	154,542	106,789	172,480	54.3	61.9
17	80,932	153,182	84,027	167,942	52.8	50.0
18	74,295	151,830	62,864	164,094	48.9	38.3
19 -29	136,759	1,500,050	177,667	1,649,066	9.1	10.8
n.d.			24,606			

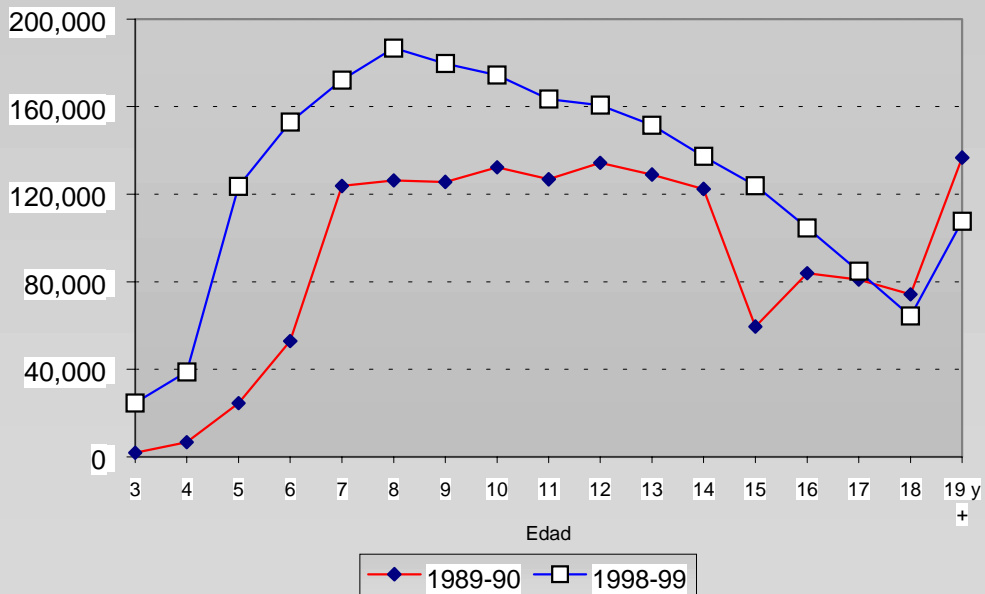
Fuente: Anexo B, Cuadro No.1

Gráfico 7. COBERTURA GLOBAL DEL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL INCLUIDOS TODOS LOS NIVELES EXCEPTO SUPERIOR, SEGUN EDAD. TASAS (%)



Fuente: Cuadro No.10

Gráfico 8. ALUMNOS MATRICULADOS EN TODOS LOS NIVELES EXCEPTO SUPERIOR (1989-90/1998-99)



Fuente: Cuadro No.10

En resumen, la constante recuperación de la dinámica escolar en el nivel básico y su extensión y diversificación a otros niveles, modalidades y subsistemas definen una de las características más relevantes de la situación educativa observada en la década pasada. Si bien la variación total de la matrícula sólo representa en promedio un 46.2% respecto al valor hacia 1990, es alentador constatar la variación relativa que experimentan en particular el nivel inicial (319.2%) y la modalidad de adultos formal (82.5%).

Cuadro No.11
ALUMNOS MATRICULADOS POR NIVEL 1990/1998

Nivel/modalidad	1989-90	1998-99	Variación Total (89/98)	
			Absoluta	Relativa (%)
Total	1,666,860	2,437,503	770,643	46.2
INICIAL	45,240	189,650	144,410	319.2
BÁSICA	1,215,441	1,548,573	333,132	27.4
MEDIA ^{1/}	223,707	381,751	158,044	70.6
ADULTOS	56,817	109,363	52,546	82.5
SUPERIOR ^{2/}	122,235	175,954	53,719	43.9
OTROS ^{3/}	3,420	32,212	28,792	841.9

Fuente: Departamento de Estadística, SEEC.

1/ incluye Técnico Profesional

2/ Corresponde al año 1997

3/ Técnico Básico, Educación Laboral.

Indicador 5 Tasa Bruta de matriculación: Total de alumnos matriculados en la enseñanza básica (independientemente de su edad) expresado como porcentaje de la población oficialmente escolarizada en básica en un año escolar dado

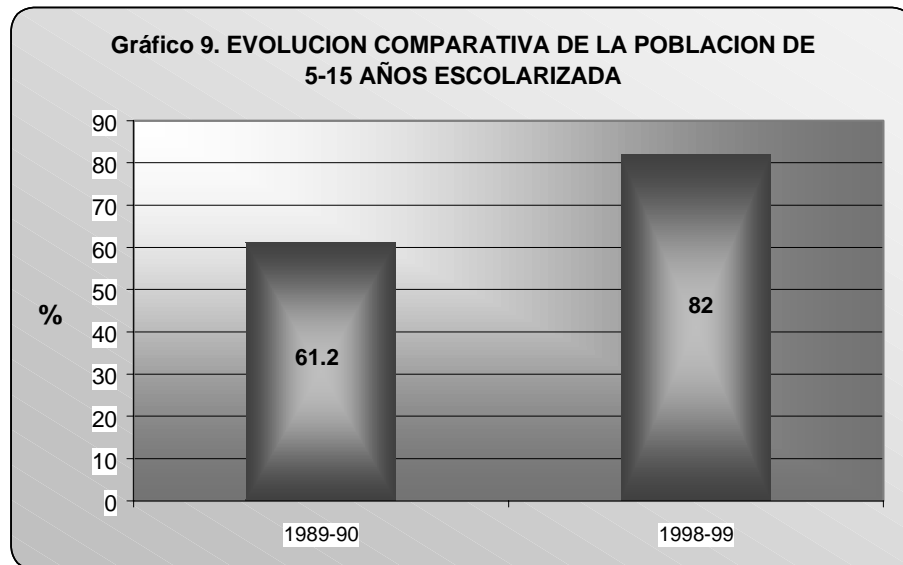
El acceso creciente de la población a la escuela es la primera manifestación concreta del proceso de democratización iniciado a partir de la puesta en marcha del Plan Decenal de Educación. El análisis de las magnitudes y tendencias reflejadas en las cifras que sustentan el presente documento realza los esfuerzos del Estado dominicano por consolidar un proceso de expansión y adaptación de la oferta educativa a las crecientes demandas sociales de la población.

En el caso particular de los niños y las niñas de 5 a 15 años de edad, la cobertura del sistema muestra un avance relativo del orden de un 34.0%, al registrar una tasa de 82.0% en 1998-99 en comparación con el año escolar 1989-90 cuando cubría al 61% de los integrantes de dicho grupo.

Cuadro No.12
POBLACIÓN ESCOLARIZADA CON EDADES ENTRE 5 Y 15 AÑOS

Edad (años)	(Todos los niveles excepto superior)				Tasa (%)	
	1989-90		1998-99		1989-90	1998-98
	Alumnos	Población	Alumnos	Población		
5-15	1,157,295	1,890,311	1,726,306	2,105,529	61.2	82.0

Fuente: Registros del Departamento de Estadística, SEEC.



Fuente: Cuadro No.12

Por su parte, la educación básica se extendió hasta alcanzar en 1998-99 una cobertura de 100% en términos brutos. Este alto valor porcentual ciertamente sugiere la presencia de una elevada proporción de la matrícula constituida por alumnos con edades extras, es decir, fuera de la escala de edades de escolarización obligatoria.

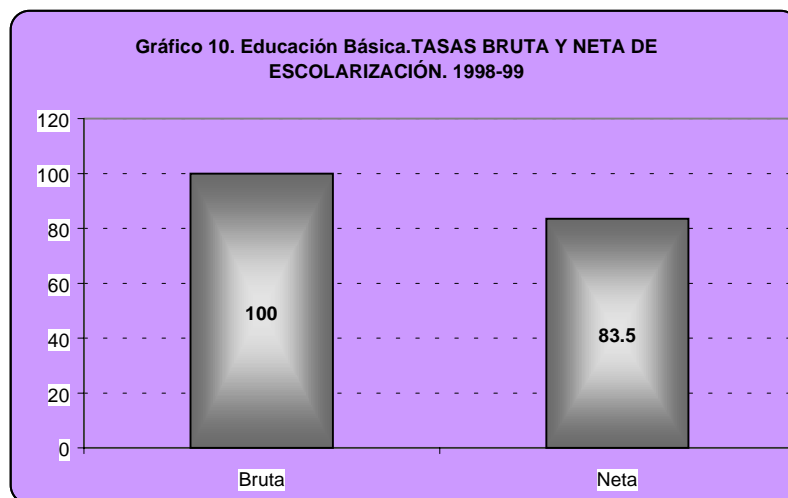
De todas formas, la demanda neta atendida de alumnos de 6 a 13 años fue de 83.5% y, al margen de cualquier otra consideración ambos porcentajes (100% y 83.5%) muestran no sólo el alto nivel de participación de la población en la educación básica, sino también la capacidad del sistema educativo para escolarizar a la totalidad de la población comprendida dentro de las edades más adecuadas para la construcción de conocimientos. En conclusión, el sistema oferta el número de plazas necesarias para atender satisfactoriamente al 100% de la población en edad de asumir la educación obligatoria.

Cuadro No.13

Educación Básica. COBERTURA BRUTA Y NETA E INDICE DE PARIDAD DE GÉNERO.
1998-99

Sexo	Alumnos matriculados		Población de 6-13 años	Cobertura (%)	
	Total	6-13 años		Bruta	Neta
Total	1,548,573	1,292,873	1,548,858	100.0	83.5
Masculino	784,999	650,477	787,400	99.7	82.6
Femenino	763,574	642,396	761,458	100.3	84.4
Indice				1.01	1.02

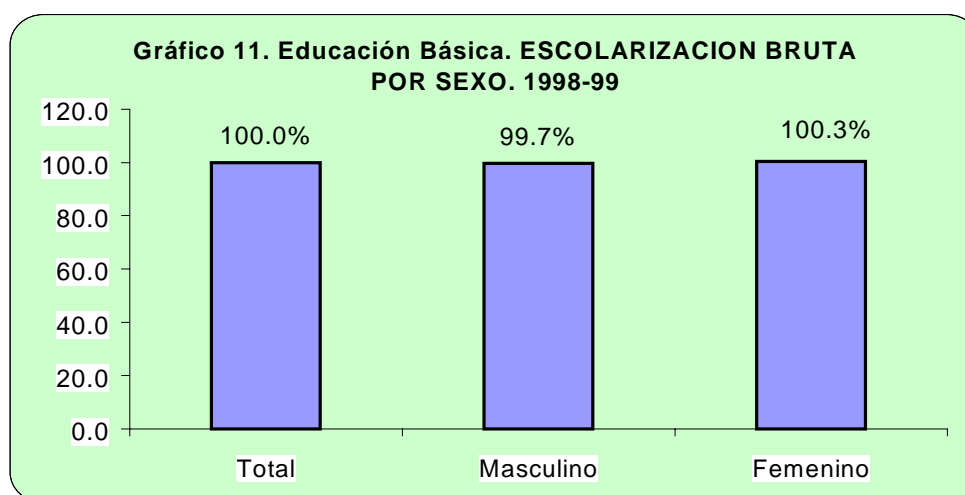
Fuente: Estadísticas Educativas 1998-99. Departamento de Estadística SEEC.



Fuente: Cuadro No.13

Indicador 6 Tasa Neta de matriculación en educación básica

En adición a lo ya comentado con base en este indicador en el apartado anterior, cabe agregar que la participación de la población en la educación básica mejora ligeramente con el tiempo, según se observa al examinar la evolución de la tasa neta de escolarización cuyo valor en 1998-99 (83.5%) supera en 9.4% al registrado a principio de la década (76.3%). Más aún, cabe precisar que la diferencia entre el valor observado de esta tasa y su valor máximo posible (100%) representa la proporción (16% aproximadamente) de niños y niñas de 6-13 años que no asisten a centros de nivel básico. Esto en modo alguno equivale a proporción de niños que queden fuera de las aulas pues una parte de esos niños suele estar matriculada en otros niveles o modalidades de enseñanza.



Fuente: Cuadro No.13

6.1 Análisis del Ajuste Edad/Grado e Índices de Sobreedad

6.1.1 Edad/grado

Este tipo de análisis es particularmente relevante en el nivel de Educación Básica, especialmente en el Sector Oficial que presenta una cobertura más amplia y abierta.

Con los datos correspondientes al Año Lectivo 1998-99 se ha realizado una primera serie de análisis sobre la composición del alumnado de Educación Básica, por edades simples:

A nivel global:

- ✓ Para la matrícula Total (Anexo B, Gráficos Nos.1 y 2)
- ✓ Para la matrícula del Sector Oficial (Anexo B, Gráficos Nos.1 y 3)
- ✓ Comparando la matrícula Oficial con la Privada (Anexo B, Gráficos Nos.1, 3 y 4)

A nivel de los Grados Escolares:

- ✓ Para la matrícula Total (Anexo B, Gráfico No.2)
- ✓ Para la matrícula del Sector Oficial (Anexo B, Gráfico No.4)

Algunas conclusiones preliminares sobre la base de esta primera serie de análisis:

A nivel global:

- ✓ La estructura por edad de la matrícula Total muestra una campana alargada hacia la derecha, debido a que siguen frecuentando los centros de Educación Básica un considerable número de jóvenes de 15 y más años de edad (casi el 10% de la matrícula total) (Esto sugiere un problema de sobre-edad que se analiza mas adelante respecto a cada grado).
- ✓ Ese fenómeno de alargamiento hacia la derecha es más acentuado en el Sector Público (Anexo B, Gráficos Nos.1 y 3) que en el Sector Privado (La escuela oficial es abierta a todos, mientras que la escuela privada no lo es).

A nivel de los Grados Escolares:

- ✓ Se observa que la forma de campana de la estructura por edades se eleva conforme se avanza del 1º al 8º Grado, pero también que el efecto de alargamiento hacia la derecha (poder de retención del sistema, a precio de la sobreedad en todos los Grados) se mantiene, tanto en el Total (ver Anexo B, Gráficos Nos.1 y 2), como en el Sector Público (ver Anexo B, Gráfico No.3).
- ✓ La campana del Sector Privado tiene otras características (ver Anexo B, Gráfico No.4).

6.1.2 Índices de Sobreedad

La sobreedad es un problema de la población escolarizada, provocado principalmente por el ingreso tardío de niños y niñas al sistema escolar formal. Todos los países especifican una edad como oficial de ingreso o admisión en la educación básica. En la República Dominicana, como ya ha sido expresado, hasta el año escolar 1996-97 dicha edad oficial era 7 años, y el grupo de edad normal para todo el nivel básico era 7-14 años. La nueva Ley de Educación cambió la norma estableciendo 6 años y 6-13 años respectivamente.

Sin embargo, no todos los alumnos de nuevo ingreso en la básica provienen sólo de entre los niños y niñas de 6 años, ni todos los matriculados provienen del grupo de niños y niñas de 6-13 años. Con gran frecuencia se observan grupos de alumnos con edades tanto por debajo como por encima de las edades establecidas en las normas del sistema.

Así, de cada 100 niños/as de 6 a 13 años que se presume hay actualmente en el país, aproximadamente 80 están matriculados con las edades normativas de la educación básica. Estos conforman el grupo teóricamente más susceptible de atención adecuada según esas normas. Pero el sistema además alberga a una amplia franja marginal de alumnos compuesta en su mayoría por un grueso segmento de ellos con más de 14 años de edad, más otro grupo de menor cuantía integrado por niños y niñas con menos de 6 años. Vale decir, en definitiva, que existe una brecha de alrededor de un 16% entre los índices bruto y neto de escolarización que el sistema llena regularmente con alumnos en condiciones de sobreedad y de infraedad.

A los fines de este informe, se considera en sobreedad a los estudiantes de un Grado Escolar cuya edad supera en más de dos años a la edad legal o normal para dicho Grado. La evolución de este indicador en la década se observa a través del Cuadro No.14 y el Gráfico No.12 que se presentan a continuación.

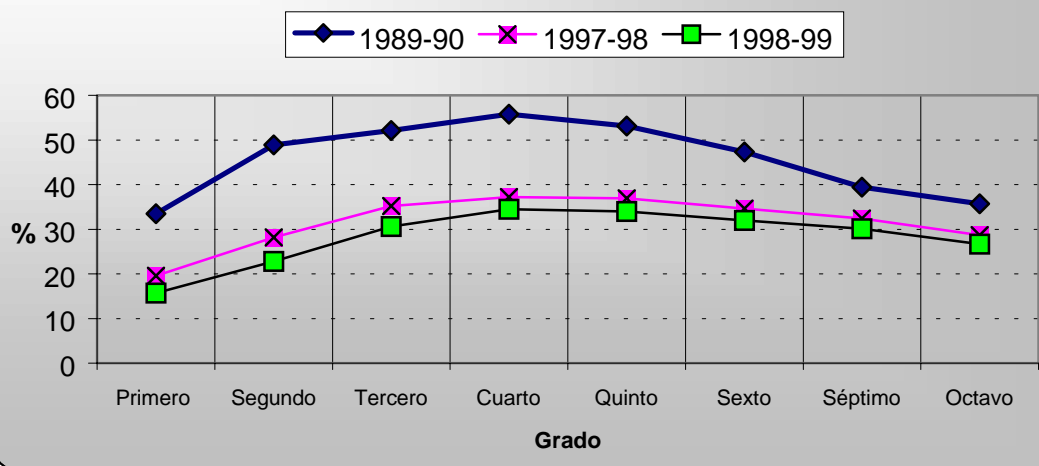
Cuadro No.14

Educación Básica. TASA DE SOBREDAD (%) SEGÚN GRADO
SECTOR PÚBLICO

Grado	1989-90	1997-98	1998-99
Total	43.2	30.5	27.3
Primero	33.5	19.6	15.7
Segundo	48.9	28.2	22.8
Tercero	52.1	35.2	30.6
Cuarto	55.8	37.2	34.5
Quinto	53.1	36.9	34.0
Sexto	47.3	34.6	32.0
Séptimo	39.4	32.4	30.1
Octavo	35.7	28.7	26.7

Fuente: Registros del Departamento de Estadística SEEC.

Gráfico 12. Educación Básica Pública. COMPORTAMIENTO DE LA SOBREDAD POR GRADO ESCOLAR. COMPARACION AÑOS LECTIVOS 1989-90, 1997-98 Y 1998-99



Fuente: Cuadro No.14

6.2 Educación Especial

6.2.1 Inclusión de Alumnos con Discapacidad

En el marco de las políticas públicas destinadas a promover la universalización de la educación con equidad y dando cumplimiento a la Ley General de Educación 66'97, el Estado Dominicano impulsa a través de la SEEC un moderno y extenso programa de educación inclusiva orientado básicamente a las personas con discapacidad.

Se comenzó a trabajar desde 1997 con los docentes de las escuelas regulares públicas en torno a la Atención a la Diversidad. La diversidad sintetiza todo el espíritu de la reforma educativa que se viene realizando en este decenio.

Luego se trabajó en el manejo de actitudes en relación con una escuela para todos y todas, y se dio inicio a un conjunto de acciones tendentes a favorecer el acceso a la educación de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales. Dichas acciones se resumen en:

- ✓ Campaña de Sensibilización Pública.
- ✓ Programa de Atención a la Diversidad.
- ✓ Eliminación de Aulas de Recuperación Pedagógica.
- ✓ Reorientación de los Centros de Educación Especial.

Se recibió apoyo técnico de UNESCO para la realización de un Plan Nacional de Integración que se realizó en tres etapas, finalizando ese mismo año. Esto produjo notables cambios actitudinales tanto a nivel interno dentro del ministerio como a nivel del personal docente y directivo de los centros educativos.

Se han creado equipos de apoyo a lo interno de los centros y rincones de recursos para dar respuestas de los niños y las niñas.

6.2.2 Políticas para Incrementar el Acceso y la Participación

El currículum concibe la educación especial como un conjunto de recursos sistematizados al servicio de la educación, y en tal virtud, asume que la educación especial se desarrollará en todos los niveles de la educación integrando al alumno con necesidades especiales al programa regular.

Durante el 1998 se abordó todo lo relativo a las nuevas concepciones en Educación Especial focalizando la Atención a la Diversidad. Ese mismo año se dio inicio a un proyecto de desarrollo de Escuelas Inclusivas con el objetivo de frenar la segregación existente en las escuelas regulares.

En ese año se crea una normativa que establece la escolarización en centros educativos regulares de todos los alumnos y todas las alumnas independientemente de las necesidades educativas especiales que presenten por sus circunstancias personales, familiares, sociales o procesos educativos inadecuados. La creación de esta normativa consideró la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, las Normas Uniformes y el Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales, aprobado en Salamanca; además de las normativas nacionales anteriormente mencionadas.

Partiendo de este marco legal, se ha estado trabajando a nivel nacional para favorecer el desarrollo de escuelas para todos. En este sentido, en las Jornadas Nacionales de Actualización Docente se ha trabajado con más de 25,000 maestros y maestras de todo el país, más de 1,000 orientadores y psicólogos y más de 800 directores de centros; enfatizándose la Atención a la Diversidad y la adecuación del currículo a las necesidades de todos los y las estudiantes.

Con relación a la formación docente, han ocurrido notables avances. En las discusiones sobre la revisión de los planes de estudio de las universidades, se aprobó la inclusión de materias sobre necesidades educativas especiales en los programas de Licenciatura de Educación Básica y en los programas para el profesorado de Educación Inicial y una especialización en Atención a la Diversidad, dirigida a Orientadores y Psicólogos.

6.2.3 Desarrollar Escuelas para Todos

En el año escolar 1998-99 se generalizó una medida tendente a promover la co-gestión en la dirección de la vida escolar. Se trata de los consejos de cursos y los consejos escolares. Esta medida es importante por cuanto abre una nueva vía de acceso a las oportunidades de participación estudiantil para niños y niñas con o sin problemas de discapacidad.

Desde 1997 se ha estado capacitando a docentes tanto del Nivel Inicial como del Nivel Básico en torno a la Atención a la Diversidad, enfatizándose el manejo actitudinal y conceptual. Con Orientadores y Psicólogos se han realizado talleres en torno a la Diversidad y los modelos de intervención psicopedagógica que atiendan a las necesidades de todos los estudiantes, reorientando los servicios puntuales ofrecidos por estos profesionales.

La Ley General de Educación y el actual currículo dominicano favorecen el desarrollo de escuelas inclusivas. Un notable avance en tal sentido es la apertura de la Educación Especial que actualmente permea todos los niveles y áreas del sistema educativo.

La Jornada Nacional de Capacitación del año escolar en curso se centrará en estrategias para trabajar en el aula, promoviendo la flexibilidad curricular para atender las particularidades de los y las estudiantes.

6.2.4 Inclusión más allá de la Escuela

Muchos estudiantes con discapacidad escolarizados en centros especiales asisten a los talleres laborales con que estos cuentan. Dado el modelo clínico-asistencialista con que cuentan estos centros, funcionan más bien como talleres protegidos, por lo que no garantizan la inserción laboral ni social de los jóvenes con discapacidad, ya que no favorecen su autonomía.

Desde el año 1998 se emprenden acciones coordinadas con el Nivel Medio y la modalidad Técnico-Profesional con la finalidad de realizar un adecuado programa de Inserción que garantice la participación en el mundo laboral del estudiante con discapacidad.

Por otro lado, El Consejo Nacional para la Prevención, Rehabilitación e Integración Social de las personas con Minusvalías (CONAPREM), ha realizado numerosos encuentros, seminarios, talleres para posibilitar la participación de la persona con discapacidad en el mundo social y laboral. Estos encuentros han permitido la apertura de oportunidades de empleo para las personas con discapacidades en empresas y organizaciones donde anteriormente no se contemplaba esa posibilidad.

La Ley de **Construcción sin Barreras** es otro paso de avance favorable a las oportunidades de inserción social de la persona con discapacidad.

6.2.5 Barreras en Educación Especial para avanzar desde Jomtiem

- ✓ Resistencia al cambio. Esto a pesar de que se ha trabajado intensamente en la sensibilización y concientización.
- ✓ Escasa formación del profesorado. El personal docente de centros especiales está muy poco capacitado, situación que dificulta la reorientación de los servicios que ofrecen.
- ✓ Contradicciones en las normas existentes en torno a la Educación Especial e insuficiente regulación de sus servicios dificultan implementar una serie de acciones.
- ✓ Insuficiencia de datos estadísticos confiables y falta de indicadores adecuados impiden conocer la población en edad escolar con discapacidad que tiene acceso a la educación.
- ✓ Falta de redes de apoyo, es decir, de personal del área en las diferentes regionales y distritos educativos, lo que dificulta brindar los apoyos requeridos.

6.3 Financiamiento de la Educación¹

Las principales fuentes de financiamiento del sistema educativo son el aporte fiscal, los pagos mensuales de las familias a los centros educativos privados y el aporte de las comunidades a través de las Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela Pública, y el apadrinamiento de empresas del sector privado a centros educativos del sector público.

¹ Las cifras y los análisis que aparecen en el documento están referidas únicamente al sector público.

6.3.1 Presupuesto y ejecución del Gasto Público en educación

Los indicadores en esta categoría, aunque todavía insuficientes en cantidad y calidad, están presentes en el sistema educativo dominicano dada su obvia importancia como medida de eficiencia. El análisis de este tema se basa en una serie de cuadros que resumen los resultados del financiamiento público de las instituciones de educación en República Dominicana. De su simple lectura se deducen los aumentos dispuestos en el Presupuesto Público destinado a Educación en proporción a los montos respectivos del Presupuesto General de la Nación y del Producto Interno Bruto.

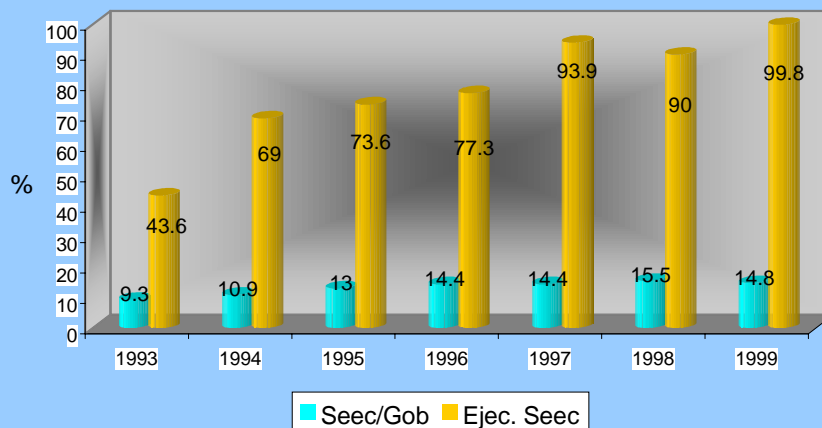
En el año fiscal 1998 el Gasto Público presupuestado para Educación representó un 15.51% del Presupuesto Público Total. Y lo que es aún más importante, la SEEC logró ejecutar efectivamente el 94% de lo presupuestado para 1997, el 90% del correspondiente a 1998 y el 100% del de 1999, comparado con el promedio anual de 66% que ejecutó entre 1993 y 1996.

Cuadro No.15
RELACIÓN PRESUPUESTO SEEC/GOBIERNO CENTRAL Y PROPORCIÓN EJECUTADA POR LA SEEC

Año	Presupuesto Público (%)	
	Seec/Gob	Ejec Seec
1993	9.3	43.6
1994	10.9	69.0
1995	13.0	73.6
1996	14.4	77.3
1997	14.4	93.9
1998	15.5	90.0
1999	14.8	99.8

Fuente: Informes de ejecución presupuestaria. ONAPRES

Gráfico 13. RELACIÓN PRESUPUESTO SEEC/GOBIERNO CENTRAL Y PORCENTAJE DEL GASTO EN EDUCACIÓN EJECUTADO POR LA SEEC



Fuente: Cuadro No.15

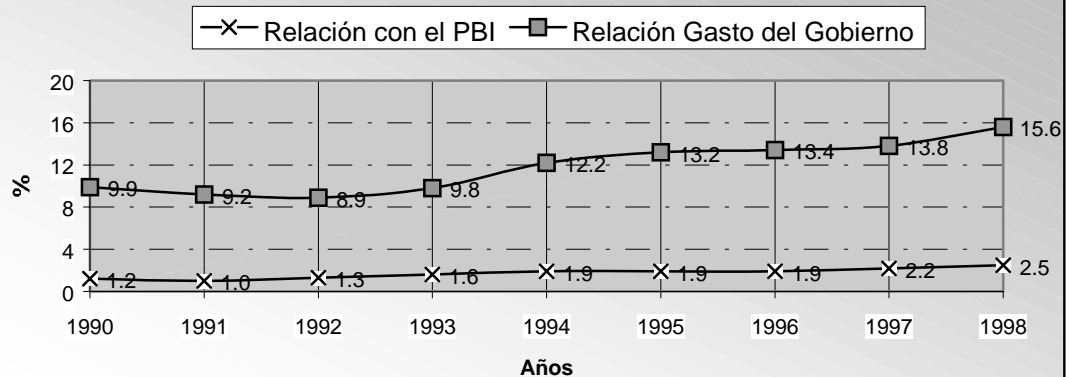
La información recogida en los informes de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRES) da cuenta de que en 1998, el Gasto Público en Educación ascendió a poco más de 6 mil 083 millones de pesos. Para ese mismo año, los informes del Banco Central sobre Cuentas Nacionales cifraban el valor del Producto Bruto Interno en 241 mil 910 millones de pesos. Ello significa que en 1998 el Estado Dominicano destinó a la actividad educativa el 2.5% del valor de todos los bienes y servicios producidos internamente. Esto es, 305% más que en 1992 (más de cuatro mil quinientos millones de pesos en cifras absolutas).

Cuadro No.16
GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN, GASTO PÚBLICO TOTAL Y PRODUCTO BRUTO INTERNO (EN MILLONES DE RD\$, A PRECIOS CORRIENTES)

Años	Gasto Público en Educación (GPE)	Gasto de la SEEC	Gasto Gobierno Central (GGC)	PBI	Proporción (%)		
					GPE/PBI	GPE/GGC	SEEC/GPE
1990	707.5	535.4	7,171.8	60,305.2	1.2	9.9	75.7
1991	936.3	521.9	10,185.6	96,333.0	1.0	9.2	55.7
1992	1,501.6	993.6	16,815.2	112,697.7	1.3	8.9	66.2
1993	2,007.4	1,351.6	20,380.4	121,808.3	1.6	9.8	67.3
1994	2,606.0	1,744.7	21,374.3	136,205.9	1.9	12.2	66.9
1995	3,019.3	2,354.2	22,837.7	160,456.0	1.9	13.2	78.0
1996	3,536.6	3,012.7	26,399.0	181,466.4	1.9	13.4	85.2
1997	4,777.6	3,660.8	34,540.1	212,644.0	2.2	13.8	76.6
1998	6,083.1	5,405.0	39,120.0	241,909.9	2.5	15.6	88.9

Fuente: Informes de Ejecución Presupuestaria, ONAPRES, 1980-1998, Banco Central de la Rep. Dom.

Gráfico 14. PROPORCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN CON RELACIÓN AL PIB Y AL GASTO TOTAL DEL GOBIERNO. PERÍODO 1989-1998



Fuente: Cuadro No.16

Hasta 1992 la inversión en educación creció a ritmo más de un tercio por debajo del crecimiento del PIB. A partir de 1992, el gasto público en educación ha crecido en términos comparativos más rápidamente que el gasto global del gobierno central y más todavía que el PIB, lo que en principio sugiere que a partir de 1992 se aplican

recursos que incentivan cada vez más el proceso de enseñanza-aprendizaje. (ver cuadro No.17)

Ampliando más el análisis se observa que hasta 1992, la ejecución presupuestaria del Gobierno Central creció casi dos veces más rápidamente que la del sector Educación, lo que en principio sugiere que se aplicaban recursos que incentivaban cada vez menos el proceso de enseñanza aprendizaje. Sin embargo, recientemente y como parte de las nuevas políticas impulsadas a partir del Plan Decenal, el Gasto Público en Educación ha crecido en términos comparativos, más rápidamente que el Gasto Global del Gobierno Central y más todavía que el Producto Bruto Interno.

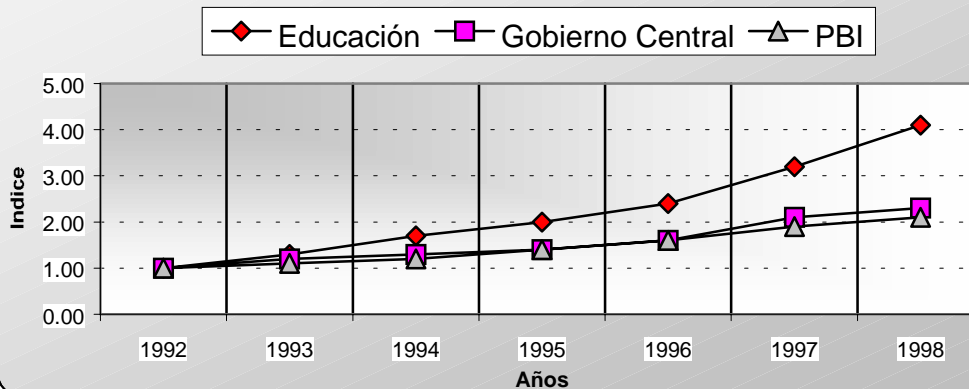
Cuadro No.17
INDICE DE CRECIMIENTO DEL GASTO PÚBLICO Y EL PBI

Año	Gasto Pco. (Millones RD\$)		PBI	Índice de Crecimiento. Base 1992		
	Educación */	Gob. Central*		Educación */	Gob. Central	PBI
1990	707.5	7,171.8	60,305.2	0.5	0.4	0.5
1991	936.3	10,185.6	96,333.0	0.6	0.6	0.9
1992	1,501.6	16,815.2	112,697.7	1.0	1.0	1.0
1993	2,007.4	20,380.4	121,808.3	1.3	1.2	1.1
1994	2,606.0	21,374.3	136,205.9	1.7	1.3	1.2
1995	3,019.3	22,837.7	160,456.0	2.0	1.4	1.4
1996	3,536.6	26,399.0	181,466.4	2.4	1.6	1.6
1997	4,777.6	34,540.1	212,644.0	3.2	2.1	1.9
1998	6,083.10	39,120.00	241,909.90	4.1	2.3	2.1

*/a precio corriente

Fuente: Informes de Ejecución Presupuestaria de ONAPRES y Boletines del Banco Central de la Rep. Dom.

Gráfico 15. INDICE DE CRECIMIENTO DEL GASTO EDUCATIVO, EL GASTO PUBLICO TOTAL Y EL PBI: Base 1992 = 1.00



Fuente: Cuadro No17

Indicador 7 Gasto Público ordinario en enseñanza básica: a) en porcentaje del PBI; y b) por alumno, como porcentaje del PBI por habitante.

En el Cuadro No.18 se puede apreciar que con excepción del año 1991 los recursos que se destinan a la educación básica pública crecen de manera sostenida durante el período 1990-1998. En 1990 el gasto en este nivel representó el 0.4% del Producto Interno Bruto (PIB) pasando la relación a 1.1% en 1998.

Además, del ingreso por habitante se destina una partida cada vez mayor por alumno de básica en el sector público. En 1990 dicha proporción fue de 2.8% y en 1998 alcanzo a 5.8% según se aprecia en el Cuadro No.18.

Cuadro No.18
GASTO PÚBLICO EN BÁSICA

Año	Porcentajes	
	A (del PBI)	B (del PBI por Habitante)
1990	0.4	2.8
1991	0.2	1.8
1992	0.4	3.2
1993	0.5	3.8
1994	0.6	4.8
1995	0.8	5.5
1996	0.8	5.6
1997	0.8	5.2
1998	1.1	5.8

Fuente: Boletines del Banco Central y Registros del Departamento de Estadística, SEEC.

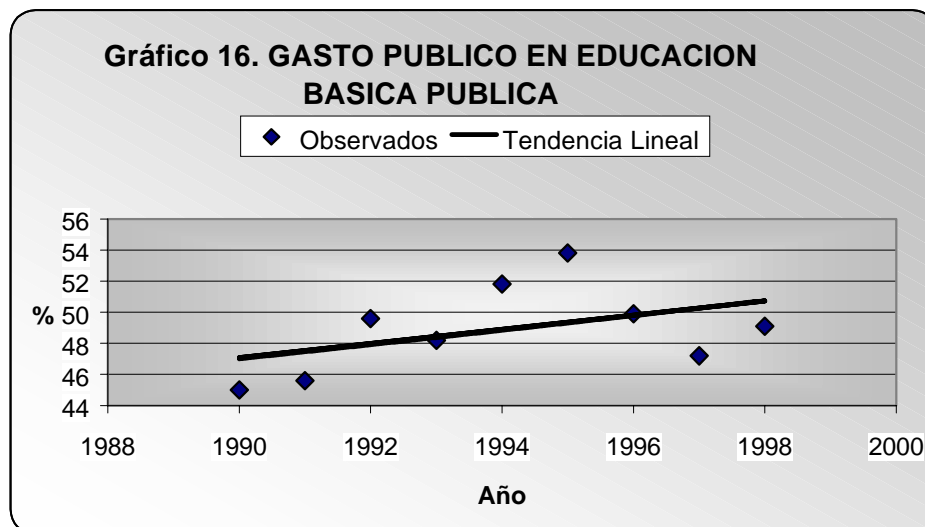
Indicador 8 Gasto Público en educación básica, como porcentaje del total del gasto público en educación

Durante la primera mitad de la década del 90 el gasto público en educación básica representó en promedio el 48.0% del total del gasto público en educación. La tendencia a un crecimiento sostenido se aprecia con claridad en el Gráfico No.16.

Cuadro No.19
GASTO PÚBLICO EN BÁSICA

Año	%
1990	45.0
1991	45.6
1992	49.6
1993	48.2
1994	51.8
1995	53.8
1996	49.9
1997	47.2
1998	49.1

Fuente: Informes de Ejecución Presupuestaria de ONAPRES



Fuente: Cuadro No.19

8.1 Inversión en Infraestructura Escolar

Una de las tareas fundamentales en el ámbito de la educación consiste en proveer espacio suficiente y adecuado a niños y adolescentes que cursan diferentes niveles y modalidades educativas. En ese tenor, la presente gestión de gobierno ha propiciado la transferencia al sector público de cuantiosos recursos para construir, adecuar y equipar centros educativos para los diversos niveles y modalidades de la educación.

Al respecto es de observar la notable intensificación del ritmo de inversión pública en construcción y reconstrucción de obras de infraestructura física escolar, multiplicándose por 15.6 el monto invertido en 1997 respecto a 1996; y por 17 el monto reportado para 1998, siempre tomando por base el año 1996.

Cuadro No.20
MONTO INVERTIDO EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA ESCOLAR.
SECTOR PÚBLICO

Año	Inversión (millones de RD\$)
1990	161.3
1991	8.7
1992	18.6
1993	50.7
1994	279.5
1995	81.3
1996	31.1
1997	484.5
1998	813.4

Fuente: Obras Públicas y Comunicaciones, Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, Oficina Coordinadora y Fiscalizadora de Obras del Estado, Oficina de Desarrollo de la Comunidad, Pro-Comunidad.

Cuadro No.21
AULAS CONSTRUIDAS O REPARADAS EN EL PERÍODO 1996-1999

Institución	Acciones					
	Reparadas		Construidas		Total	
	Planteles	Aulas	Planteles	Aulas	Planteles	Aulas
GOBIERNO CENTRAL						
SEEC	91	741	25	259	116	1000
OFICINA SUPERVISORA	38	352	67	418	105	770
OFICINA COORDINADORA	7	118	33	317	40	435
SEOPC	14	282	29	258	43	540
PROCUMUNIDAD	167	711	134	413	301	1124
INVI			2	38	2	38
ODC			8	30	8	30
Total	317	2,204	298	1,733	615	3,937
OTRAS INSTITUCIONES						
JAPON			52	209	52	209
PRIDEP	4	20	22	88	22	108
PLAN INTERNACIONAL			10	34	10	34
FORO SOCIAL (PUERTO PLATA)			70	119	70	119
AID-COMANDO SUR			8	23	8	23
LOME	22	284			22	284
Total	26	304	162	473	184	777

Fuente: Obras Públicas y Comunicaciones, Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, Oficina Coordinadora y Fiscalizadora de Obras del Estado, Oficina de Desarrollo de la Comunidad, Pro-Comunidad.

8.2 Personal Docente

La política educativa implementada por el Estado en el período 1996-99 se fundamenta en el reconocimiento del papel del maestro en funciones académicas. El rol del maestro es esencial en la actividad educativa, razón por la cual en muchos países los maestros representan alrededor o poco más de la mitad del staff de trabajadores de la educación. En la República Dominicana la proporción actualmente es de 66% excluyendo el nivel superior (ver gráfico 17). El porcentaje es ligeramente mayor en el ámbito público donde alcanza 67.1%, frente a 64.7% que muestra el sector privado.

Cuadro No.22
PERSONAL POR CATEGORÍA Y SECTOR*. 1998-99

Categoría	Total	Público	Privado	ND**
Total	102,098	65,502	36,543	53
Directivo***	9,264	6,477	2,779	8
Secretario Docente	804	459	345	0
Docente	67,674	43,975	23,661	38
Apoyo técnico administrativo	24,356	14,591	9,758	7

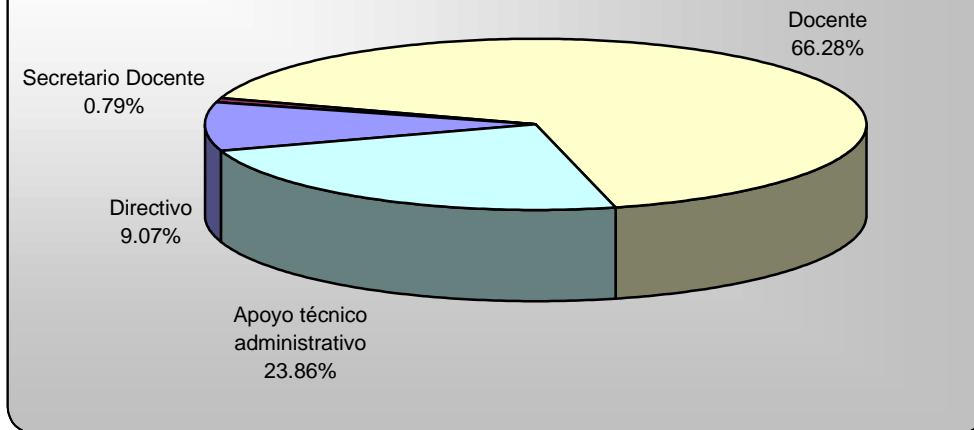
Fuente: Estadísticas Educativas 1997-98. Departamento de Estadística, SEEC.

Notas: * Todos los niveles del sistema educativo excepto el superior.

** ND = No determinado

*** Sólo los directores(as)

Gráfico 17. DISTRIBUCION DEL PERSONAL ACTIVO, POR CATEGORIA. 1998-99



Fuente: Cuadro No.22

Más aún, la dotación de personal docente se ha incrementado significativamente en todos los niveles del sistema educativo formal, y de manera particular en el nivel básico. En el año escolar 1998-99 se registraron más de 67 mil plazas de maestros en los diversos niveles y/o modalidades, en comparación con 34 mil constatadas en 1990. En educación básica el incremento logrado equivale a un 76%.

Cuadro No.23

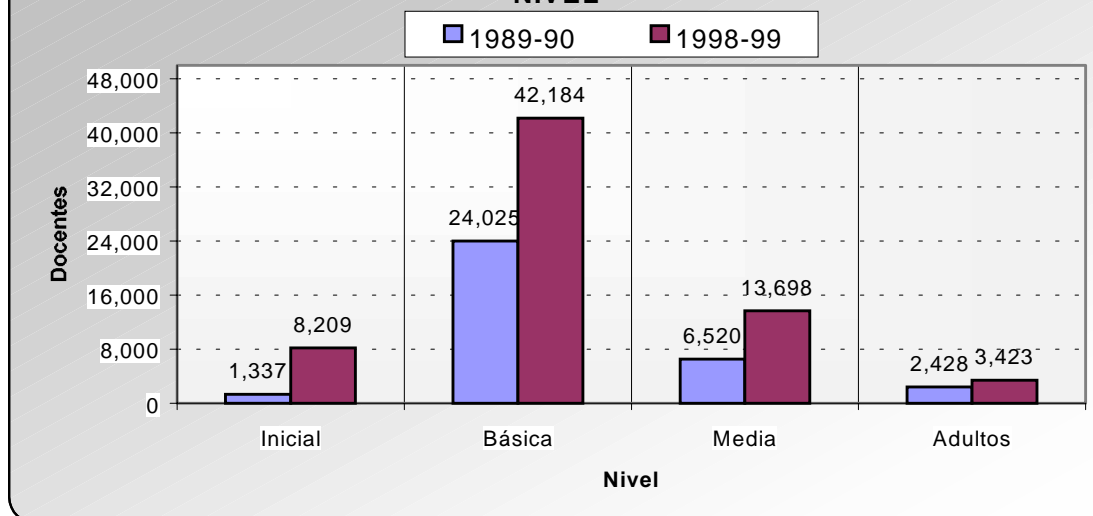
PERSONAL DOCENTE POR NIVEL *, SEGÚN SECTOR.

Nivel	1989-90			1997-98				1998-99			
	Total	Publico	Privado	Total	Publico	Privado	N.D.**	Total	Publico	Privado	N.D.**
Total	34,310	30,977	3,333	66,767	43,226	23,369	172	67,514	43,824	23,652	38
Inicial	1,337	588	749	8,611	3,696	4,875	40	8,209	3,391	4,810	8
Básica	24,025	22,515	1,510	41,568	28,646	12,828	94	42,184	29,089	13,081	14
Media	6,520	5,446	1,074	13,453	7,933	5,488	32	13,698	8,139	5,548	11
Adultos	2,428	2,428		3,135	2,951	178	6	3,423	3,205	213	5

Fuente: Registros del Departamento de Estadística, SEEC.

*/ Excluye Especial y Normal **/ N.D. Sector no determinado

Gráfico 18. CRECIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE POR NIVEL



Fuente: Cuadro No.23

En cuanto al salario del docente del nivel básico, cabe resaltar que hasta el año 1991, el salario bruto de un maestro con dos tandas promediaba RD\$1,216 mensuales, casi tres veces por debajo del costo promedio de la canasta familiar. Hacia 1996, la situación había mejorado sustancialmente pues ya la relación se hacía sobre la base de un salario promedio de 4,000 pesos mensuales, bastante próximo al costo estimado de la canasta familiar que ascendía a RD\$5,282. En tanto que en 1997, la relación se invierte favorablemente elevándose el salario del maestro un 27% por encima del costo de la canasta familiar.

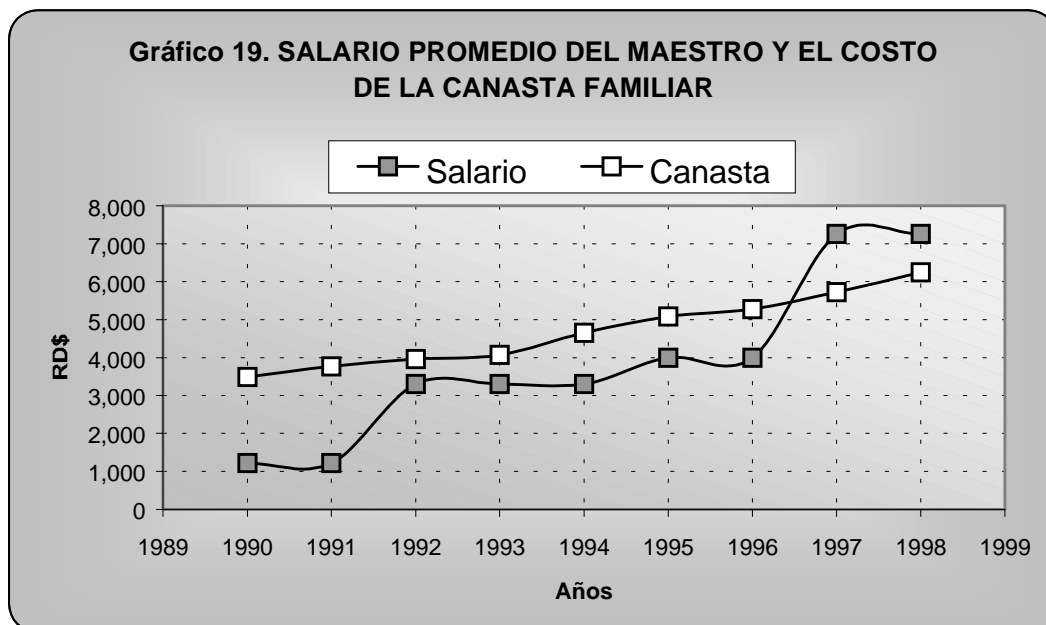
Cuadro No.24

SALARIO BRUTO PROMEDIO DEL MAESTRO Y COSTO DE LA CANASTA FAMILIAR

Año	Salario */ (RD\$)	Canasta (RD\$)	Proporción (%)
1990	1,216	3,489	34.9
1991	1,216	3,765	32.3
1992	3,300	3,960	83.3
1993	3,300	4,070	81.1
1994	3,300	4,653	70.9
1995	4,000	5,082	78.7
1996	4,000	5,282	75.7
1997	7,250	5,724	126.7
1998	7,250	6,241	116.2

Fuente: Dirección General de Recursos Humanos de la SEEC. Boletines del Banco Central de la Rep. Dom.

*/ En base a dos tandas



Fuente: Cuadro No.24

Indicador 9 **Porcentaje de maestros de enseñanza básica que poseen los títulos académicos exigidos; e índice de paridad de género**

Este indicador muestra indicios claros de firme recuperación, en los porcentajes de titulación. Se observa una mejoría significativa en su profesionalización, al alcanzarse en el año escolar 1998/99 un 73.9%. Además, a principios de 1998 se puso en marcha el Sistema Nacional de Formación y Desarrollo del Personal Directivo, Docente, Técnico y Administrativo del Sector Educativo, aprobado por el Consejo Nacional de Educación. Los programas implementados en el marco de este sistema se desarrollan a través de 13 universidades, 5 Escuelas Normales y la Escuela Nacional de Educación Física (elevadas al nivel superior por la Ley General de Educación).

La presencia femenina es marcadamente superior en todos los aspectos del servicio escolar tanto en el sector público como en el privado. En el plano directivo, la mujer representa el 60% de todo el personal en servicio y más del 70% de los servidores docentes. Atendiendo a la posesión de título pedagógico, la distribución del personal también acusa una evidente preponderancia del género femenino, ya como directivo, docente y en los diversos desempeños de apoyo técnico-administrativo.

Cuadro No.25
TASA DE TITULACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA,
POR SECTOR, 1998-99

Sector	Total			Con Título			Tasa (%)		
	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total
TOTAL	10,630	31,540	42,170	6,826	24,361	31,187	64.2	77.2	73.9
Público	7,582	21,507	29,089	5,344	17,954	23,298	70.5	83.5	80.1
Privado	3,048	10,033	13,081	1,478	6,404	7,882	48.5	63.8	60.2
Índice de Paridad de Género (Ambos Sectores)								1.20	
								Público: 1.18	
								Privado: 1.32	

Fuente: Estadísticas Educativas 1998/1999. Departamento de Estadística. SEEC

Indicador 10 Porcentaje de maestros de enseñanza básica, sin título pedagógico pero acreditados para enseñar de acuerdo con las normas nacionales; e índice de paridad de género

Dentro del 26.1% de los maestros sin título docente, pero que están acreditados para ejercer la docencia un 13.2% posee título en otra área (agrónomos, médicos, abogados, entre otros); del 12.9% restante, en su mayoría son profesores de Educación Artística, Educación Física e Idiomas.

El índice de paridad de género sugiere que por cada 10 maestros sin título pedagógico aparecen 6 maestras.

Cuadro No.26
PORCENTAJE DE MAESTROS SIN TÍTULO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA,
POR SECTOR, 1998-99

Sector	Total			Sin Título			Tasa (%)		
	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total
TOTAL	10,630	31,540	42,170	3,809	7,188	10,992	35.8	22.8	26.1
Público	7,582	21,507	29,089	2,238	3,553	5,791	29.5	16.5	19.9
Privado	3,048	10,033	13,081	1,571	3,630	5,201	51.5	36.2	39.8
Índice de paridad de género (ambos sectores)								0.64	
								Público: 0.56	
								Privado: 0.70	

Fuente: Estadísticas Educativas 1998/1999. Departamento de Estadística. SEEC

Indicador 11 Número de alumnos por maestro

A pesar de los esfuerzos realizados fundamentalmente a partir del año 1996 en atención a la construcciones, reparaciones y ampliaciones en la infraestructura física escolar, se registra en las aulas un número mayor de alumnos por maestro que lo que establecen las normas pedagógicas. La política de Estado implementada desde el año 1996 ha preferido tener aulas superpobladas y no niños fuera de ellas.

Cuadro No.27

PROMEDIO DE ALUMNOS POR MAESTRO, 1998-99

Total	Sector	
	Público	Privado
37	44	19

11.1 Eficiencia Interna

Los valores reales que asumen las respectivas tasas de promoción, repitencia y deserción caracterizan en buena medida la eficiencia interna del sistema educativo, especialmente en lo que respecta a la permanencia o sobrevivencia del alumno en el aula y más específicamente a la producción de graduados. Los cuadros y diagramas de flujos que se anexan, ilustran a grosso modo la evolución del rendimiento escolar en el sector público, único para el que se tienen datos históricos pertinentes sobre este tema.

En primer término, la Promoción media de alumnos aumenta progresivamente en el decenio, pasando de 62.4% en 1990 a 79.9% en 1998.

Las ineficiencias del sistema educativo bajo el antiguo modelo de educación se reflejan fundamentalmente en los altos y constantes niveles de repetición observados hasta el pasado reciente. El control de la repetición de grados se hace efectivo de manera visible a partir de 1995, cuando el valor de la tasa registrada baja de un promedio anual de 15.5% entre 1990 y 1994 a 11.9% en 1995-96, y más recientemente, a 5.2% en el período 1997-98/1998-99.

Los avances en la reducción de la deserción escolar también son importantes aunque no tan visibles como los relacionados con el control de la repetición. La tasa de deserción desciende de un promedio anual de 19.2% observado entre 1990 y 1994, a 14.9% en el período 1997-98/1998-99.

Cuadro No. 28

EDUCACIÓN BÁSICA. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA SECTOR PÚBLICO

Año	Indicador (%)			
	Promoción	Repitencia	deserción	Retención
1990-91	62.4	13.8	23.6	76.2
1991-92	65.2	14.5	20.7	79.7
1992-93	65.7	16.2	18.2	81.9
1993-94	64.8	16.0	19.2	80.8
1994-95	66.8	15.5	17.7	82.3
1995-96	70.6	11.9	17.5	82.5
1996-97	78.8	5.5	15.7	84.3
1997-98	79.9	5.2	14.9	85.1

Fuente; Registros del Departamento de estadística. SEEC

En general, el control de la repitencia y la deserción redundan no sólo en beneficio de un mayor tránsito directo de alumnos de grado a grado, sino además, de la permanencia regular del alumno en el sistema hasta completar con éxito el ciclo educativo que cursa. De ahí la variación sostenida que muestra la tasa media de retención pasando en forma casi escalonada de 76.2% en 1990 a 85.1% en el período 1997-98/1998-99 como se aprecia en el cuadro anterior.

En ese mismo orden cabe agregar que todavía hacia 1990, apenas el 24% de los niños que ingresaban al primero de básica pasaban el umbral del 4to. grado sin repetir; y menos del 10% sobrevivía al 8vo grado. Sin embargo, ya hacia el año lectivo 1996-97, el 62% supera el 4to Grado y el 50% alcanza el 8vo, en ambos casos sin ningún retraso (Ver Anexo C, Gráficos No.1).

Abundando sobre el comportamiento de los alumnos de nuevo ingreso al sistema educativo se observa, a comienzo de la década de los 80 (año escolar 1980-81, por ejemplo), que escasamente el 12% terminaba el nivel básico sin repetir ningún grado (ver Anexo C, Gráfico No.3). En la actualidad la situación es absolutamente distinta. Bajo el régimen de condiciones prevalecientes en 1996-97 los flujos de nuevos alumnos que terminan sin repetir rondan el 50% (ver Anexo C, Gráfico No.2).

Las medidas de control sobre los factores de retraso y abandono escolar han contribuido a mejorar indiscutiblemente la permanencia del alumno en el aula y la eficiencia del sistema escolar en la promoción de graduados en educación básica. La información reunida al respecto permite establecer y evaluar comparativamente la magnitud de los cambios cuantitativos logrados por la gestión educativa pública en los indicadores de flujos de alumnos a partir de 1987. Obsérvese la evolución constatada al promediarse para cada indicador los respectivos resultados hasta el quinto grado.

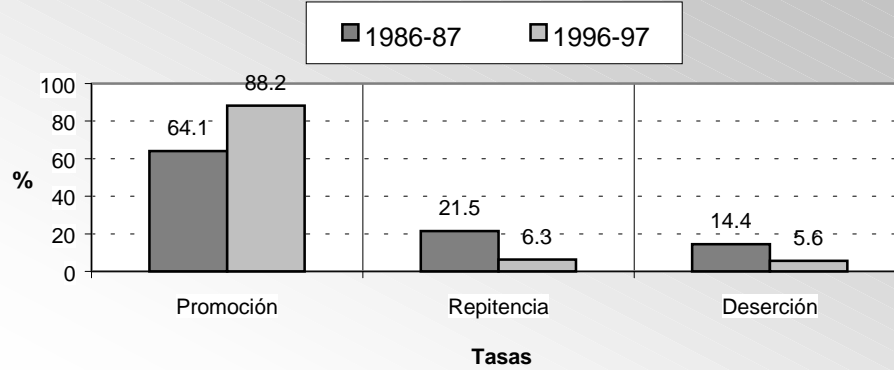
Cuadro No.29

Educación Básica. MOVIMIENTO DE LA MATRICULA PROMEDIO HASTA 5TO GRADO (%)

Indicador	1986-87/1987-88	1997-98/1998-99
Tasa de Promoción	64.1	87.1
Tasa de Repitencia	21.5	5.0
Tasa de Deserción	14.4	7.9

Fuente; Registros del Departamento de estadística. SEEC

Gráfico 20. EVOLUCION COMPARATIVA DE LOS INDICADORES DE FLUJOS EN EDUCACION BASICA PUBLICA. TASAS MEDIAS HASTA 5TO. GRADO



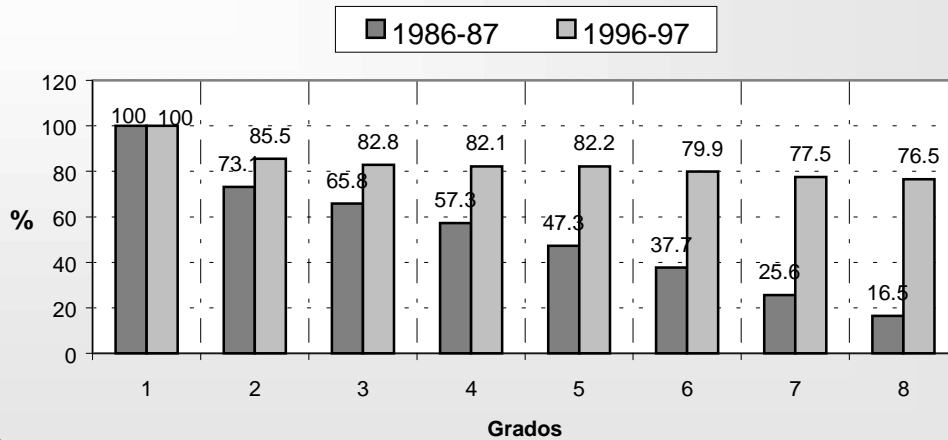
Fuente: Cuadro No.29

Cuadro No.30
TASA DE RETENCIÓN POR GRADO (%) SECTOR PÚBLICO

Grado	1986-87	1996-97
1	100.0	100.0
2	73.1	85.5
3	65.8	82.8
4	57.3	82.1
5	47.3	82.2
6	37.7	79.9
7	25.6	77.5
8	16.5	76.5

Fuente; Registros del Departamento de estadística. SEEC

Gráfico 21. TASA DE RETENCION EN LA EDUCACION BASICA PUBLICA, SEGÚN GRADO. 1986-87 al 1996-97



Fuente: Cuadro No.30

Indicador 12 Tasas de repetición por grado. 1997-98/1998-99

Extendiendo el análisis al total integrado de alumnos de ambos sectores (Público y Privado) se observan los resultados por grado, según sexo, que presenta el Cuadro 31. Quiere decir que de los alumnos matriculados en 1997-98, el 5.0% como promedio estaban repitiendo el grado que cursaban. A comienzo de la década, dicho promedio en el sector público ascendía a casi el triple (13.4%). Ver Anexo C, Cuadro No.1

Cuadro No.31
TASA DE REPETICIÓN POR GRADO. 1997-98/1998-99

Grado	Total	Hembras	Varones
Total	5.0	4.0	5.9
Primero	3.7	3.1	4.1
Segundo	2.9	2.4	3.4
Tercero	9.0	7.1	10.8
Cuarto	5.4	4.2	6.5
Quinto	4.6	3.4	5.8
Sexto	4.0	2.9	5.1
Séptimo	3.2	2.3	4.2
Octavo	1.9	1.6	2.3

Fuente: Registros del Departamento de estadística. SEEC

Indicador 13 Tasa de supervivencia en el 5to grado (porcentaje de la cohorte de alumnos que alcanza efectivamente el quinto grado)

Los avances en materia de eficiencia interna en el sector público de la educación, se ponen en franca evidencia observando los valores siempre en alza que asume este indicador a lo largo de la década. Mientras en 1991 sólo 4 de cada diez alumnos alcanzaban el 5to grado, la proporción se eleva a 6 de cada diez hacia 1995. Actualmente y a juzgar por la tendencia dominante, ya son 8 ó más, de cada diez, los niños y niñas que efectivamente alcanzan ese grado.

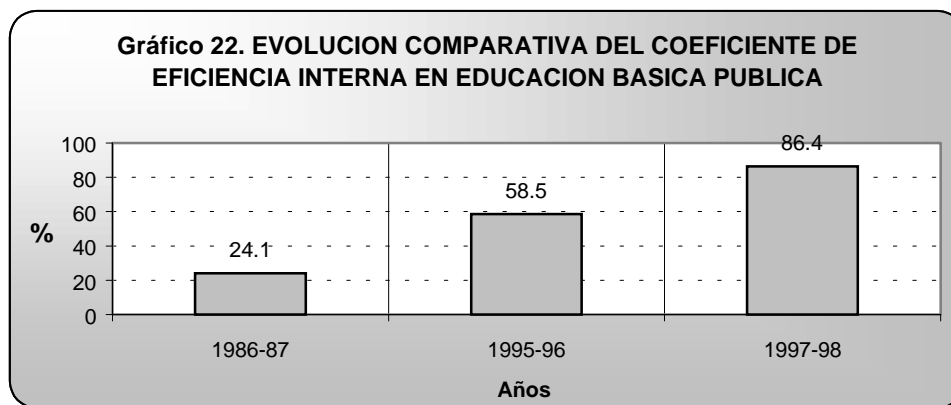
Cuadro No.32
TASA DE SUPERVIVENCIA EN 5TO GRADO. SECTOR PÚBLICO

Año escolar	Tasa (%)
1990-91	45.1
1991-92	42.4
1992-93	52.7
1993-94	47.7
1994-95	59.4
1995-96	60.3
1996-97	82.4
1997-98	xxxxx

Fuente: Registros del Departamento. de Estadística. SEEC

Indicador 14 Coeficiente de Eficacia (número ideal de años-alumno necesarios para que una cohorte finalice el ciclo de la enseñanza básica, expresado como porcentaje del número efectivo de años-alumno)

El sistema de enseñanza pública logra al final de la década un alto coeficiente de eficacia en la formación de recursos humanos del primer nivel. En la actualidad, dicho indicador alcanza un valor de 86.4% en comparación con los resultados de años anteriores (menos de 25% hacia 1987 y 58.5% hacia 1995). Quiere decir que durante el período 1987-1997 el sistema mejora casi dos veces y media la productividad de los insumos que utiliza en la formación de egresados de enseñanza básica.



Fuente: Registros del Departamento de Estadística, SEEC.

14.1 Eficiencia Externa

La adecuada preparación de los recursos humanos es condición indispensable para el logro de la eficiencia externa del sistema educativo, y por consiguiente, de las funciones de la educación (promoción de la identidad nacional, fomento de una democracia participativa, aumento de la producción y la productividad, mejora de la calidad de vida, etc.). Otras condiciones que permitan una más justa distribución del ingreso y del empleo también limitan el logro de dicha función, consistente en el desarrollo de acciones dirigidas a concretar objetivos sociales, económicos y culturales

Las significativas mejoras en el tratamiento presupuestario y el gasto público en educación, traducidos en aumentos progresivos en las raciones de desayuno escolar, en la distribución gratuita de libros de textos y otros materiales didácticos, en la instalación de laboratorios de informática educativa en las escuelas públicas, y en la ejecución de novedosos programas de TV educativa, entre otras líneas de acción centradas en la búsqueda de calidad y equidad en la educación, testimonian los esfuerzos extraordinarios del gobierno dominicano por reducir los marcados y

evidentes desequilibrios estructurales que caracterizan las relaciones entre la educación y la sociedad, y más específicamente, entre la educación y el trabajo.

Es oportuno resaltar, sin embargo, que no se cuenta en el país con estudios que permitan analizar las relaciones entre la estructura del sistema educativo y la del mercado laboral, y evaluar de paso, el nivel de aprovechamiento de los recursos humanos y el valor económico de la mano de obra que recibe educación. Entre tanto, los índices de analfabetismo abierto y encubierto que aún gravitan sobre grandes núcleos de la población adulta cuestionan los logros de una adecuada preparación de la fuerza de trabajo. Además, la escolaridad necesaria para ascender ocupacionalmente se eleva de manera constante imponiendo uno de los mayores desafíos que enfrenta el sistema educativo dominicano.

14.2 Reforma Institucional

Democratizar la oferta educativa es un objetivo global que equivale a garantizar el derecho a la educación a todos los dominicanos. Para concretar este y los demás objetivos y metas previstos, el sistema educativo habría de actuar con alta eficacia y eficiencia en toda la fase de ejecución del Plan Decenal. Todo ello implicaba, en última instancia, el desarrollo de un proceso de reforma institucional con dos vertientes fundamentales: Transformar la estructura curricular con el fin de adaptar la oferta educativa a las necesidades sociales de educación; y, Fortalecer la capacidad de ofrecer más y mejores servicios con equidad como garantía de una mayor calidad de vida para la población.

14.3 Reforma Curricular

Se ha avanzado en más de un 95% hacia la meta de elaborar y poner en ejecución un nuevo currículo en todos los grados de educación básica y educación media. Bajo un enfoque que centra la atención en el alumno como sujeto de construcción de conocimientos se asumió el diseño de un nuevo instrumento curricular, superando así el modelo tradicional basado en corrientes pedagógicas conductista y otras que enfatizaban el papel de la escuela y del aprendizaje libresco y memorístico.

En igual medida se ha avanzado en la realización de estudios de evaluación de impacto de los textos del nivel básico; y en más de un 70% hacia las metas de elaborar criterios sobre programas de capacitación de docentes y realizar jornadas de orientación metodológica y de contenidos a 50,000 docentes de los niveles Inicial, Básico y Medio tanto del sector público como del privado.

En el marco de la nueva visión curricular la escuela es un espacio abierto a la comunidad y de estrecho acercamiento con las organizaciones de base y comunitarias, políticas y culturales. Si bien no hay una oferta curricular explícita para

el componente inmigratorio de la población dominicana, se prevén espacios escolares dentro de la política educativa dada la importancia real de la presencia haitiana en el ámbito socio-demográfico nacional. Actualmente existen 129 centros educativos públicos distribuidos en los bateyes cañeros localizados en el Distrito Nacional y en 17 provincias del país.

Cuadro No.33

CANTIDAD DE CENTROS EN LOS BATEYES CAÑEROS, POR PROVINCIA, 1997-98

Provincia	Centros
Total	129
Distrito Nacional	2
Bahoruco	10
Barahona	4
El Seibo	12
Espailat	1
Independencia	3
La Altagracia	12
La Romana	21
María Trinidad Sánchez	1
Monte Cristi	6
San Juan	1
San Pedro de Macorís	30
Sánchez Ramirez	1
Valverde	6
Monseñor Nouel	2
Monte Plata	12
Hato Mayor	5

Fuente: Estadísticas Educativas 1997-98
Departamento de Estadística, SEEC.

Mediante la Resolución 964-98 se establece el calendario escolar en todos los centros educativos del país fundamentado en la Orden Departamental 1'96. En tal virtud ya se cumple en 380 liceos la disposición que plantea un mínimo de 42 semanas de 5 días de docencia al año, lo que significa un avance de 73% en el nivel medio.

En la actualidad se aplican pruebas nacionales a todos los alumnos que completan los ciclos de estudios básico y medio.

Se han instalado laboratorios de informática en el 50% de los liceos del país; el correo electrónico entre la sede central de la SEEC y las 16 Direcciones Regionales; equipos de telemática en las 16 Direcciones Regionales y 86 Distritos Educativos; y un moderno sistema computarizado para la expedición de certificados de los niveles básico y medio. Para el año 2000 se tiene planificado cubrir la totalidad de los liceos con laboratorios de informática.

Se instituyó un equipo de especialistas de las diferentes áreas para la elaboración de nuevos libros de texto acorde con el nuevo currículum;

Se elaboraron 8 textos para programas radiales de educación artística en el nivel básico y los siguientes documentos: estrategias de lectura para el nivel básico; y estructura y análisis de apreciación literaria para el nivel medio.

La puesta en funcionamiento el Instituto Nacional de Educación Física cuya creación está consagrada en la Ley General de Educación 66'97.

En el año 1996 se inicia la redacción de los libros de textos acorde a la Transformación Curricular. Se producen 1.2 millones de libros. Para el año escolar 1997/1998 la SEEC produce nuevos libros de texto: 41 nuevos títulos con una tirada de 5.7 millones. Los libros responden a los aspectos metodológicos del nuevo currículum y cada área es un título, alcanzándose para el año escolar 1998-99 a completar la serie, para los Niveles Inicial, Básico y Medio, con un número de cincuenta y siete (57) títulos.

14.4 Fortalecimiento Institucional

A partir de la puesta en marcha del Plan Decenal de Educación, la Secretaría de Estado de Educación y Cultura dio inicio a un conjunto de acciones de capacitación y formación del Personal Docente, Técnico y Directivo del sistema educativo con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial.

Una de esas acciones consistió en la ejecución, por medio del Proyecto de Desarrollo de la Educación Básica –PRODEP- de un Programa de Maestría dirigido a Directores Regionales, Supervisores de Distritos Educativos y Técnicos de la Sede Central. Este programa se inició en el año 1993 con la participación conjunta de la Universidad de Montreal, Canadá y las Universidades Nacionales Autónoma de Santo Domingo y Pontificia Madre y Maestra, Recinto Santiago.

Un primer grupo de cien (100) Directivos y Técnicos cursaron la Maestría en dos menciones: Administración de la Educación y Supervisión de la Educación.

En mayo del año 1994, comienza el desarrollo de un segundo grupo (100 funcionarios de la SEEC) en dos menciones: Administración de la Educación y Gestión Curricular con la finalidad de apoyar el desarrollo del nuevo currículum. Este segundo grupo culminó los estudios en junio de 1997.

En mayo de 1998 se da inicio a un tercer grupo del programa de maestría de nuevo en dos menciones, esta vez: Administración y Supervisión de la Educación, en la misma cursan estudios 100 directivos de educación, elevándose de tal modo a 300 el número de funcionarios beneficiados por las acciones de la SEEC.

Con la colaboración financiera del Gobierno de Francia, veinte (20) especialistas en educación de la República Dominicana viajan a París en 1994 y 1995, para asistir a un importante programa de alto nivel gerencial educativo en el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO.

Al mismo tiempo, expertos internacionales del IPE y del Ministerio de Educación de Francia realizan diferentes actividades educativas con el objetivo de reforzar la capacidad nacional para la planificación y gestión del sistema educativo dominicano.

En febrero de 1995 se firma un acuerdo de cooperación técnica entre la SEEC y el IPE con la finalidad de institucionalizar las relaciones de intercambio de ambas instituciones.

En abril de 1997 una misión de trabajo del IPE y del Ministerio de Educación de Francia desarrolla un programa de entrenamiento sobre formulación y utilización de indicadores para el seguimiento y evaluación de la acción educativa y el mejoramiento de la calidad de la educación.

Por su tamaño y complejidad, la Secretaría de Estado de Educación y Cultura (SEEC) está llamada a demandar el personal más diverso y mejor formado de la nación. Comprometida con el desarrollo de un serio proceso de reforma y de modernización del aparato institucional y curricular que sustenta el sistema educativo dominicano, y enfrentada a grandes desniveles en la formación de sus cuadros profesionales, la SEEC convierte sus esfuerzos en el área de formación, capacitación, actualización y habilitación profesional de su personal docente y directivo en el instrumento principal en ese proceso de renovación académica e institucional.

En consecuencia, la **Innovación, la Reforma y Modernización Institucional** se convierten en el marco dentro del cual se encuadra la política de formación, capacitación, actualización y habilitación del personal de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura.

Tanto las nuevas Innovaciones Curriculares como la Reforma Institucional, que incrementan las responsabilidades de los/as Dirigentes de la Sede Central, las Direcciones Regionales y Distritales en la administración del Sistema, obligan a establecer estándares de formación mucho más altos para los/las directores/as y técnicos/as regionales y distritales. De hecho, el contraste entre la formación de muchos directores/as y técnicos/as de la sede central, las regionales y los distritos, por un lado, y los altos requerimientos del Proceso de Modernización y de las responsabilidades asumidas por la actual gestión, imponen el desarrollo de programas de formación y capacitación al más alto nivel.

A tales efectos en el Sistema de Formación y Desarrollo del Personal del Sector Educativo Dominicano, aprobado por el Consejo Nacional de Educación en su

Sesión de fecha 18 de diciembre de 1997, se plantean las siguientes metas vinculadas con los niveles de formación para el ingreso y la permanencia en el sistema:

- ✓ Ninguna persona será nombrada como Técnico Regional o Distrital sin el grado de Licenciado en su área de trabajo o afín.
- ✓ Todos/as los/as Técnicos/as Regionales y Distritales, al 31 de Diciembre de 1998, deberán haber completado el grado de Licenciatura en su área de trabajo.
- ✓ Todos/as los/as Técnicos/as Regionales y Distritales deberán haber completado al 31 de diciembre del año 2000 un programa de Postgrado de por lo menos 20 créditos de estudios avanzados.
- ✓ Al 31 de diciembre del año 2003, todos/as los/as Técnicos/as Regionales y Distritales deberán poseer una Maestría en su área de trabajo.

En ese mismo tenor cabe agregar que la SEEC figura dentro de las principales áreas a fortalecer a través del Plan de Reforma y Modernización del Estado Dominicano, privilegio que adquiere luego de lograr la aprobación de la nueva Ley General de Educación 66'97 que obviamente da un sustento normativo amplio al proceso de reforma.

El Banco Interamericano de Desarrollo BID propició en 1998 la preparación de una propuesta de proyecto de desarrollo institucional de la SEEC en el marco de un programa de apoyo a la Reforma y Modernización de la Administración Pública.

El objetivo era fortalecer institucionalmente la capacidad de diseño y administración de políticas educativas. En esa perspectiva la SEEC definió siete líneas de acción articuladas en dos grandes bloques estratégicos:

- 1. Desarrollo de la capacidad técnica;**
- 2. Desarrollo e implementación de sistemas operativos.**

Dentro de la primera categoría figuran las tres líneas siguientes:

- ✓ Fortalecimiento de la capacidad de formular y evaluar políticas educativas;
- ✓ Apoyo al diseño e implementación del Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación;
- ✓ Sistema de Información para la Gestión Educativa.

En la otra categoría aparecen:

- ✓ Diseño e implementación de una reorganización;
- ✓ Desarrollo de un Sistema Integral de Recursos Humanos;
- ✓ Desarrollo de un Sistema Integral de Administración Financiera;
- ✓ Diseño e implementación de mejoras en los sistemas de información

Por otra parte, cabe señalar que en 1991 el Poder Ejecutivo, mediante el Decreto No.8'91, designó una Comisión cuya misión era elaborar un anteproyecto de ley que modificara la ley 2909 de 1951. La Comisión entregó su trabajo al Primer Mandatario en enero de 1992. Al pasar el tiempo y no haber reacción oficial, en marzo de 1993 un grupo de legisladores de todos los partidos políticos asumió el contenido del proyecto y lo sometió a la Cámara de Diputados. Sin embargo, desde esa fecha hasta 1997 el proyecto de ley fue reintroducido a las Cámaras Legislativas, donde perimió varias veces. Finalmente, la misma fue aprobada y promulgada por el Poder Ejecutivo el 9 de abril de 1997, como Ley General de Educación 66'97.

Inmediatamente después de aprobada la Ley, las autoridades de la SEEC procedieron a la impresión y distribución masiva para darla a conocer a toda la comunidad educativa. Luego, mediante la Orden Departamental No.4'98 se nombró las Comisiones encargadas de la elaboración de los dieciséis reglamentos contemplados en dicha Ley. La aprobación de seis reglamento es potestad del Poder Ejecutivo, entre los cuales se tiene el reglamento del Consejo Nacional de Educación y el reglamento Orgánico de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura. Ambos han sido aprobados y se están implementando. La aprobación de los otros nueve reglamentos es competencia del Consejo Nacional de Educación. De los quince reglamentos que contempla la ley, se han elaborado catorce, seis de los cuales ya han sido aprobados por el Consejo Nacional de Educación.

Además de los dos reglamentos mencionados en el párrafo anterior, se han elaborado y aprobado en el CNE el Reglamento Nacional de Evaluación de la Calidad; el Reglamento que crea el Fondo Nacional de Fomento a la Educación, y el Reglamento Orgánico de las Instituciones Educativas Públicas. En lo que respecta a esta fase de elaboración y aprobación de reglamentos, se tiene un avance de un 31%.

Tanto lo que es la discusión y posterior aprobación de cada uno de los reglamentos, así como la aplicación de la Ley en su conjunto es un proceso complejo el cual se realiza en forma progresiva, razón por la cual se requiere tiempo y recursos económicos. No obstante el nivel de avance en la elaboración de los reglamentos logrado hasta ahora es satisfactorio. A la SEEC le corresponde agilizar el proceso de aprobación de los reglamentos faltantes para que el proceso de aplicación de la nueva base legal de la SEEC sea un éxito en el año 2000.

Se implementa un proceso de racionalización, suprimiéndose las subdirecciones generales y regionales, así como las coordinaciones de educación de adultos, se

adecuaron algunas denominaciones de diversas unidades haciendo corresponder el título con las funciones afines y complementarias bajo una misma denominación; se establecen en algunas divisiones y direcciones regionales de educación comisiones de trabajo integradas por funcionarios y técnicos; y se elaboran varias versiones de organigramas en transición tendientes a fortalecer la estructura para dar paso al organigrama definitivo.

Se establece una nueva estructura administrativa que aunque todavía con carácter transitorio se aproxima más a los lineamientos organizativos demandados por la Ley General de Educación (Orden Departamental No 3'97).

Se elaboró una propuesta para la preparación del Manual de descripción de puestos para algunas dependencias de la SEEC, para las Direcciones Regionales de Educación; para los Distritos y centros Educativos; y para la comunidad estudiantil

14.4 Sistema De Información

El Plan Decenal de Educación prevé que la SEEC cuente con un sistema de información computarizado. El propósito de dicho sistema es brindar información oportuna, pertinente, confiable y actualizada que ayude al proceso de toma de decisiones en todas las instancias de la SEEC. Para ello se requiere que el sistema proporcione un manejo institucional eficiente mediante el acceso a diversas base de datos endógenas interrelacionadas, las cuales presenten distintos formatos de información con las correspondientes características de exactitud y oportunidad, según la demanda de las distintas dependencias y usuarios del sistema.

El componente se apoya en el uso de tecnología avanzada en informática y telecomunicaciones, en la capacidad humana y organizacional de la SEEC. En tal sentido, se contempló la creación de una red nacional que incluyera a todas las Direcciones Regionales, los Distritos y las escuelas con una matrícula mayor a 600 alumnos. Ahora bien, en función del cambio continuo de tecnología la propuesta original se rediseñó en lo concerniente a la parte de infraestructura del componente, no en cuanto al alcance del mismo.

La propuesta contempló el desarrollo de los siguientes sistemas informáticos:

- ✓ Mapeo Educativo.
- ✓ Sistema de Administración Financiera.
- ✓ Administración de Recursos Humanos.
- ✓ Sistema de Estadística.
- ✓ Sistema de Pruebas Nacionales.
- ✓ Sistema de Bienestar Estudiantil.
- ✓ Certificaciones.
- ✓ Seguimiento y Evaluación de Proyectos.

La mayor parte de los esfuerzos que ha realizado la SEEC para cumplir con esta meta datan desde 1991 y se encuentran en las acciones de los proyectos Desarrollo de la Educación Básica, finalizada ya su ejecución y en el Segundo Programa de Desarrollo de la Educación Básica. En el marco del primer proyecto, se logró establecer la infraestructura informática, tanto a nivel de las diferentes dependencias de la sede central como en las oficinas de las 11 Direcciones Regionales que para ese entonces existían. Se fortaleció la actual Dirección General de Informática, tanto en el aspecto administrativo como técnico, y en la capacitación del personal en informática educativa.

Sin embargo, la comunicación entre las Direcciones Regionales y la sede central no logró establecerse, como estaba previsto. Se desarrollaron pocos sistemas y sólo algunos de estos se pusieron en funcionamiento a los que ha habido que hacerles correcciones en forma continua, para ajustarlos a la realidad. Algunos de los sistemas que comenzaron a aplicarse fueron los de pruebas nacionales y mapeo educativo.

En 1996, la propuesta original del SIGE fue modificada en cuanto se refiere a la infraestructura computacional y al sistema de información y comunicación para ajustarla a los cambios ocurridos en la tecnología informática. En el marco del Segundo Programa se ha fortalecido la infraestructura informática en más de un 90% de los distritos educativos, las 16 direcciones regionales y dependencias de la sede central, donde cada una de estas dependencias cuenta con un pequeño centro de cómputos, compuesto por una computadora, una impresora y una unidad auxiliar de energía (UPS). Esto equipos cuentan con una selección de soporte lógico (*software*) que les facilitan su desenvolvimiento, como son Windows 95, Windows NT, y Office 97, entre otros.

La sede central cuenta con un servidor mucho más potente y que es el requerido para que la red telemática funcione adecuadamente. Esta red telemática se compone básicamente de la Internet y el Correo Electrónico, funciona desde el nivel regional hasta el central. Aunque la red telemática funciona en el nivel central y existe comunicación entre la sede y las Direcciones Regionales, no todos los usuarios –que son los técnicos y funcionarios de la SEEC–, tienen acceso a la misma. Para corregir esta situación se está impartiendo la capacitación necesaria en informática al personal en los ámbitos regional y distrital. Se trata de que los sistemas en funcionamiento se correspondan cada vez más a las necesidades de los usuarios.

Aunque la red telemática no comunica todavía a los Distritos Educativos con sus respectivas regionales, se está en proceso de instalación de la infraestructura informática. En este sentido, en más de un 90% de los distritos se cuenta por lo menos con una computadoras con la capacidad necesaria para la conexión a la red.

Al mismo tiempo se trabaja en el desarrollo y modernización de los subsistemas de información de la Sede Central: Mapeo Educativo, Administración Financiera, Administración de Recursos Humanos, Estadística, Pruebas Nacionales,

Certificaciones y Seguimiento y Evaluación de Proyectos. Falta por desarrollar el sistema de Bienestar Estudiantil.

Una de las primeras acciones encaminadas por la SEEC (1990/1994) lo constituyó, el establecimiento de un **Sistema de Información de Mapeo Educativo** al tiempo que se realizaban las consultas para la formulación del Plan Decenal de Educación. Parte de los consultores internacionales contratados para ayudar en el diseño de planes y programas de sustentación del referido Plan, participaron en el montaje computarizado del Mapeo Educativo.

Con la puesta en ejecución del Proyecto de Desarrollo de la Educación Básica (PRODEP) se desarrolló el Sub-sistema de Mapeo Educativo el cual fue equipado con computadoras y programas como, INFORMIX, PARADOX que facilitaron la producción de los primeros catálogos de Centros (informatizar las condiciones y ubicación de las escuelas). Posteriormente se incorporaron otros programas como DELPHI, FOXPPO y MAPINFO que permiten el desarrollo de nuevas aplicaciones destinadas a modernizar el sistema y a calificar y cuantificar la información referente a los centros educativos.

A partir del 1997, Mapeo Educativo, como Sistema de Información, recibe un gran respaldo institucional. Respondiendo a las orientaciones de la nueva Ley de Educación, el Sistema de Mapeo Educativo comienza a operar en el Departamento de Cartografía (creado en la oficina de Planificación) dotado de modernos equipos computacionales y de soportes lógicos (*softwares*) que han permitido el fortalecimiento de Mapeo Educativo como Sistema de Información.

Entre los nuevos equipos adquiridos por la SEEC por medio del Segundo Programa de Mejoramiento de la Educación Básica se encuentran: Computadoras Pentium a 300 mhz, un Servidor Pentium de igual capacidad, una Mesa Digitalizadora tamaño 36x48 con *mause* de 16 botones; un Plotter HP Design Je-750 con 76 MG de memoria y 600 DPI, entre otros equipos modernos los cuales han permitido que el sistema cuente hoy con las base de datos actualizadas de: Centros Educativos, Inversiones en la Infraestructura Física Escolar, Necesidades de Aulas y Mobiliario; sobre la División Territorial Administrativa, la División Territorial Educativa, etc.

Además se cuenta con una base fotográfica computarizada de los Planteles Escolares Públicos. Esto permite contar con una imagen visual de las condiciones físicas de un determinado plantel escolar. Hasta la fecha se tienen dentro de esta base de datos visual, las Regionales de Barahona, San Juan, Azua, San Pedro de Macorís, Santo Domingo II, Cotuí e Higuey.

El Sistema de Información de Mapeo Educativo está en condiciones de ofertar a los usuarios autorizados todos los mapas de la división territorial de los Distritos Educativos y de las Regionales de Educación con una calidad cartográfica competitiva.

Hasta el primer trimestre del año 1995 se hicieron importantes esfuerzos para diseñar y desarrollar un sistema de Información de Administración Financiera, para ello se

contó con la colaboración de algunos expertos internacionales. Tomando como base esa experiencia, para el año 1997 se rediseña y se pone en funcionamiento el Sistema de Información de Administración Financiera con el cual se tiene el control efectivo del presupuesto de la SEEC.

El diseño e implementación de sistemas de contabilidad y auditoría están enmarcados dentro de la Ley General de Contabilidad del Estado y de las Normas y Reglamentos de Contraloría General de la República, y además permite generar estados financieros para la toma de decisiones informadas.

El sistema diseñado contempla la administración descentralizada del sistema educativo dominicano tomando como base la nueva Ley de Educación 66'97. Este sistema está diseñado para generar informes contables y financieros que resuman las operaciones globales de toda la Secretaría (sede central, distritos y centros educativos).

Para la puesta en marcha de los nuevos sistemas de contabilidad y auditorías computarizados, fueron capacitados 232 contadores y a 22 auditores que estaban sirviendo al sistema. Al momento de esta evaluación están operando los registros contables computarizados en la sede central, produciendo estados financieros los días 30 de cada mes.

En la actualidad el Sistema de Administración de Recursos Humanos se encuentra en la fase de implementación. El diseño del mismo contempla el Análisis y Rediseño de los procesos de Administración de Personal para la determinar y optimizar los y requerimientos de apoyo tecnológico y de automatización; el diseño de una estructura competente y un Manual de Organización y un Sistema de Información de Recursos Humanos acorde con las necesidades y requerimientos de la Dirección General de Recursos Humanos con miras a procurar la calidad de la selección del personal de la SEEC.

A pesar de que el Sistema de Información de Administración de Recursos Humanos está en proceso, se han realizado algunas acciones de modernización de la dependencia, como son los casos de la informatización de cada uno de los procesos de la Dirección General de Personal y a partir del primer trimestre del año 1998 el pago vía Tarjeta de débito a más del 90% del personal técnico y administrativo del Sistema Educativo.

El Sistema de Información Estadística es uno de los Sistemas de Información de la SEEC que a experimentado un avance más sostenido. Hasta el 1992 el sistema de estadísticas educativas descansaba en procedimientos enteramente manuales. Haciendo un extremado esfuerzo y con apoyo externo se logro la reconstrucción y publicación de las "estadísticas del año escolar 1992/1993". Para el año escolar 93/94 se desarrollo la primera aplicación computarizada en, De Base IV constituida de diez computadoras, una impresora y dos escáner para dar soporte al procesamiento y producción de datos estadísticos. Esto permitió la publicación del boletín estadístico

1993/94 con un mayor carácter de veracidad de la información. En el 1995/96 se desarrolla un sistema en Visual Basic el cual estuvo operando hasta finales del año 1996.

A partir del 1997 se aplica un sistema desarrollado en Delphi el cual ha sido acompañado del fortalecimiento, consolidación o creación de los equipos técnicos responsables del sistema de información a nivel nacional y descentralizado; en la actualidad el Departamento de estadística dispone de un equipo computacional con el cual puede hacer frente al procesamiento de las informaciones estadísticas generadas desde la base del sistema.

Una de las acciones de importancia del Sistema de Estadística, es que se encuentra desarrollando un Sistema de Indicadores del sector educativo lo que le a permitido presentar el análisis de las informaciones estadísticas (publicadas) correspondientes al año escolar 1996/1997 y las estadísticas del año 1997/1998. Esto indica que el sistema educativo dominicano cuenta en los actuales momentos, con un sistema de estadísticas confiable y de información de calidad.

No obstante el Congreso del Plan Decenal de Educación ser celebrado en la primera semana del mes de diciembre del 1992, se realizan los preparativos para la aplicación de Pruebas Nacionales de promoción para el 4º y 8º de educación básica y el 3ero y 5to ciclo de adultos correspondiente al año escolar 1991/1992. Para el año escolar 1993/1994 se instituye mediante la Ordenanza No 1/92 el Sistema de Pruebas Nacionales. Para ese mismo año escolar, la Comisión de Pruebas Nacionales determina que es preciso realizar Pruebas Nacionales en el Bachillerato.

Hasta el año escolar 1995/1996, el procesamiento de la información del Sistema de Pruebas Nacionales era realizado por una compañía privada, contratada para realizar el procesamiento computarizado de los resultados de las pruebas. A partir del año escolar 1996/1997 todo el proceso que implica el sistema de pruebas nacionales se comienza a desarrollar en la SEEC. Para tales fines la SEEC adquirió la tecnología computacional, los software y Lectores Opticos correspondientes al mismo tiempo capacitó al personal de pruebas nacionales, esto permitió abaratar los costos de operación del sistema y fortalecer y controlar institucionalmente el mismo.

No obstante, los niveles de coordinación entre el Sistema de Pruebas Nacionales y el de Informática no son lo suficientes para corregir los constantes problemas que tienen que enfrentar los estudiantes y las autoridades en cada uno de los momentos en que se aplican las Pruebas Nacionales. Es un Sistema poco ágil y efectivo, por lo cual no ha logrado su consolidación.

En las Consultas Regionales y Distritales se señalan que uno de los factores que influyen en la lentitud y poca eficiencia del Sistema de Pruebas Nacionales, lo constituye el centralismo que desde la Sede Central se ejerce sobre el mismo. En ese sentido se sugiere el que se ensayen experiencias de descentralización en los Distritos Educativos las cuales puedan ser evaluadas y supervisadas en su eficacia.

Un sistema que se ha fortalecido, con el Sistema de Pruebas Nacionales, lo constituye el Sistema de Certificaciones. La informatización de este sistema permite el que se tenga información estadística confiables de los estudiantes, lo que permite un mayor y mejor control en la expedición de certificados y de detección de fraudes.

La información de la base de datos para la expedición de Certificaciones, Diplomas de Bachillerato y legalización ha permitido satisfacer la demanda de los usuarios en tiempo record: de 2000 a 6000 certificaciones por año. De 2000 certificaciones en el año 92 se incrementó a 3000 en el año 1993; para el 1997 en 3,420 y para el 1998 en 3,700. De igual manera se han impreso 20,000 Diplomas en el año 1992 y 150,000 en el 1998 correspondientes al Bachillerato.

Con la Informatización del sistema, el proceso de expedición de certificaciones es mas ágil, del 1992 al 1997 el 100% de Estudiantes de Educación Básica poseen Diplomas; de 1994 al 1997 el 90% de los Estudiantes de Bachillerato poseen sus Diplomas correspondientes

Con relación al Sistema de Bienestar Estudiantil, a pesar de que existen acciones de Alimentación Escolar, atención Oftalmológica, de Desparasitación, Reconocimiento al Mérito Estudiantil, de Odontología, etc. no se cuenta hasta este momento con el establecimiento de un Sistema de Información adecuado aunque todas sus dependencias están informatizadas. No obstante, en la Ley General de Educación está contemplado el Instituto de Bienestar Estudiantil el cual se prevé contará con un sistema de Información

Uno de los Sistema de Información en que la SEEC no se contaba con mucha experiencia o información lo constituye el Sistema de Información de Proyectos. A pesar de que el Plan Decenal de Educación contempló, en su formulación un gran número de Proyectos: Nacionales, Regionales, Distritales y por Sector, no se previó el mecanismo de seguimiento y de información de la marcha de los mismos.

A pesar de que, desde el 1993 se vienen ejecutando varios proyectos algunos, de los contemplados por el Plan Decenal, con financiamientos del BM, el BID, LOME IV, GTZ, etc. y otros que se han formulamos en función de nuevas necesidades y fuentes de financiamientos, no se cuenta con un sistema de información que permita el monitoreo o seguimiento del impacto de los mismos. Cada proyecto se las ingenia para establecer su propio sistema.

Ante esta situación, en la actualidad se está en el proceso de diseño del Sistema de Información de Proyectos, el mismo contempla dos componentes: uno de formulación y otro de seguimiento. El nivel de avance del diseño informático de este sistema es de alrededor de un 65%, aunque en términos del diseño teórico esta completo.

A manera de conclusión, se puede afirmar que la puesta en funcionamiento de un sistema de información para la SEEC es una acción en marcha, donde la Cartera

Educativa está logrando avances muy significativos para cumplir con esta meta/eje del Plan Decenal de Educación.

14.5 Participación Comunitaria

14.5.1 Participación de las comunidades en la planificación y la gestión

Desde el inicio del Plan Decenal se ha avanzado en más de un 40% en los propósitos de lograr la participación de las municipalidades y las comunidades en la planificación y la gestión escolar. Antes del Plan Decenal, en el país apenas funcionaba el 5% de las Sociedades de Padres y Amigos de la Escuela. Al 1999 existen en el país unas 5,000 Asociaciones de Padres y Amigos de la Escuela, llegando a cubrir cerca de un 85% de los centros educativos.

En más de un 70% se ha progresado en la adopción de medidas previstas para fomentar la coordinación entre la escuela, la familia y la comunidad involucrando a estas últimas en tareas educativas dirigidas a lograr la permanencia de niños y niñas en la escuela de los niveles Inicial y básico; en igual medida avanzan los programas de apertura y movilización de recursos destinados a actividades culturales, sociales y deportivas de la comunidad.

Se ha logrado establecer 2,300 cooperativas escolares en centros educativos localizados en zonas rurales y urbano marginales; 96 Juntas Administrativas Distritales; constituir patronatos educativos en todos los Distritos y Regionales de educación; y establecer el correspondiente comité de mantenimiento escolar en todos los centros educativos del sur y el este del país incluyendo Santo Domingo.

Se estima en alrededor de un 75% el nivel de progreso alcanzado en el involucramiento de padres y madres en el programa de salud y nutrición escolar; alrededor de una veintena de organismos comunitarios se ha incorporado en los programas de educación de jóvenes y adultos; y captar recursos provenientes de la sociedad civil para incrementar y fomentar bibliotecas y materiales didácticos en los centros educativos.

Finalmente, con la constitución de comités mixtos para la gestión educativa se estima un avance de 70% en la aspiración de lograr antes de concluir el Plan Decenal la coparticipación de las comunidades en la gestión escolar y de captar recursos provenientes de la sociedad civil para incrementar y fomentar bibliotecas y materiales didácticos en los centros educativos.

Objetivo 3: ADQUISICIONES Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Indicador 15 **Porcentaje de alumnos que ha alcanzado como mínimo el 4to grado de la enseñanza básica y que domina un conjunto de competencias básicas definidas a escala nacional.**

El índice de promoción para el 4to. grado de educación básica oscila entre 75% y 90% en esta década. Más concretamente, las cifras y gráficas del Anexo C permiten deducir que hacia 1997, el 80.3% de los alumnos de enseñanza básica alcanzaban como mínimo el 4to grado (ver Anexo C, Gráfico No.6). La proporción alcanzaba 82.7% entre las niñas y un valor algo más bajo (78.2%) entre los niños. Está sobreentendido que altos niveles de promoción y/o de supervivencia en algún grado, no significa necesariamente alto dominio de las competencias planteadas como propias de dicho grado.

De todas formas, las niñas y los niños que alcanzan el 4to grado de educación básica, en términos generales evidencian un dominio promedio de la lectura y escritura de textos en las diferentes áreas; son capaces de comprender mensajes, extraer ideas, identificar la forma, utilizar y entender el lenguaje simbólico, como el de matemática; así mismo, son capaces de observar y analizar fenómenos naturales y sociales, que le son más significativos en su contexto, analizando sus causas y efectos.

Objetivo 4: ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS

La alfabetización es prácticamente universal en los países más desarrollados, lo que hace irrelevante su medición y estudio, y por consiguiente, la construcción y aplicación de indicadores relacionados con esa condición. Pero es un tema que asume gran prominencia en países como República Dominicana donde el **analfabetismo** adquiere importancia fundamental como expresión sensible de privación de conocimientos y acentuación de pobreza. Las mediciones censales indican que esta privación esencial de la vida humana ha afectado por largos años a una parte importante de la población adulta dominicana. Los cuadros que aparecen a continuación describen la perspectiva histórica de este fenómeno en sus dimensiones nacional y provincial.

En el primero de los cuadros citados se observa el descenso progresivo que experimenta la proporción de iletrados según los operativos censales realizados desde 1960. En los años 70 la tasa de adultos analfabetos disminuyó a un ritmo equivalente exactamente a medio punto porcentual por año. Dicha tasa baja escasamente más de medio punto porcentual por año hacia 1993 (19.3% frente a 27% registrada en 1981). El progreso en la reducción del analfabetismo ha sido mas o menos uniforme respecto de grupos o áreas geográficas, aunque se observan algunas disparidades y contrastes sobre todo entre varones y hembras, por ejemplo, y entre la Región Suroeste donde la pobreza es más generalizada y el resto del país.

Un análisis más extenso del tema lleva a la conclusión de que el proceso de alfabetización aparentemente se desacelera a partir de inicio del presente decenio, planteando la necesidad de desplegar mayores esfuerzos nacionales con el fin de por lo menos adaptarlo a la dinámica de los procesos demográficos. Por lo demás, el analfabetismo no es una fatalidad inevitable. Las tendencias dominantes del fenómeno indican que su disminución puede proseguir en el futuro a condición de que se adopten las medidas enérgicas necesarias para mejorar la enseñanza en las áreas geográficas más rezagadas.

A tono con esas preocupaciones se puso en marcha en 1998 la Jornada Nacional de Alfabetización dentro de un plan de acción masiva que integra a un amplio número de instituciones representativas de diferentes sectores sociales e impulsado por la SEEC a través de la Dirección General de Educación de Adultos. El plan se caracteriza por la organización y capacitación de alfabetizadores; la integración de las personas no letradas a la actividad de alfabetización y a los programas de educación básica para adultos; la coordinación interinstitucional y el trabajo voluntario.

Al cierre del año 1999 hay un registro de 580 instituciones involucradas en el trabajo de alfabetización. En el proceso de la Jornada de Alfabetización se han integrado 380 centros de educación media (324 público y 56 privado), en los que laboran

14,757 alfabetizadores, dando servicio a 42,312 alfabetizando a escala nacional. Dentro del programa de Alfabetización y Educación Básica (PRALEB) funcionaron 1,600 grupos en 1999 y 1,822 que siguen la metodología del ABCDEspañol. Además, hay 2,990 grupos organizados en coordinación con otras instituciones y 668 grupos en escuelas básicas de adultos. Finalmente, entre liceos públicos y colegios privados atienden en total a 11,451 grupos.

Por otra parte, cabe destacar la participación como facilitadores, de 400 empleados públicos a través del movimiento OCHO (coordinado por la SEEC y Radio Santa María).

En resumen, laboraron desde los diferentes programas y estrategias implementadas un total de 21,932 facilitadores en igual cantidad de grupos, sirviendo a una población de aproximadamente 225,920 iletrados a escala nacional.

Cuadro No.34
ANALFABETISMO EN LA POBLACIÓN DOMINICANA DE 15 AÑOS Y MÁS

Provincia	Tasa (%)		
	Cifras Censales		Estimación
	1981	1993	1997 *
Total	27.6	19.3	16.4
Distrito Nacional	15.0	11.1	9.4
Azua	43.9	34.6	29.3
Barahona	31.8	26.4	22.4
Bahoruco	40.3	39.6	33.6
Dajabón	27.1	24.4	20.7
Duarte	29.4	20.3	17.2
Elías Piña	52.4	45.8	38.9
El Seibo	37.5	23.1	23.8
Espailat	33.8	19.1	16.2
Independencia	40.3	34.0	28.9
La Altagracia	45.0	22.8	19.3
La Romana	16.6	13.3	11.3
La Vega	32.5	20.8	17.6
María Trinidad Sánchez	33.5	24.5	20.8
Monte Cristi	30.0	23.3	19.8
Pedernales	30.9	29.8	25.3
Peravia	35.2	25.6	21.8
Puerto Plata	35.3	21.5	18.3
Salcedo	32.1	20.5	17.4
Samaná	38.9	27.9	23.7
San Cristóbal	34.4	20.8	17.6
San Juan	43.3	35.9	30.4
San Pedro de Macorís	28.1	15.9	13.5
Sánchez Ramírez	34.2	24.6	20.9
Santiago	24.5	17.1	14.5
Santiago Rodríguez	34.1	26.3	22.3
Valverde	28.2	22.0	18.7
Monseñor Nouel	**	18.1	15.4
Monte Plata	**	29.8	25.3
Hato Mayor	**	25.2	21.4

Fuente: Publicaciones censales de la Oficina Nacional de Estadística

* Elaborada por el Departamento de Estadística de la SEEC.

** No existían como provincias

Indicador 16 Tasa de alfabetización de las personas de edades comprendidas entre 15 y 24 años

La actividad alfabetizadora concentra sus progresivos avances en el segmento más joven de la población adulta. Los registros censales disponibles presentan para cada ocasión tasas medias de adultos alfabetizados de 82.5 % y 87.8 %, en 1981 y 1993 respectivamente. Los estimados de la SEEC a 1997 asignan para ese año 90.5% a dicho indicador (88.8% entre varones y 92.2% entre hembras).

Cuadro No.35
TASA DE ALFABETIZACIÓN (%) 1997.

Sexo	15-24 años
Total	90.5
Varones	88.8
Hembras	92.2
Indice de Paridad	1.04

Fuente: ONE. Publicaciones Oficiales de los Censos Nacionales de Población y Vivienda

Indicador 17 Tasa de alfabetización de adultos: porcentaje de la población de más de 15 años de edad que sabe leer y escribir

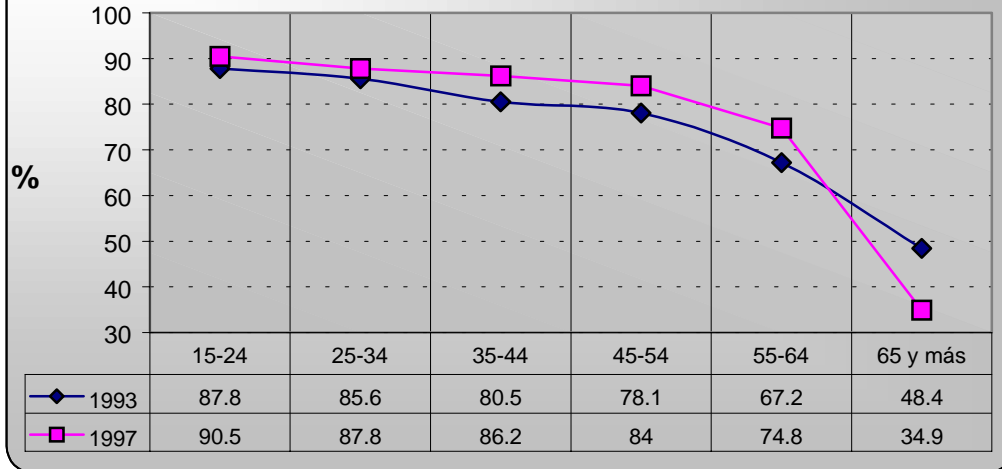
El total de los adultos alfabetizados representaba para el año 1997 una tasa promedio de 84% de la población de 15 años y más, según los estimados de la SEEC. Desagregado por grupos particulares de edades, en el Gráfico No.23 se aprecia la intensidad diferencial con que evoluciona la alfabetización entre 1993 y 1997.

Cuadro No.36
TASA DE ALFABETIZACION DE ADULTOS, 1997

Sexo	15 y + años
Total	83.6
Varones	84.3
Hembras	82.9
Indice de paridad	0.98

Fuente: ONE. Publicaciones Oficiales de los Censos Nacionales de Población y Vivienda

Gráfico 23. TASA DE ADULTOS ALFABETIZADOS POR GRUPOS DE EDADES, 1993 y 1997



Fuente: Anexo D, Cuadro No.1

Indicador 18 Índice de paridad de alfabetización entre los sexos: relación entre la tasa de alfabetización de las mujeres y la de los hombres. 1997

El índice de paridad de género revela un alto grado de equidad en el ámbito de la alfabetización, mostrando valores idénticos, tanto en el grupo total de 15 y más años como en el grupo específico de 15 a 24 años (ver Cuadros Nos. 35 y 36).

Objetivo 5: FORMACIÓN EN COMPETENCIAS BÁSICAS

Las políticas dirigidas a promover un mayor acceso de la población a la educación contribuyen a ampliar y diversificar cada vez más la oferta de programas y servicios educativos. Entre los principales programas de este tipo resaltan los de Educación Para el Trabajo, Educación Básica Para Adultos, Movimiento Ocho, Educación Técnico-profesional, Radio Educativa Dominicana, TV Educativa e Informática Educativa.

5.1 Educación para El Trabajo

La Educación para el Trabajo constituye uno de los aportes fundamentales al desarrollo nacional. En el marco del sistema educativo formal, la Educación Básica, la Educación de Adultos y la Educación Técnico-Profesional es una de las vías principales para la introducción de los nuevos y futuros procesos tecnológicos en los diversos sectores productivos del país.

En lo que respecta a la educación básica la percepción de lo cotidiano del mundo tecnológico, es recibido por los medios de comunicación, el niño en la educación básica va descubriendo ese mundo tecnológico mediante su curiosidad y en contacto directo con el medio y a través de sus experiencias en su entorno.

5.2 Educación para Adultos

En educación de adultos por la característica de este sujeto los programas que se ofertan se orientan hacia la educación vocacional y laboral lo que implica generalmente una autoformación para ocupar un puesto de trabajo por lo que su énfasis es para la ocupación de un puesto de trabajo.

El Plan Decenal de Educación propuso una nueva estructura curricular para la formación integral de jóvenes y adultos, que implique el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes necesarias para el dominio de la ciencia, la tecnología y los métodos productivos.

5.3 Movimiento Ocho

El Movimiento Ocho es un programa de coordinación interinstitucional apoyando la educación –no presencial- de adultos. Se une a los esfuerzos de ofertar diversas opciones para mejorar la calidad de la educación que realiza la Dirección General de Educación de Adultos, y específicamente de respuesta a la inquietud de la SEEC de ofrecer alternativas viables y descentralizadas según las necesidades de la población.

5.4 Educación Técnico Profesional

Según la Ordenanza 1'95, artículo No.30 la Educación Media comprende la modalidad Técnico Profesional con dos opciones, una de carácter post-primario, el Técnico Básico con un año de duración y la otra el bachillerato técnico, que corresponde al segundo ciclo de nivel con una duración de dos años. En ese ciclo se ofrece una formación general, común a las demás modalidades equivalente a un 30% de la carga académica total y una formación especializada de un 70%. El egresado de la modalidad recibe el título de Bachiller Técnico.

Continuando la misma referencia, el Art. 31 expresa los propósitos educativos de la modalidad técnico-profesional se corresponden con la aspiración de que el egresado desarrolle los valores, actitudes, conocimientos y competencias prácticas que le permitan desempeñarse con éxito en la vida profesional y comunitaria. Los propósitos se refieren a que:

- ✓ Domine las funciones y tareas propias de la profesión para desempeñarse de manera eficiente en el mundo del trabajo, con una visión coherente a las normas y principios e interactuar con flexibilidad y creatividad en los procesos productivos y sociales.
- ✓ Contribuye con el proceso tecnológico mediante una cultura general y del trabajo abierta a la Innovación, a la actualización de los avances científicos y tecnológicos a los códigos de modernidad que le permitan interactuar con flexibilidad y creatividad en los procesos sociales.
- ✓ Amplíe su capacidad lingüística e intelectual logrando así un mayor nivel entendimiento e interpretación crítica de la realidad sociocultural, natural y tecnológica.
- ✓ Aprecie los avances científicos y tecnológicos y sus innovaciones y los aproveche para su aplicación a la solución de los problemas propios de su especialidad y de la vida cotidiana.
- ✓ Desarrolle capacidades para crear, evaluar, adaptar, sustituir y utilizar tecnología, teniendo en cuenta los recursos de nuestra sociedad y las necesidades de reconversión del sector productivo.
- ✓ Desarrolle la capacidad para planificar, organizar, administrar y evaluar los programas y actividades relacionadas con su especialidad de acuerdo a las demandas del trabajo y su desarrollo profesional.
- ✓ Desarrolle la capacidad para aplicar el control total de calidad en las funciones y tareas del trabajo productivo, así como las destrezas y habilidades para manejar con eficiencia las maquinarias, herramientas y equipos propios de su

especialidad, aplicando las normas de mantenimiento preventivo, primeros auxilios y seguridad e higiene industrial.

- ✓ Maneje y utilice variedad de tecnologías, seleccionado procedimientos instrumentos y/o equipos y aplicándolos a la identificación y a la solución de problemas técnicos.

5.5 Radio Educativa Dominicana

Tiene como principal actividad la producción y divulgación de programas radiales y televisivos de carácter educativo dirigidos a los estudiantes.

Inicia sus primeros programas en el año 1982, empleando la radio para alfabetizar y ofrecer educación a niños de 1ero. a 4to grado, impartiendo lecto-escritura, matemáticas y ciencias integradas.

A partir de 1993 implementa una nueva modalidad de ayuda al maestro con el programa aprendamos matemáticas. Recientemente estos programas se han rediseñado para adecuarlos al nuevo curriculum y a los libros de textos.

En la actualidad el programa cuenta con su propia emisora de radio.

5.6 Televisión Educativa

La Televisión Educativa representa innovaciones significativas y ha acumulado en su breve tiempo de funcionamiento experiencias exitosas e innovadoras, las cuales han sido posibles gracias a la cooperación internacional comprometida u obtenidas a través de donaciones y acuerdos tomadas en las cumbres de jefe de Estados, que se han producido en los últimos años en Latinoamérica. El efecto innovador de este recurso del aprendizaje caracteriza como nuevo, el uso de un espacio educativo, cultural y de comunicación, a la vez que se utiliza como vía para fortalecer actividades del curriculum que no cuentan con la presencia de un facilitador y los cursos de formación permanentes del profesorado en el área de ciencias. Los equipos y multimedias, además de ser accesorios y un recurso tecnológico apropiado para lo descrito anteriormente, representan medios que complementan actividades y programas del curriculum.

5.7 Informática Educativa

La enseñanza de la Informática Educativa fue planteada desde el área de innovación en el Plan Decenal de Educación con un recurso de uso corriente para implementarse en todos los centros educativos del país, sin embargo, no es hasta el año 1997 que se pone en ejecución este programa que ha creado uno de los

mayores impacto con la instalación de 165 laboratorios de modernas computadoras en 300 Liceos, que beneficia a 195,000 alumnos en todo el sistema educativo dominicano y en la comunidad nacional. En los actuales momentos se está proyectando en 250 laboratorios para un total de 550 Liceos y la capacitación de 3,500 profesores.

La enseñanza de la informática en el currículo es una herramienta que coadyuva con los avances que se registran en la educación dominicana y es uno de los logros en los diversos ámbitos vinculados con la formación de recursos humanos y el despliegue de sus capacidades científico-tecnológicas para una mayor inserción al mundo del trabajo y la producción.

EL programa de informática educativa (PIE) en las escuelas públicas de la República Dominicana, tiene como propósito principal incrementar la calidad de la educación mediante el uso de recursos informáticos. Cada laboratorio tiene estaciones de servicios con procesadores de multimedia para atender a 40 usuarios por sesión.

Están conectadas en red y cada estación se puede usar en forma individual o en cadena. Cada laboratorio tiene un servidor de la red, un UPS, una línea de acceso a INTERNET, un módem y una impresora. Otro de sus propósitos ha sido democratizar el acceso a la tecnología, contribuir al desarrollo científico y tecnológico, familiarizar al estudiante y al educador en el uso de la computadora y sus aplicaciones.

El desafío innovador que la generación de jóvenes inicia con la introducción de la tecnología computacional como una herramienta facilitadora del aprendizaje en las diferentes áreas del curriculum no tiene precedentes en la educación dominicana.

Objetivo 6: EDUCACIÓN PARA UNA VIDA MEJOR

En el marco de las políticas de lucha contra la discriminación en educación se dio inicio recientemente al Programa de Tv-centros, una estrategia pedagógica que privilegia el uso del video y la televisión educativa apoyado con libros de texto, guías de aprendizaje y otros materiales didácticos. El Programa asume como criterios de selección de locales para su operación el carácter de comunidades de difícil acceso, con poblaciones preferiblemente pequeñas, de origen rural y/o urbano-marginal, y con limitados recursos humanos calificados.

Como estrategia pedagógica, este programa introduce un nuevo método de enseñanza/aprendizaje, como medida innovadora, abre otras posibilidades de nuevas ofertas educativas a diferentes grupos de edades de la población rural dentro del sistema formal. Con esto se da un tratamiento diferente a la docencia atendiendo las características y necesidades particulares de cada comunidad donde se implementa, además de que crea un alto impacto en el uso de tecnología empleando el VIDEO y la Televisión Educativa. De igual manera se cuenta con la donación de series de videos, guías didácticas y libros de contenidos básicos y un personal entrenado en el manejo de la metodología.

Existen 50 Tevecentros de educación media que reciben el acompañamiento de la Dirección de ese nivel. Los maestros acompañantes reciben capacitación permanente y seguimiento continuo para un mejor desempeño de su labor.

III PREVISIONES COMPLEMENTARIAS

En adición a todo lo examinado precedentemente al amparo de continuas series históricas cortadas al año escolar 1998-99, en esta última parte se resumen los resultados de previsiones estadísticas que complementan el panorama global de la educación dominicana en la perspectiva del año 2000. En el ámbito de las proyecciones la brevedad del período de previsión simplifica los procedimientos de cálculo. Bajo esa premisa, las previsiones de la matrícula en el presente caso, se sustentan en la simple extrapolación de las tendencias dominantes hasta 1998. Los resultados del proceso se sintetizan en los cuadros y gráficos que ilustran las siguientes secciones.

3.1 Matrícula

Las primeras tres gráficas de esta sección presentan las tendencias observadas de la matrícula en los respectivos niveles de Educación Inicial, Básica y Media. A la luz de esos comportamientos se prevén los efectivos de alumnos que para cada nivel muestran los cuadros Nos 39 y 40 que aparecen más abajo.

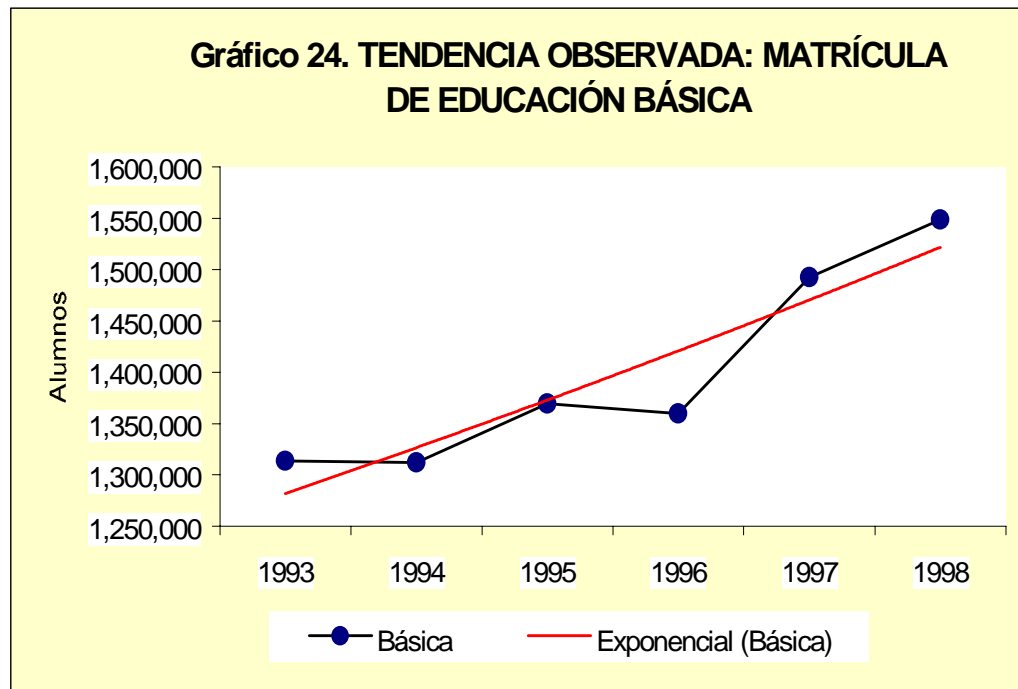


Gráfico 25. TENDENCIA OBSERVADA: MATRÍCULA DE EDUCACIÓN INICIAL

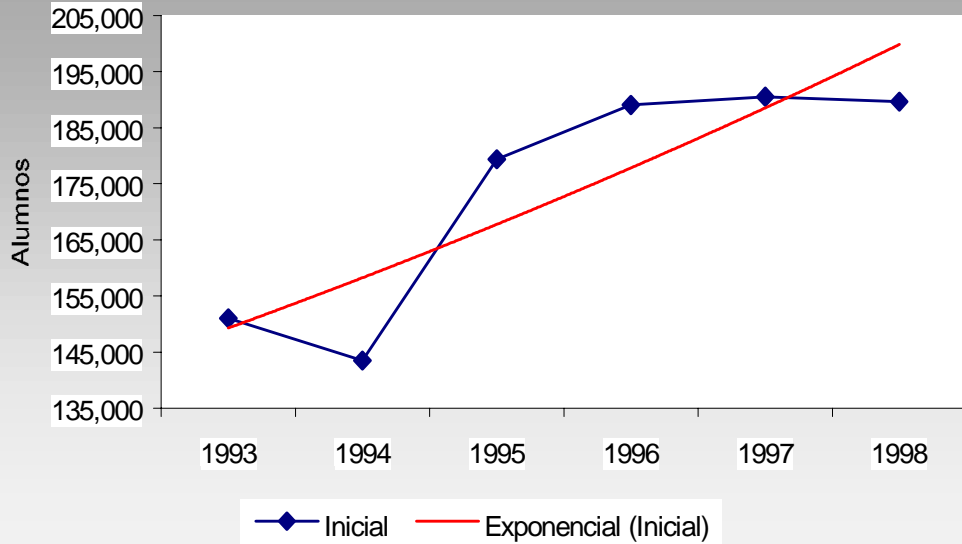
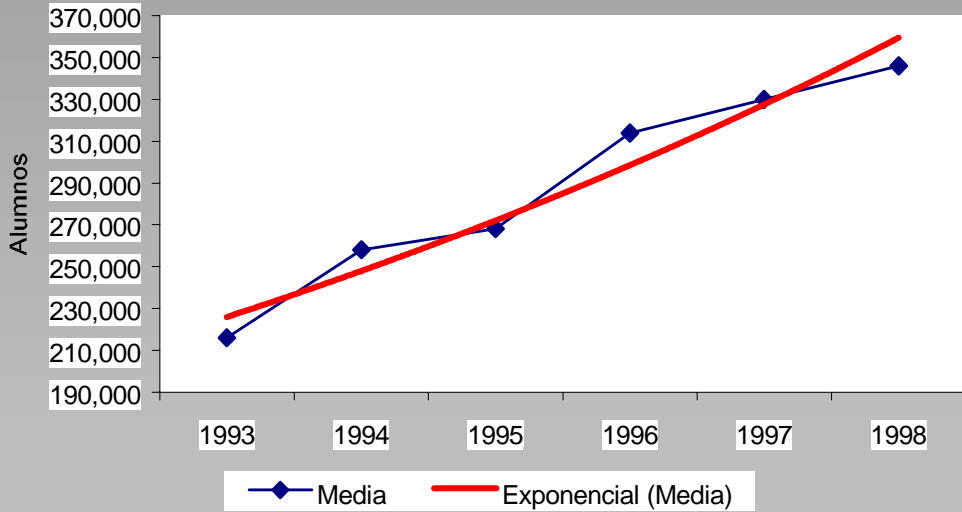


Gráfico 26. TENDENCIA OBSERVADA: MATRÍCULA DE EDUCACIÓN MEDIA



Cuadro No.37
PREVISIÓN DE LA MATRÍCULA TOTAL A INICIO DEL AÑO ESCOLAR 1999-2000
SISTEMA FORMAL

Nivel/modalidad	Sector				
	Total	Público	%	Privado	%
Total	2,376,483	1,966,715	82.8	409,768	17.2
Inicial	211,856	127,977	60.4	83,879	39.6
Básica	1,574,924	1,352,486	85.9	222,438	14.1
Media General	394,422	317,643	80.5	76,779	19.5
Adultos	120,144	118,925	99.0	1,219	1.0
Laboral */	24,156	17,714	73.3	6,442	26.7
Técnico-profesional	50,981	31,970	62.7	19,011	37.3

Fuente: Proyecciones del Departamento de Estadística de la SEEC.

Cuadro No.38
PREVISIÓN DE LA MATRÍCULA TOTAL A INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2000/2001
SISTEMA FORMAL

Nivel/modalidad	Sector				
	Total	Público	%	Privado	%
Total	2,501,000	2,104,207	84.1	396,793	15.9
Inicial	224,582	141,007	62.8	83,575	37.2
Básica	1,629,894	1,420,376	87.1	209,518	12.9
Media General	432,793	360,710	83.3	72,083	16.7
Adultos	129,132	128,008	99.1	1,124	0.9
Laboral */	22,313	14,965	67.1	7,348	32.9
Técnico-profesional	62,286	39,141	62.8	23,145	37.2

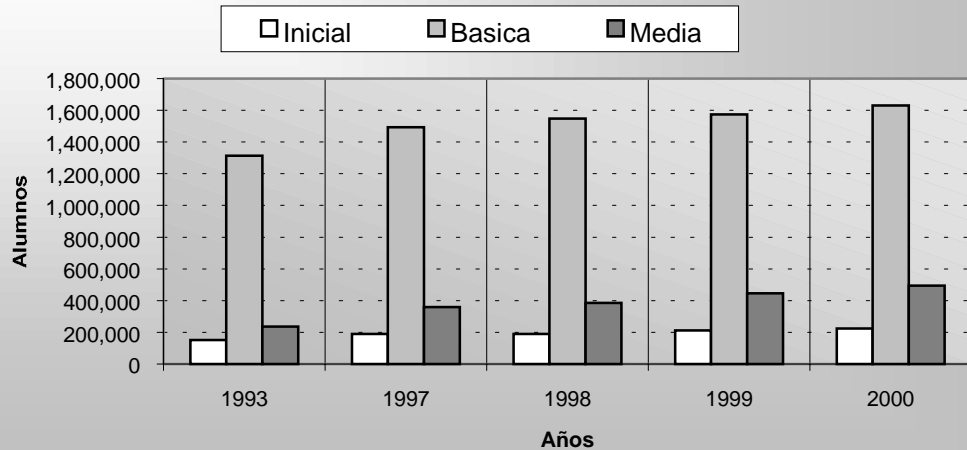
Fuente: Proyecciones del Departamento de Estadística de la SEEC.

Cuadro No.39
EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA POR NIVEL, 1993/1997-2000

Nivel	1993	1997	1998	1999	2000
Inicial	151,053	190,541	189,650	211,856	224,582
Básica	1,314,036	1,492,772	1,548,573	1,574,924	1,629,894
Media	235,383	359,888	384,891	445,403	495,079

Fuente: Registro Departamento de Estadística.

**Gráfico 27. EVOLUCION DE LA MATRICULA POR NIVEL.
1993/1997-2000**



Fuente: Cuadro No.39

3.2 Escolarización y Cobertura

**Cuadro No.40
ESCOLARIZACIÓN BRUTA POR NIVEL**

Nivel	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Inicial								
Matrícula total	151,053	143,475	179,351	189,085	190,541	189,650	211,856	224,582
Población 3-6 años	784,122	787,003	789,214	790,385	790,149	789,059	787,667	786,525
Población 3-5 años	591,094	592,628	593,740	594,107	593,409	592,128	590,746	589,746
Tasa Bruta (3-6)	19.3	18.2	22.7	23.9	24.1	24.0	26.9	28.6
Tasa Bruta (3-5)	25.6	24.2	30.2	31.8	32.1	32.0	35.9	38.1
Básica								
Matrícula total	1,314,036	1,312,325	1,369,456	1,360,044	1,492,772	1,548,573	1,574,924	1,629,894
Población 7-14 años	1,432,659	1,458,345	1,480,120	1,499,591	1,518,375	1,534,047	1,544,198	1,545,410
Población 6-13 años	1,458,943	1,482,917	1,502,791	1,520,053	1,536,111	1,548,855	1,556,186	1,554,999
Tasa Bruta (7-14)	91.7	90.0	92.5	90.7	98.3	100.9	102.0	105.5
Tasa Bruta (6-13)	90.1	88.5	91.1	89.5	97.2	100.0	101.2	104.8
Media								
Matrícula total	216,002	258,100	268,294	313,840	329,944	346,001	394,422	432,793
Población 15-18	631,466	637,054	646,555	646,845	668,408	671,871	697,862	717,013
Población 14-17	644,242	652,979	662,962	664,117	686,407	689,900	714,669	730,784
Tasa Bruta (15-18)	34.2	40.5	41.5	48.5	49.4	51.5	56.5	60.4
Tasa Bruta (14-17)	33.5	39.5	40.5	47.3	48.1	50.2	55.2	59.2

Fuente: Registros y Proyecciones del Departamento de Estadísticas de la SEEC

3.3 Requerimientos de Maestros y Relación Alumnos/Maestro en Educación Básica

Cuadro No.41
RELACIÓN ALUMNOS/MAESTROS POR SECTOR

Año escolar	Total	Público	Privado
Alumnos			
1997-98	1,492,772	1,241,051	251,721
1998-99	1,548,573	1,292,929	255,644
1999-2000	1,574,924	1,352,486	222,438
2000-2001	1,629,894	1,420,376	209,518
Maestros			
1997-98	41,474	28,646	12,828
1998-99	42,170	29,089	13,081
1999-2000	41,860	30,738	11,122
2000-2001	45,985	35,509	10,476
Alumnos/Maestro			
1997-98	36	43	20
1998-99	37	44	20
1999-2000	38	44	20
2000-2001	35	40	20

Fuente: Registros del Departamento de Estadística

3.4 Recursos Financieros

Cuadro No.42
PROYECCIÓN DEL GASTO POR ALUMNO SEGÚN NIVEL, SECTOR PÚBLICO

Nivel/modalidad	1999-2000			2000-2001		
	Gasto/ Nivel (miles RD\$)	Matrícula	Gasto/ alumno (RD\$)	Gasto/ nivel (RD\$)	Matrícula	Gasto/ alumno (RD\$)
Total	5,537,359.8			7,061,149.2		
Básica */	4,558,465.0	1,438,805	3,168	5,811,325.8	1,515,444	3,835
Media General	817,674.3	317,643	2,574	1,023,866.6	360,710	2,838
Técnico-profesional	161,220.5	31,970	5,043	225,956.8	39,141	5,773

Fuente: Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del Gobierno Central. 1999

Proyecto de Presupuesto. Secretaría de Estado de Educación y Cultura. 2000Departamento de Estadística. SEEC.

*/ Incluye Preescolar

**IV
FORTALEZAS, DEBILIDADES Y
CONCLUSIONES**

4.1 FORTALEZAS

- ✓ El reconocimiento de parte de los Poderes Públicos del desarrollo de la educación como vía indispensable para lograr el cambio social y mejorar significativamente la calidad de vida de la población;
- ✓ Una manifiesta voluntad política, en especial del Poder Ejecutivo, para actualizar y modernizar el aparato educativo y asumir el Plan Decenal como instrumento fundamental para la transformación y modernización de la educación dominicana;
- ✓ El crecimiento económico que experimenta el país, sobre todo en los últimos años de la década. República Dominicana disfruta en la actualidad de una tasa de crecimiento económico superior al 7% anual, catalogada como la más alta en el hemisferio y que se ha mantenido durante los tres (3) últimos años;
- ✓ El auge de la economía en el área de las comunicaciones y las perspectivas de producción de bienes de alta tecnología mediante el desarrollo de una zona franca cibernética;
- ✓ La priorización del Gasto Público en Educación, disponiendo aumentos progresivos en sus montos anuales en proporción a los respectivos aumentos del Gasto Público Total y del Producto Bruto Interno;
- ✓ Importantes propuestas de sistematización de los procesos de evaluación de la calidad de la educación, de la información para la gestión educativa, y de indicadores básicos para el seguimiento a los programas de desarrollo de la educación;
- ✓ Es indudable que la República Dominicana ha venido desarrollando, a partir del Plan Decenal de Educación durante la presente década, un esfuerzo sostenido por fortalecer el sistema educativo nacional, impulsando acciones que lo conducen hacia su modernización en los ámbitos académico y administrativo;
- ✓ De igual manera el Gobierno de la República Dominicana, muy especialmente en los últimos tres (3) años, ha desarrollado acciones que demuestran un compromiso con el presente y el futuro del país con respecto a nuestra responsabilidad como ciudadanos de un mundo cada vez más complejo e interconectado;
- ✓ El eje del esfuerzo gubernamental de estos años ha sido el de fortalecer las instituciones de la vida pública y la democracia, a través de un profundo proceso de reforma judicial y del Estado que se realiza en el país;
- ✓ Se ha hecho igualmente, un esfuerzo significativo por desarrollar y garantizar mecanismos de participación efectiva de la sociedad civil y por fortalecer los poderes municipales en el marco de una política de descentralización. Para ello

se han creado mecanismos de diálogo, de consulta y de concertación entre la Sociedad y el Estado, que han permitido ir definiendo, de manera conjunta, entre los diferentes sectores económicos, políticos y sociales, el proyecto de nación que nosotros los dominicanos aspiramos;

- ✓ El Plan Decenal de Educación, cuya aplicación se fortalece desde el 1996, cuando se duplica la inversión pública en educación, nos ha permitido la ampliación de la cobertura del sistema educativo nacional a más de un 98% en el nivel básico, la elevación de la calidad de educación expresada en un aumento de la tasa de retención y en una disminución significativa de los niveles de repitencia y deserción que prevalecían a inicios de la década. Esto se ha traducido en un aumento de la credibilidad de la educación pública por parte de la población;
- ✓ Se ha enfrentado el analfabetismo y fortalecido la educación a la pequeña infancia a través de programas específicos. Para nosotros ha sido un desafío establecer una vinculación entre la educación básica y la educación técnica y superior, lo cual se ha traducido en la definición de una política para garantizar la calidad de la enseñanza a ese nivel;
- ✓ El esfuerzo del gobierno dominicano en materia de educación se ha expresado durante los últimos tres años a través de algunos hechos que merecen destacarse: una inversión sostenida en el mejoramiento de la infraestructura física; la entrada en vigencia de un nuevo currículo en todos los niveles educativos; la edición masiva de textos escolares y material de apoyo a la docencia; el fortalecimiento de un programa oficial de premiación al mérito estudiantil, que ha reconocido a más de medio millón de niños; el mejoramiento significativo de las condiciones salariales para el ejercicio del magisterio; un amplio y sostenido programa de profesionalización y formación del personal del sector educativo; y la apertura desde 1998 de las aulas regulares a niños y niñas con necesidades especiales;
- ✓ La República Dominicana ha enfrentado los desafíos de los avances tecnológicos en materia de comunicación a través de un amplio programa de establecimiento de laboratorios de informática en las escuelas que abarcan más del 60% de los centros de educación media y aspira a lograr una cobertura de un 100% el próximo año. Pero más allá de esto, se ha hecho conciencia de la necesidad de aunar esfuerzos para afrontar el problema de las desigualdades de acceso a la tecnología entre ricos y pobres;
- ✓ Se ha producido, así mismo, la ampliación significativa del programa de alimentación escolar, programas de atención nutricional especializada, y la aplicación de programas de salud dirigidos a los sectores más desfavorecidos, como acciones compensatorias dirigidas a poblaciones en condiciones de pobreza y pobreza extrema;

- ✓ Son estas acciones, entre otras, las que traducen en la práctica la decisión del Gobierno y del pueblo de la República Dominicana de afrontar los desafíos de la educación hacia el nuevo milenio.

4.2 DEBILIDADES

- ✓ No se definieron ni seleccionaron en principio, indicadores específicos para evaluar los resultados del mediano término ni los del final del Plan Decenal de Educación;
- ✓ Se advierte un predominio forzoso de indicadores convencionales de carácter cuantitativo, pese a que el Plan y sus programas estratégicos insisten en los enfoques de calidad, de pertinencia de la educación y de atención concentrada en el aprendizaje;
- ✓ El temor a que no se mantenga el ritmo de crecimiento de la inversión en educación y/o no se garantice el uso eficiente de los medios y recursos disponibles como base de sustentación de los cambios en proceso;
- ✓ Se advierten dificultades para asumir el nuevo currículo; para interpretar las teorías filosóficas y corrientes pedagógicas que lo fundamentan. De igual forma se advierte bajo dominio de los textos en manos del docente;
- ✓ El desarrollo de programas destinados a consolidar el Sistema de Información en educación amerita más dinamismo con la finalidad de apoyar y fortalecer las áreas declaradas más prioritarias, tales como: Bienestar Estudiantil, Pruebas Nacionales, Recursos Humanos y Estadística;
- ✓ La necesidad de mantener un dinámico nivel de articulación entre el Estado y la Sociedad Civil, a fin de garantizar que las fuerzas y los sectores sociales que dieron origen al Plan Decenal de Educación, mantengan un adecuado nivel de participación, compromiso y respaldo al mismo;
- ✓ La necesidad de que los mecanismos de seguimiento al Plan Decenal de Educación que fueron definidos en un principio se operativicen, a fin de que se garantice un seguimiento permanente al mismo y se asegure un ritmo y una marcha adecuada en la ejecución del Plan y su continuidad en el tiempo;
- ✓ La necesidad de fortalecer y ampliar los mecanismos de coordinación intra e interinstitucional e intersectorial;
- ✓ Una marcha lenta en la aplicación de la Ley de Educación, por su complejidad y la cantidad de recursos que requiere su implementación.

4.3 CONCLUSIONES

- ✓ El sistema educativo dominicano transita por buen camino. Con fortalezas y desafíos estimulantes, pero al mismo tiempo, con algunas debilidades que requieren debida atención;
- ✓ El sistema educativo cumple adecuadamente la función académica que le asigna la Ley. Durante esta década ha experimentado una importante expansión de la matrícula en todos los niveles, logrando aumentar consistentemente el coeficiente de satisfacción de la demanda potencial de educación y en especial mejorando notablemente sus indicadores de eficiencia interna;
- ✓ Se ha logrado reducir óptimamente los índices de deserción intra e intercurricular y la reprobación, lo que en principio traduce un logro académico relevante del sistema educativo;
- ✓ Los escasos estudios disponibles sobre el nivel de conocimiento de los alumnos no permiten establecer conclusiones definitivamente válidas al respecto. Pero hay indicios suficientes para suponer un mejoramiento comparativo de su aprovechamiento real, por lo que en este sentido, también se aprecia que el sistema educativo está cumpliendo de manera satisfactoria su función académica;
- ✓ Urge mantener y ampliar el nivel de conciencia nacional sobre la necesidad permanente de la educación; acelerar la reforma institucional; y fortalecer la capacidad técnica en las áreas de investigación y experimentación, de supervisión y de evaluación sobre todo a nivel de microsistema educativo, para asegurar fuentes de conocimiento permanente sobre los cambios que ocurren al interior de la escuela.

**ANEXO A
INDICADORES DE ACCESO Y
PARTICIPACIÓN EN EDUCACIÓN**

Cuadro No.1
Indicador 1. TASA BRUTA DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL E INDICE DE PARIDAD DE GENERO, SEGÚN PROVINCIA. 1998-99

Provincia	Total	Varones	Hembras	Índice
Total País	32.0	31.8	32.3	1.02
DISTRITO NACIONAL	39.1	38.8	39.3	1.01
AZUA	23.2	22.9	23.4	1.02
BAHORUCO	23.6	23.0	24.2	1.05
BARAHONA	33.3	32.3	34.4	1.07
DAJABÓN	26.2	25.9	26.6	1.02
DUARTE	27.6	28.1	27.1	0.96
ELÍAS PIÑA	26.0	25.7	26.4	1.02
EL SEIBO	19.2	19.3	19.2	0.99
ESPAILLAT	31.8	31.7	31.9	1.01
INDEPENDENCIA	32.6	32.2	33.1	1.03
LA ALTAGRACIA	31.5	30.7	32.3	1.05
LA ROMANA	33.2	33.0	33.4	1.01
LA VEGA	35.2	35.2	35.2	1.00
MARÍA T. SÁNCHEZ	23.8	23.8	23.8	1.00
MONTE CRISTI			29.9	
PEDERNALES			25.5	
PERAVIA	28.0	28.0	28.1	1.00
PUERTO PLATA	31.8	31.0	32.7	1.05
SALCEDO	24.9	24.8	25.1	1.01
SAMANÁ	24.4	25.1	23.6	0.94
SAN CRISTOBAL	30.1	29.9	30.4	1.02
SAN JUAN	23.2	22.5	23.9	1.06
SAN P. DE MACORÍS	30.5	29.8	31.1	1.04
SÁNCHEZ RAMIREZ	29.1	29.4	28.8	0.98
SANTIAGO	32.5	32.2	32.8	1.02
STGO. RODRIGUEZ	18.8	19.0	18.5	0.98
VALVERDE	25.9	26.0	25.9	1.00
MONSEÑOR NOUEL	28.4	25.6	31.7	1.24
MONTE PLATA	32.1	32.6	31.7	0.97
HATO MAYOR	24.5	23.5	25.6	1.09

Fuente: Estadísticas Educativas 1998-99. Departamento de Estadística de la SEEC

Cuadro No.2

Indicador 2: PORCENTAJE DE NUEVOS INGRESANTES EN EL PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA QUE HABÍAN RECIBIDO ALGÚN TIPO DE ATENCIÓN EN PROGRAMAS ORGANIZADOS DE LA PRIMERA INFANCIA DURANTE EL ÚLTIMO AÑO; E INDICE DE PARIDAD DE GENERO, SEGÚN SECTOR Y PROVINCIA. 1998-99.

Provincia	Total			Público			Privado			Indice		
	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Público	Privado
Total País	47.4	45.7	49.2	40.9	39.2	42.7	81.8	81.1	82.5	1.077	1.090	1.017
DISTRITO NACIONAL	55.5	54.4	56.7	42.9	41.6	44.4	80.4	80.5	80.4	1.041	1.067	0.999
AZUA	26.8	25.8	28.0	24.2	23.2	25.3	109.7	123.0	99.3	1.085	1.091	0.807
BAHORUCO	31.7	30.5	33.0	29.5	28.5	30.5	250.0	222.2	277.8	1.082	1.070	1.250
BARAHONA	46.4	44.6	48.4	44.6	43.2	46.1	87.5	76.5	100.0	1.085	1.068	1.306
DAJABÓN	40.9	39.5	42.7	39.9	38.3	41.8				1.083	1.091	
DUARTE	52.7	51.1	54.5	49.5	47.5	51.8	78.1	81.5	74.6	1.068	1.090	0.915
ELÍAS PIÑA	28.2	26.9	29.6	27.9	26.6	29.4	43.5	44.8	42.4	1.104	1.106	0.946
EL SEIBO	34.4	32.3	36.8	34.1	32.1	36.4	90.9	77.8	100.0	1.139	1.133	1.286
ESPAILLAT	68.5	66.8	70.4	58.0	57.1	59.1	165.2	162.8	167.5	1.054	1.035	1.029
INDEPENDENCIA				59.6	58.5	60.9					1.042	
LA ALTAGRACIA	32.5	29.7	35.9	27.2	24.9	30.0	81.8	76.8	87.1	1.209	1.208	1.135
LA ROMANA	34.6	34.6	34.6	22.6	23.0	22.2	56.0	54.9	57.1	0.999	0.965	1.039
LA VEGA	59.0	57.0	61.2	55.6	53.8	57.6	94.3	92.1	96.6	1.073	1.070	1.048
MARÍA T. SÁNCHEZ	45.7	43.9	47.7	43.3	41.8	45.0	85.1	84.1	85.9	1.087	1.077	1.021
MONTE CRISTI	47.5	46.8	48.4	44.9	44.2	45.7	90.8	91.6	90.0	1.034	1.034	0.983
PEDERNALES	16.5	15.7	17.5	15.3	14.0	16.8	166.7	125.0	100.0	1.117	1.198	0.800
PERAVIA	48.6	46.2	51.3	44.5	42.1	47.3	95.1	93.2	97.4	1.110	1.123	1.045
PUERTO PLATA	49.8	47.4	52.4	43.0	41.1	45.0	88.7	84.6	93.0	1.104	1.095	1.099
SALCEDO	54.0	51.2	57.3	51.5	48.7	54.6	91.3	86.7	96.8	1.119	1.121	1.117
SAMANÁ	42.1	39.2	45.3	42.1	39.2	45.3				1.155	1.155	
SAN CRISTOBAL	45.4	43.4	47.8	40.9	39.1	43.0	81.8	78.1	85.8	1.102	1.101	1.098
SAN JUAN	30.9	28.8	33.3	29.8	27.5	32.5	47.2	51.1	43.8	1.156	1.180	0.857
SAN P. DE MACORÍS	38.6	36.8	40.6	30.2	28.4	32.3	80.9	82.6	79.3	1.103	1.137	0.960
SÁNCHEZ RAMIREZ	60.1	57.8	62.7	59.8	57.5	62.4	65.6	63.2	68.3	1.085	1.085	1.081
SANTIAGO	47.3	45.5	49.3	36.6	34.4	39.1	82.7	81.3	84.4	1.084	1.138	1.039
STGO. RODRIGUEZ	46.6	45.4	48.0	44.9	42.9	47.2	81.7	91.8	66.7	1.057	1.101	0.726
VALVERDE	56.4	52.5	61.0	52.2	48.7	56.4	86.4	82.2	90.6	1.162	1.159	1.103
MONSEÑOR NOUEL	37.2	36.5	37.9	30.3	29.9	30.7	89.1	85.5	93.2	1.038	1.027	1.089
MONTE PLATA	48.4	46.5	50.4	48.8	46.9	51.0	21.1	26.2	15.5	1.083	1.088	0.593
HATO MAYOR	33.9	31.7	36.4	31.5	29.1	34.2	106.4	125.9	91.5	1.150	1.176	0.727

Fuente: Estadísticas Educativas 1998-99. Departamento de Estadística de la SEEC

Cuadro No.3
Indicadores 3 y 4: TASAS BRUTA (APARENTE) Y NETA DE ADMISIÓN EN EDUCACIÓN
PRIMARIA; E INDICE DE PARIDAD DE GENERO SEGÚN PROVINCIA. 1998-99

Provincia	Tasa Bruta			Tasa Neta			Indice	
	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	T. Bta.	T. Neta
Total País	131.7	135.9	127.3	57.6	57.4	57.7	0.937	1.005
DISTRITO NACIONAL	111.4	112.8	110.0	49.8	49.3	50.3	0.974	1.019
AZUA	149.2	152.8	145.5	65.1	63.9	66.4	0.952	1.039
BAHORUCO	174.3	169.4	179.4	41.8	41.1	42.5	1.059	1.033
BARAHONA	152.9	158.4	147.2	44.5	44.6	44.4	0.929	0.995
DAJABÓN	126.3	135.1	117.0	48.5	50.8	46.0	0.866	0.906
DUARTE	123.7	129.5	117.8	63.7	63.1	64.3	0.909	1.019
ELÍAS PIÑA	203.2	212.6	193.4	67.8	69.0	66.5	0.910	0.963
EL SEIBO	168.3	178.8	157.5	51.8	51.8	51.9	0.881	1.001
ESPAILLAT	121.0	124.8	117.2	65.9	66.6	65.1	0.939	0.978
INDEPENDENCIA				51.8	49.7	54.0		1.088
LA ALTAGRACIA	170.6	180.7	160.1	74.6	74.2	75.1	0.886	1.013
LA ROMANA	134.0	132.1	135.9	45.0	44.3	45.8	1.028	1.032
LA VEGA	129.5	135.5	123.4	69.7	69.4	70.1	0.911	1.010
MARÍA T. SÁNCHEZ	138.2	140.4	135.9	66.5	66.0	67.0	0.968	1.015
MONTE CRISTI			125.0			51.9		
PEDERNALES			163.2			69.9		
PERAVIA	130.2	137.1	123.0	64.1	64.0	64.1	0.897	1.002
PUERTO PLATA	146.2	151.4	140.8	67.7	68.3	67.0	0.930	0.980
SALCEDO	116.3	122.5	109.9	66.3	68.3	64.3	0.898	0.942
SAMANÁ	167.0	175.3	158.4	68.2	71.5	64.7	0.903	0.904
SAN CRISTOBAL	147.8	154.0	141.2	63.4	62.6	64.2	0.917	1.026
SAN JUAN	151.1	157.3	144.7	50.9	51.2	50.5	0.920	0.985
SAN P. DE MACORÍS	153.0	159.6	146.1	61.8	60.2	63.5	0.915	1.055
SÁNCHEZ RAMIREZ	128.9	135.3	122.2	46.1	45.7	46.4	0.903	1.015
SANTIAGO	121.9	126.4	117.3	67.8	68.0	67.6	0.928	0.994
STGO. RODRIGUEZ	98.0	104.0	91.7	55.2	54.9	55.5	0.882	1.012
VALVERDE	102.2	109.1	94.9	53.2	56.3	49.9	0.870	0.887
MONSEÑOR NOUEL	151.9	145.7	159.2	48.0	44.0	52.8	1.092	1.200
MONTE PLATA	156.5	162.8	150.0	56.8	57.3	56.2	0.921	0.980
HATO MAYOR	167.5	172.6	162.1	62.4	61.4	63.5	0.939	1.035

Fuente: Estadísticas Educativas 1998-99. Departamento de Estadística de la SEEC

Cuadro No.4
Indicadores 5 y 6: TASAS BRUTA Y NETA DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN PRIMARIA; E INDICE DE PARIDAD DE GENERO SEGÚN PROVINCIA. 1998-99

Provincia	Tasa Bruta			Tasa Neta			Indice	
	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	T. Bta.	T. Neta
Total País	100.0	99.7	100.3	82.6	82.6	82.7	1.006	1.001
DISTRITO NACIONAL	94.4	90.8	98.0	81.2	78.5	84.0	1.080	1.071
AZUA	96.3	90.6	103.2	78.2	72.9	84.7	1.140	1.162
BAHORUCO	98.2	97.3	99.2	80.8	78.3	83.4	1.020	1.066
BARAHONA	101.2	101.7	100.7	83.0	82.3	83.7	0.990	1.017
DAJABÓN	85.9	87.8	84.0	71.6	71.3	71.9	0.956	1.008
DUARTE	101.6	103.2	100.0	85.6	85.8	85.4	0.969	0.995
ELÍAS PIÑA	119.8	127.0	112.4	94.1	96.1	92.0	0.885	0.957
EL SEIBO	93.9	97.4	90.3	75.0	75.8	74.2	0.927	0.979
ESPAILLAT	102.4	104.3	100.5	86.4	86.7	86.0	0.963	0.992
INDEPENDENCIA	110.3	113.1	107.4	86.8	87.3	86.3	0.950	0.988
LA ALTAGRACIA	113.4	113.5	113.3	94.3	93.7	94.9	0.998	1.013
LA ROMANA	86.1	82.8	89.6	70.7	68.4	73.0	1.083	1.068
LA VEGA	103.0	105.0	100.9	87.2	87.5	86.8	0.961	0.991
MARÍA T. SÁNCHEZ	102.5	105.4	99.5	85.7	86.9	84.4	0.945	0.971
MONTE CRISTI			92.1			77.8		
PEDERNALES			91.8			75.5		
PERAVIA	105.2	106.3	104.1	88.0	88.1	88.0	0.979	0.999
PUERTO PLATA	104.7	105.3	104.1	89.3	88.9	89.8	0.988	1.009
SALCEDO	96.1	98.7	93.3	79.5	80.2	78.8	0.946	0.983
SAMANÁ	124.5	124.2	124.8	103.9	102.7	105.2	1.005	1.025
SAN CRISTOBAL	110.4	110.3	110.5	91.4	90.5	92.4	1.002	1.021
SAN JUAN	101.7	105.8	97.5	81.4	82.4	80.4	0.921	0.976
SAN P. DE MACORÍS	109.8	109.5	110.1	90.9	90.4	91.5	1.005	1.011
SÁNCHEZ RAMIREZ	97.1	98.6	95.7	80.6	80.7	80.6	0.971	0.999
SANTIAGO	99.2	98.4	100.0	85.5	84.3	86.8	1.016	1.029
STGO. RODRIGUEZ	88.6	91.2	85.8	73.0	73.3	72.7	0.941	0.991
VALVERDE	81.0	82.2	79.8	69.4	69.6	69.2	0.970	0.993
MONSEÑOR NOUEL	97.9	92.2	104.7	81.3	75.8	87.7	1.135	1.157
MONTE PLATA	114.5	117.4	111.5	92.2	92.8	91.6	0.950	0.987
HATO MAYOR	104.3	105.7	102.9	86.8	87.0	86.7	0.973	0.997

Fuente: Estadísticas Educativas 1998-99. Departamento de Estadística de la SEEC

Cuadro No.5
Indicadores 7 y 8: GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Año	Gasto Público Corriente en Educación Primaria:		
	como % del Gasto Total en Educ. Prim.	Como % del PBI	por Alumno como % del PBI per cápita
1990	44.7	0.4	2.3
1991	45.4	0.2	1.4
1992	49.8	0.4	2.5
1993	47.8	0.5	3.1
1994	53.4	0.7	4.0
1995	54.8	0.8	4.7
1996	50.6	0.8	4.9
1997	47.2	0.8	4.4
1998	49.4	1.1	5.9

Fuente: Informe de Ejecución Presupuestaria 1990-1998. Oficina Nacional de Presupuesto. Elaborado por el Departamento de Formulación Presupuestaria de la SEEC.

Cuadro No.6
Indicadores 9 y 10. PORCENTAJES DE MAESTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON
TÍTULO Y SIN TÍTULO PEDAGÓGICO; E INDICE DE PARIDAD DE GENERO SEGÚN
PROVINCIA. 1998-99

Provincia	Con Título			Sin Título			Indice	
	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Título	Sin Título
Total País	73.9	64.2	77.2	26.1	35.8	22.8	1.203	0.636
DISTRITO NACIONAL	70.9	58.9	74.2	29.1	41.1	25.8	1.259	0.628
AZUA	87.5	79.5	90.1	12.5	20.5	9.9	1.134	0.481
BAHORUCO	82.2	75.6	85.1	17.8	24.4	14.9	1.125	0.613
BARAHONA	77.2	67.4	81.8	22.8	32.6	18.2	1.214	0.558
DAJABÓN	77.0	60.7	81.1	23.0	39.3	15.4	1.335	0.393
DUARTE								
ELÍAS PIÑA	77.8	75.9	79.2	22.2	24.1	20.8	1.043	0.863
EL SEIBO	77.9	64.8	60.8	22.1	35.2	12.5	0.939	0.356
ESPAILLAT	81.7	76.7	83.6	18.3	23.3	16.4	1.091	0.703
INDEPENDENCIA	80.9	67.0	87.1	19.1	33.0	12.9	1.299	0.392
LA ALTAGRACIA	64.3	52.9	68.3	35.7	47.1	31.7	1.293	0.672
LA ROMANA	64.6	49.4	68.3	35.4	50.6	31.7	1.381	0.627
LA VEGA	78.1	65.3	82.7	21.9	34.7	17.3	1.267	0.497
MARÍA T. SÁNCHEZ	67.9	61.3	70.3	32.1	38.7	29.7	1.147	0.768
MONTE CRISTI	80.2	63.0	84.2	19.8	37.0	15.8	1.336	0.427
PEDERNALES	67.3	61.9	71.4	32.7	38.1	28.6	1.154	0.750
PERAVIA	67.6	59.3	70.9	32.4	40.7	29.1	1.196	0.715
PUERTO PLATA	65.2	62.2	66.5	34.8	37.8	33.5	1.070	0.885
SALCEDO	84.4	71.1	89.3	15.6	28.9	10.7	1.256	0.370
SAMANÁ	60.9	51.9	63.4	39.1	48.1	36.6	1.221	0.762
SAN CRISTOBAL	73.4	65.8	75.8	26.6	34.2	24.2	1.151	0.708
SAN JUAN	81.9	73.0	86.7	18.1	27.0	13.3	1.186	0.495
SAN P. DE MACORÍS	74.3	54.1	81.2	25.7	45.9	18.8	1.502	0.410
SÁNCHEZ RAMIREZ	82.3	70.1	85.9	17.7	29.9	14.1	1.225	0.472
SANTIAGO	74.1	64.8	77.7	25.9	35.2	22.3	1.199	0.634
STGO. RODRIGUEZ	78.4	74.2	80.4	21.6	25.8	19.6	1.083	0.760
VALVERDE	62.0	58.5	63.2	38.0	41.5	36.8	1.081	0.886
MONSEÑOR NOUEL	82.0	73.9	85.4	18.0	26.1	14.6	1.156	0.559
MONTE PLATA	66.5	61.9	69.5	32.6	38.1	30.5	1.123	0.800
HATO MAYOR	82.2	69.8	87.3	17.8	30.2	12.7	1.250	0.421

Fuente: Estadísticas Educativas 1998-99. Departamento de Estadística de la SEEC

Cuadro No.7
Indicador 11. RELACIÓN ALUMNOS-MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA, POR SECTOR
SEGÚN PROVINCIA. 1998-99

Provincia	Total	Sector	
		Público	Privado
Total País	36.7	44.4	19.5
DISTRITO NACIONAL	29.5	42.7	18.2
AZUA	46.4	49.1	19.7
BAHORUCO	36.7	37.4	16.3
BARAHONA	38.6	40.6	20.1
DAJABÓN		37.1	
DUARTE	36.7	40.9	19.9
ELÍAS PIÑA	40.3	41.2	27.6
EL SEIBO	53.1	53.3	28.8
ESPAILLAT	37.1	41.1	18.4
INDEPENDENCIA		33.1	
LA ALTAGRACIA	51.3	58.6	26.2
LA ROMANA	34.2	43.5	24.4
LA VEGA	44.2	48.6	21.6
MARÍA T. SÁNCHEZ	38.5	41.8	17.2
MONTE CRISTI	41.6	42.3	31.8
PEDERNALES	41.4	43.1	19.6
PERAVIA	41.9	45.7	19.9
PUERTO PLATA	37.3	45.2	18.2
SALCEDO	28.1	29.2	16.1
SAMANÁ	44.3	44.4	14.0
SAN CRISTOBAL	47.4	52.2	26.7
SAN JUAN	44.3	46.8	26.5
SAN P. DE MACORÍS	42.8	57.4	20.5
SÁNCHEZ RAMIREZ	38.0	41.0	15.4
SANTIAGO	36.8	46.4	20.6
STGO. RODRIGUEZ	43.1	44.5	19.3
VALVERDE	35.7	39.0	21.5
MONSEÑOR NOUEL	44.4	52.7	22.2
MONTE PLATA	41.5	42.3	19.5
HATO MAYOR	43.7	45.3	26.2

Fuente: Estadísticas Educativas 1998-99. Departamento de Estadística de la SEEC

ANEXO B

**AJUSTE EDAD/GRADO E ÍNDICES DE
SOBREEEDAD**

Cuadro No.1

República Dominicana. POBLACIÓN Y ALUMNOS MATRICULADOS POR EDAD, SEGÚN NIVEL. 1998-99

AMBOS SECTORES											
Edad		Nively/omodalidad									Tasa(%)
(Años)	Población	Total	Inicial	Básica	Media Gral.	Técnico-Prof	Superior	Adultos	Otro		
Total	4,654,044	2,431,975	184,122	1,548,573	346,001	35,750	175,954	109,363	32,212	52.3	
3	197,553	24,589	24,589							12.4	
4	197,381	38,851	38,851							19.7	
5	197,196	123,554	104,428	19,126						62.7	
6	196,931	152,880	15,651	137,229						77.6	
7	196,520	172,166		172,166						87.6	
8	195,893	186,751		186,751						95.3	
9	194,984	179,679		179,679						92.2	
10	193,937	174,474		173,662					812	90.0	
11	192,899	163,190		162,001	262	11			916	84.6	
12	190,737	163,414		156,430	1,825	247		3,886	1,026	85.7	
13	186,954	149,138		135,172	10,365	2,124		346	1,131	79.8	
14	182,123	140,803		97,733	29,086	3,884		8,828	1,272	77.3	
15	177,354	130,579		65,589	44,547	4,805		14,350	1,288	73.6	
16	172,480	106,789		33,972	54,985	4,047		12,298	1,487	61.9	
17	167,942	84,027		15,041	54,381	2,436		10,490	1,679	50.0	
18	164,094	62,864		6,527	44,213	1,388		8,908	1,828	38.3	
19-29	1,649,066	353,621		3,950	103,293	2,004	175,954	49,366	19,054	21.4	
Nd	-	24,606	603	3,545	3,044	14,804		891	1,719		

Fuentes: 1. República Dominicana. Estimaciones y Proyecciones de Población. 1950-2025.
2. Estadísticas Educativas 1998-99. Departamento de Estadística de la SEEC

Cuadro No.2

Educación Básica. MATRICULA POR EDADS EGÚN GRADO. 1998-99.

Total País

Edad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Septimo	Octavo
Total	277,465	256,816	264,439	204,047	168,171	144,690	124,328	108,049
5	18,067	966	59	9	11	3	1	7
6	115,238	20,152	1,554	180	26	8	3	16
7	67,797	82,535	19,796	1,738	168	43	9	20
8	36,921	62,632	68,147	16,881	1,820	211	59	31
9	18,492	38,298	58,436	47,675	14,420	1,979	239	88
10	10,228	23,612	43,917	42,024	38,963	12,694	1,850	315
11	4,942	13,545	30,180	33,614	33,531	32,933	11,183	2,014
12	2,965	7,957	20,366	26,387	29,035	30,443	28,804	10,411
13	1,169	3,961	11,673	17,611	22,337	25,646	26,852	25,870
14	536	1,640	5,784	9,992	14,302	18,909	22,844	23,681
15	230	625	2,518	4,842	8,090	11,997	17,140	20,113
16	125	228	914	1,766	3,337	5,814	8,781	12,981
17	24	67	266	557	1,125	2,320	4,045	6,628
18	10	24	110	216	432	858	1,594	3,278
19	5	8	20	71	128	280	482	1,312
20ymás	19	12	24	24	68	159	258	1,080
Otros	697	554	675	460	378	393	184	204

Fuente: Estadísticas Educativas 1998-99. Departamento de Estadística de la SEEC

CuadroNo.3
Educación Básica. MATRICULA POR EDAD, GRADO Y SEXO. 1998-99.
Sexo Masculino

Edad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Septimo	Octavo
Total	21,451	19,639	18,963	16,686	14,088	12,738	11,260	10,811
5	2,966	150	8	2	0	0	0	0
6	12,323	3,044	225	25	1	0	0	0
7	3,716	10,175	2,971	241	29	17	5	3
8	1,321	3,690	9,047	2,717	266	40	11	8
9	585	1,377	3,531	7,497	2,351	249	39	14
10	272	559	1,699	3,185	6,242	2,063	238	45
11	85	332	707	1,460	2,589	5,358	1,706	302
12	39	123	376	812	1,257	2,499	4,755	1,612
13	14	45	149	374	723	1,241	2,325	4,294
14	2	13	68	203	356	691	1,158	2,127
15	1	4	11	57	134	310	597	1,136
16	2	2	8	14	44	134	225	607
17	0	1	1	5	9	42	108	297
18	1	0	1	3	2	16	31	181
19	0	0	0	0	1	11	11	65
20y más	0	0	1	1	1	12	8	63
Otros	124	124	160	90	83	55	43	57

Fuente: Estadísticas Educativas 1998-99. Departamento de Estadística de la SEEC

CuadroNo.4
Educación Básica. MATRICULA POR EDAD, GRADO Y SEXO.1998-99
Sexo Femenino

Edad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Septimo	Octavo
Total	256,014	237,177	245,476	187,361	154,083	131,952	113,068	97,238
5	15,101	816	51	7	11	3	1	7
6	102,915	17,108	1,329	155	25	8	3	16
7	64,081	72,360	16,825	1,497	139	26	4	17
8	35,600	58,942	59,100	14,164	1,554	171	48	23
9	17,907	36,921	54,905	40,178	12,069	1,730	200	74
10	9,956	23,053	42,218	38,839	32,721	10,631	1,612	270
11	4,857	13,213	29,473	32,154	30,942	27,575	9,477	1,712
12	2,926	7,834	19,990	25,575	27,778	27,944	24,049	8,799
13	1,155	3,916	11,524	17,237	21,614	24,405	24,527	21,576
14	534	1,627	5,716	9,789	13,946	18,218	21,686	21,554
15	229	621	2,507	4,785	7,956	11,687	16,543	18,977
16	123	226	906	1,752	3,293	5,680	8,556	12,374
17	24	66	265	552	1,116	2,278	3,937	6,331
18	9	24	109	213	430	842	1,563	3,097
19	5	8	20	71	127	269	471	1,247
20y más	19	12	23	23	67	147	250	1,017
Otros	573	430	515	370	295	338	141	147

Fuente: Estadísticas Educativas 1998-99. Departamento de Estadística de la SEEC

CuadroNo.5
Educación Básica. MATRICULA POR EDAD SEGÚN GRADO.1998-99
Sector Público

Edad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Septimo	Octavo
Total	235,607	218,276	226,675	169,942	139,217	118,167	100,645	84,400
5	11,775	613	43	4	11	3	1	7
6	91,206	13,619	1,041	132	25	8	3	16
7	60,874	62,465	13,249	1,145	90	18	3	15
8	34,405	55,771	49,891	10,790	1,230	115	27	20
9	17,439	35,722	51,811	32,268	9,097	1,299	148	54
10	9,697	22,596	40,861	35,841	26,171	8,087	1,195	188
11	4,792	12,956	28,841	30,806	28,463	21,799	7,348	1,283
12	2,898	7,744	19,655	24,878	26,578	25,517	18,729	6,586
13	1,140	3,871	11,400	16,901	20,925	23,193	22,290	16,573
14	530	1,620	5,668	9,598	13,631	17,555	20,573	19,276
15	229	618	2,492	4,735	7,821	11,359	15,911	17,757
16	121	226	902	1,735	3,257	5,545	8,276	11,631
17	23	66	265	546	1,110	2,216	3,836	5,980
18	9	24	106	206	420	817	1,529	2,902
19	5	7	20	71	126	244	458	1,149
20y más	19	12	22	22	66	126	241	890
Otros	445	346	408	264	196	266	77	73

Fuente: Estadísticas Educativas 1998-99. Departamento de Estadística de la SEEC

CuadroNo.6
Educación Básica. MATRICULA POR EDAD, GRADO Y SEXO.1998-99
Sector Público. Sexo Masculino

Edad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Septimo	Octavo
Total	125,438	115,467	119,472	85,639	69,066	57,420	47,734	38,801
5	5,607	294	31	3	6	2	1	4
6	46,245	6,187	474	81	11	5	0	8
7	32,891	30,851	5,774	462	42	11	2	5
8	19,117	29,163	23,579	4,515	530	50	19	8
9	9,837	19,589	26,606	14,450	3,734	553	62	25
10	5,696	12,784	22,085	17,095	11,533	3,284	485	69
11	2,736	7,525	16,143	15,657	13,275	9,474	2,877	553
12	1,686	4,695	11,523	13,473	13,367	11,694	7,867	2,677
13	699	2,437	6,886	9,475	11,064	11,276	10,042	6,724
14	371	1,040	3,547	5,613	7,595	9,159	9,904	8,440
15	167	462	1,653	2,961	4,636	6,311	8,272	8,406
16	92	164	624	1,144	2,031	3,291	4,565	5,850
17	20	52	192	354	730	1,417	2,253	3,142
18	5	15	84	134	287	517	916	1,682
19	4	4	13	43	81	161	283	666
20y más	11	6	17	15	46	77	139	501
Otros	254	199	241	164	98	138	47	41

Fuente: Estadísticas Educativas 1998-99. Departamento de Estadística de la SEEC

CuadroNo.7
Educación Básica. MATRICULA POR EDAD, GRADO Y SEXO.1998-99
Sector Público. Sexo Femenino

Edad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Septimo	Octavo
Total	110,169	102,809	107,203	84,303	70,151	60,747	52,911	45,599
5	6,168	319	12	1	5	1	0	3
6	44,961	7,432	567	51	14	3	3	8
7	27,983	31,614	7,475	683	48	7	1	10
8	15,288	26,608	26,312	6,275	700	65	8	12
9	7,602	16,133	25,205	17,818	5,363	746	86	29
10	4,001	9,812	18,776	18,746	14,638	4,803	710	119
11	2,056	5,431	12,698	15,149	15,188	12,325	4,471	730
12	1,212	3,049	8,132	11,405	13,211	13,823	10,862	3,909
13	441	1,434	4,514	7,426	9,861	11,917	12,248	9,849
14	159	580	2,121	3,985	6,036	8,396	10,669	10,836
15	62	156	839	1,774	3,185	5,048	7,639	9,351
16	29	62	278	591	1,226	2,254	3,711	5,781
17	3	14	73	192	380	799	1,583	2,838
18	4	9	22	72	133	300	613	1,220
19	1	3	7	28	45	83	175	483
20ymás	8	6	5	7	20	49	102	389
Otros	191	147	167	100	98	128	30	32

Fuente: Estadísticas Educativas 1998-99. Departamento de Estadística de la SEEC

CuadroNo.8
Educación Básica. MATRICULA POR EDAD SEGÚN GRADO. 1998-99
Sector Privado

Edad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Septimo	Octavo
Total	41,858	38,540	37,764	34,105	28,954	26,523	23,683	23,649
5	6,292	353	16	5	0	0	0	0
6	24,032	6,533	513	48	1	0	0	0
7	6,923	20,070	6,547	593	78	25	6	5
8	2,516	6,861	18,256	6,091	590	96	32	11
9	1,053	2,576	6,625	15,407	5,323	680	91	34
10	531	1,016	3,056	6,183	12,792	4,607	655	127
11	150	589	1,339	2,808	5,068	11,134	3,835	731
12	67	213	711	1,509	2,457	4,926	10,075	3,825
13	29	90	273	710	1,412	2,453	4,562	9,297
14	6	20	116	394	671	1,354	2,271	4,405
15	1	7	26	107	269	638	1,229	2,356
16	4	2	12	31	80	269	505	1,350
17	1	1	1	11	15	104	209	648
18	1	0	4	10	12	41	65	376
19	0	1	0	0	2	36	24	163
20ymás	0	0	2	2	2	33	17	190
Otros	252	208	267	196	182	127	107	131

Fuente: Estadísticas Educativas 1998-99. Departamento de Estadística de la SEEC

Cuadro No.9
Educación Básica. MATRICULA POR EDAD, GRADO Y SEXO. 1998-99
Sector Privado. Sexo Masculino

Edad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Septimo	Octavo
Total	21,451	19,639	18,963	16,686	14,088	12,738	11,260	10,811
5	2,966	150	8	2	0	0	0	0
6	12,323	3,044	225	25	1	0	0	0
7	3,716	10,175	2,971	241	29	17	5	3
8	1,321	3,690	9,047	2,717	266	40	11	8
9	585	1,377	3,531	7,497	2,351	249	39	14
10	272	559	1,699	3,185	6,242	2,063	238	45
11	85	332	707	1,460	2,589	5,358	1,706	302
12	39	123	376	812	1,257	2,499	4,755	1,612
13	14	45	149	374	723	1,241	2,325	4,294
14	2	13	68	203	356	691	1,158	2,127
15	1	4	11	57	134	310	597	1,136
16	2	2	8	14	44	134	225	607
17	0	1	1	5	9	42	108	297
18	1	0	1	3	2	16	31	181
19	0	0	0	0	1	11	11	65
20y más	0	0	1	1	1	12	8	63
Otros	124	124	160	90	83	55	43	57

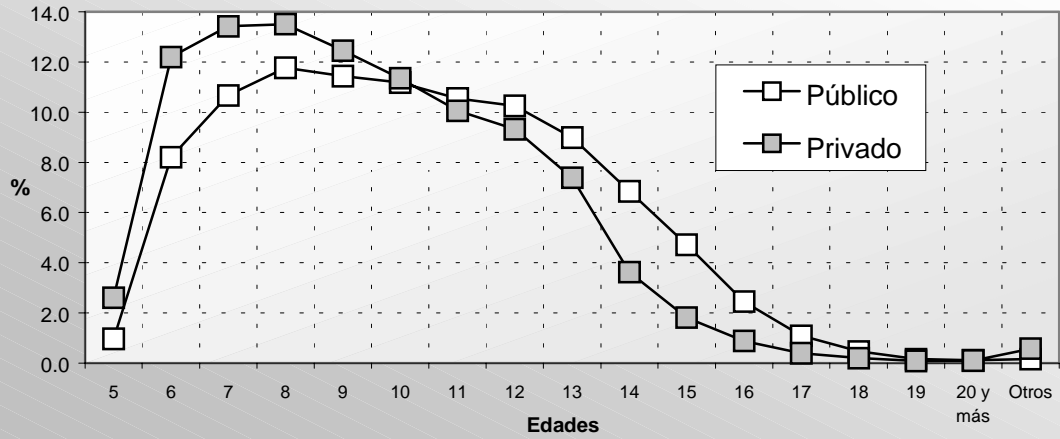
Fuente: Estadísticas Educativas 1998-99. Departamento de Estadística de la SEEC

Cuadro No.10
Educación Básica. MATRICULA POR EDAD, GRADO Y SEXO. 1998-99
Sector Privado. Sexo Femenino

Edad	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Septimo	Octavo
Total	20,407	18,901	18,801	17,419	14,866	13,785	12,423	12,838
5	3,326	203	8	3	0	0	0	0
6	11,709	3,489	288	23	0	0	0	0
7	3,207	9,895	3,576	352	49	8	1	2
8	1,195	3,171	9,209	3,374	324	56	21	3
9	468	1,199	3,094	7,910	2,972	431	52	20
10	259	457	1,357	2,998	6,550	2,544	417	82
11	65	257	632	1,348	2,479	5,776	2,129	429
12	28	90	335	697	1,200	2,427	5,320	2,213
13	15	45	124	336	689	1,212	2,237	5,003
14	4	7	48	191	315	663	1,113	2,278
15	0	3	15	50	135	328	632	1,220
16	2	0	4	17	36	135	280	743
17	1	0	0	6	6	62	101	351
18	0	0	3	7	10	25	34	195
19	0	1	0	0	1	25	13	98
20y más	0	0	1	1	1	21	9	127
Otros	128	84	107	106	99	72	64	74

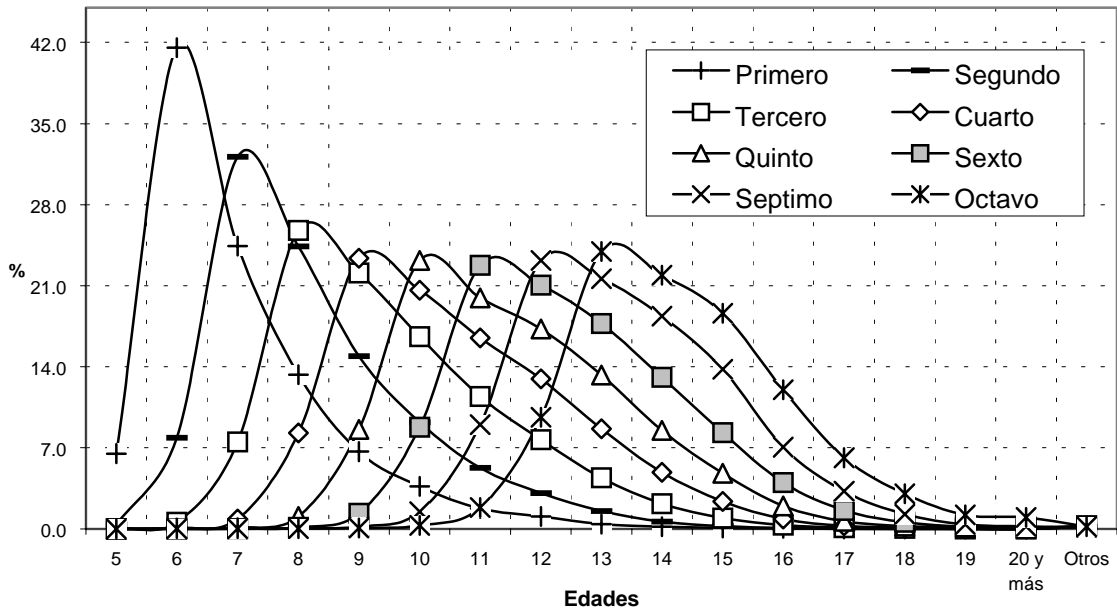
Fuente: Estadísticas Educativas 1998-99. Departamento de Estadística de la SEEC

Gráfico 1. COMPOSICION DE LA MATRICULA DE EDUCACION BASICA, SEGÚN LA EDAD DE LOS ESTUDIANTES, SECTOR PUBLICO Y PRIVADO. AÑO LECTIVO 1998/99



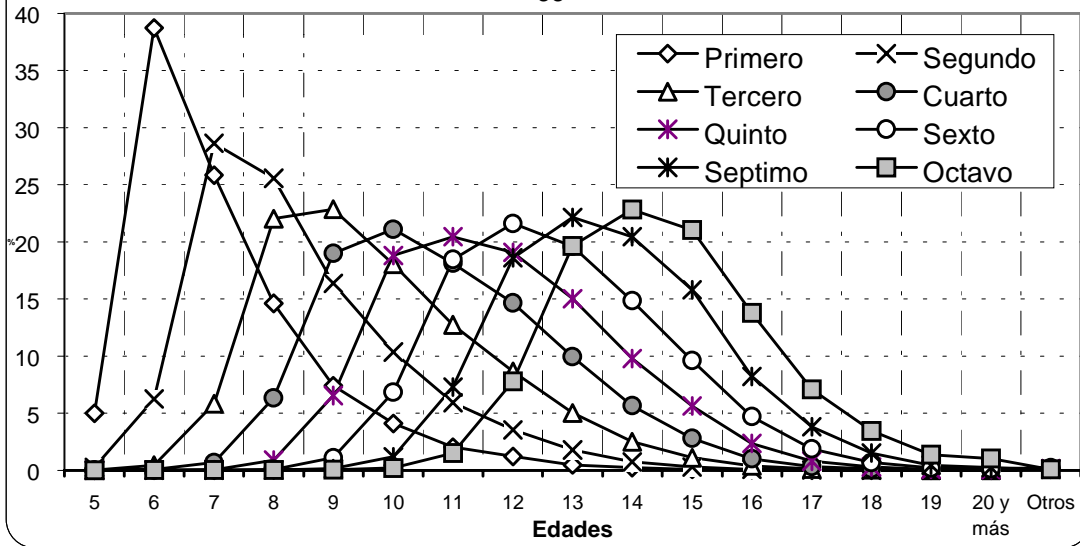
Fuente: Anexo B-2

Gráfico 2. ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA, TOTAL, POR GRADO ESCOLAR, SEGÚN EDAD. AÑO LECTIVO 1998-99



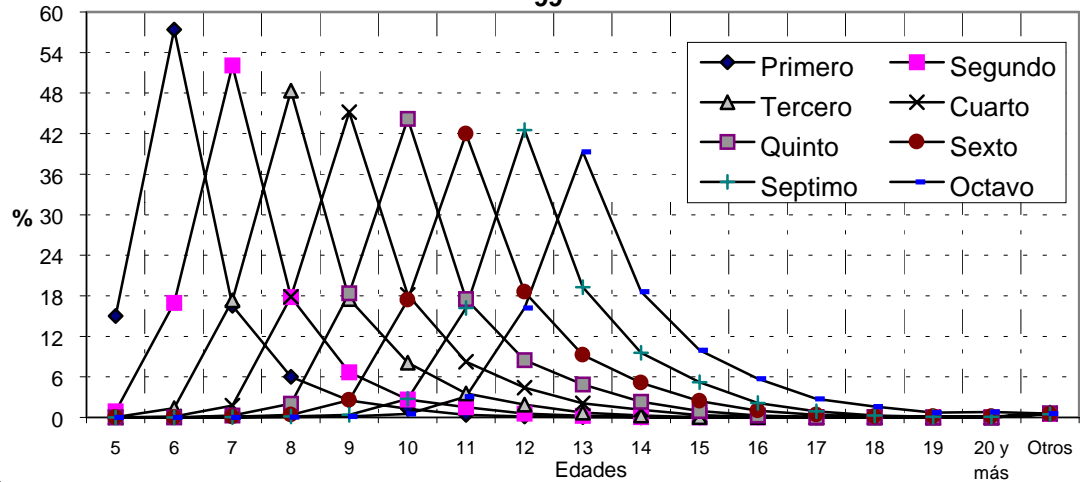
Fuente: Anexo B-2

Gráfico No.3 ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA, SECTOR PUBLICO, POR GRADO ESCOLAR, SEGÚN EDAD. AÑO LECTIVO 1998-99



Fuente: Anexo B-5

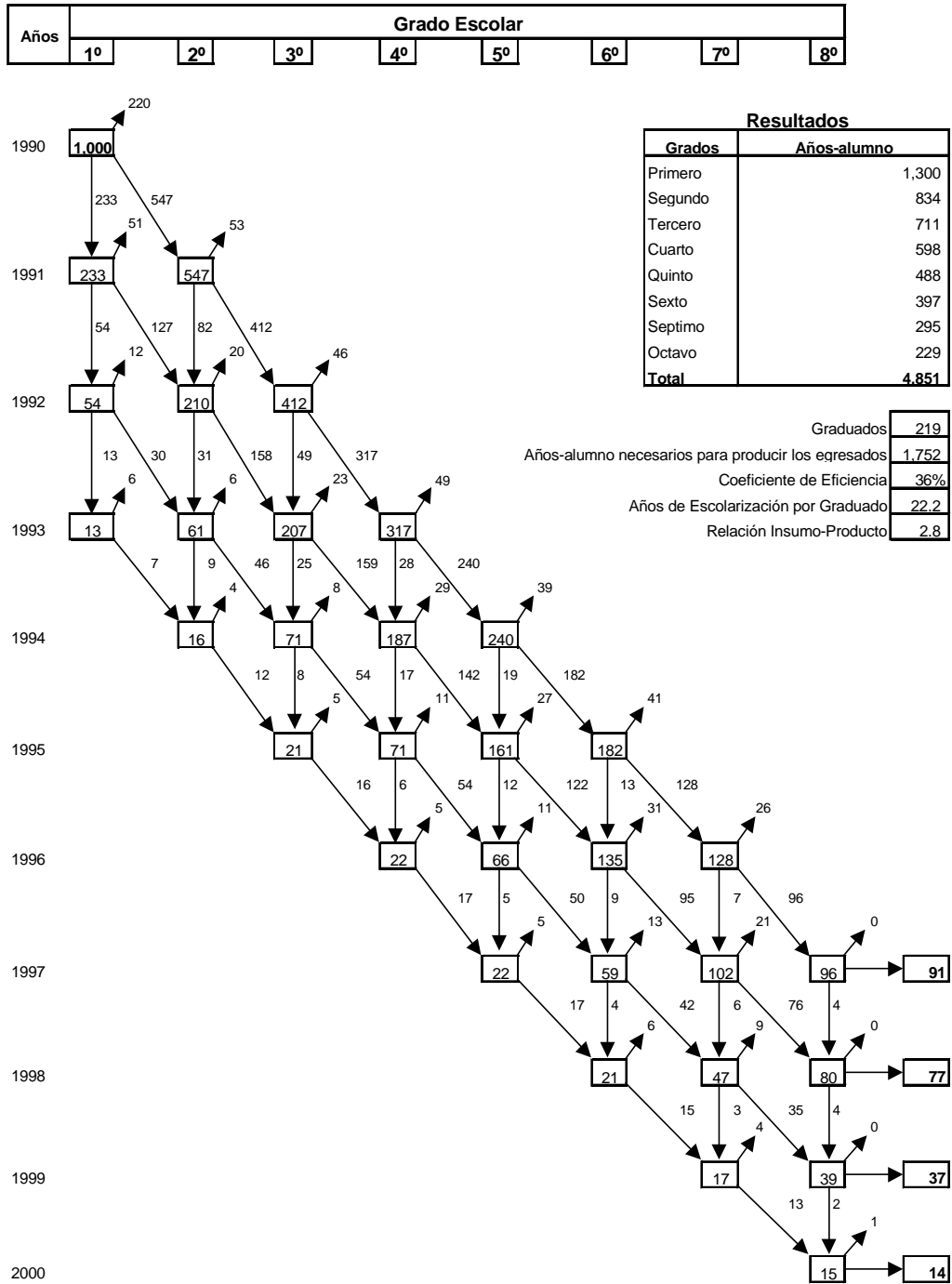
Gráfico 4. ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA, SECTOR PRIVADO, POR GRADO ESCOLAR, SEGÚN EDAD. AÑO LECTIVO 1998-99



Fuente: Anexo B-8.

ANEXO C
INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

Gráfico No.1
FLUJO HIPOTETICO DE ALUMNOS DE EDUCACION BASICA
REPUBLICA DOMINICANA. SECTOR PUBLICO



Evolución de la Cohorte

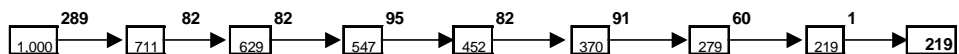


Gráfico No.2
FLUJO HIPOTETICO DE ALUMNOS DE EDUCACION BASICA
REPUBLICA DOMINICANA. SECTOR PUBLICO

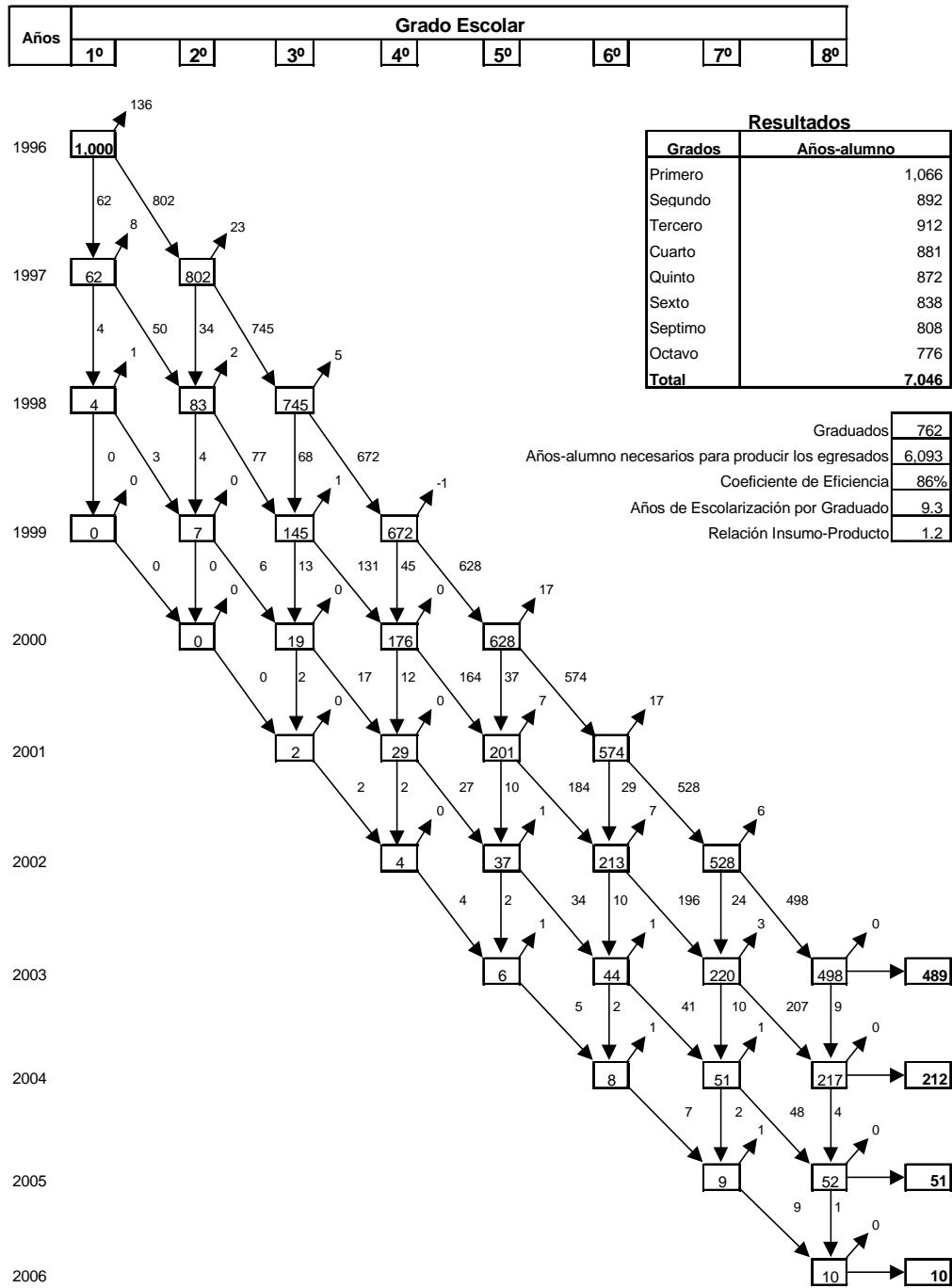
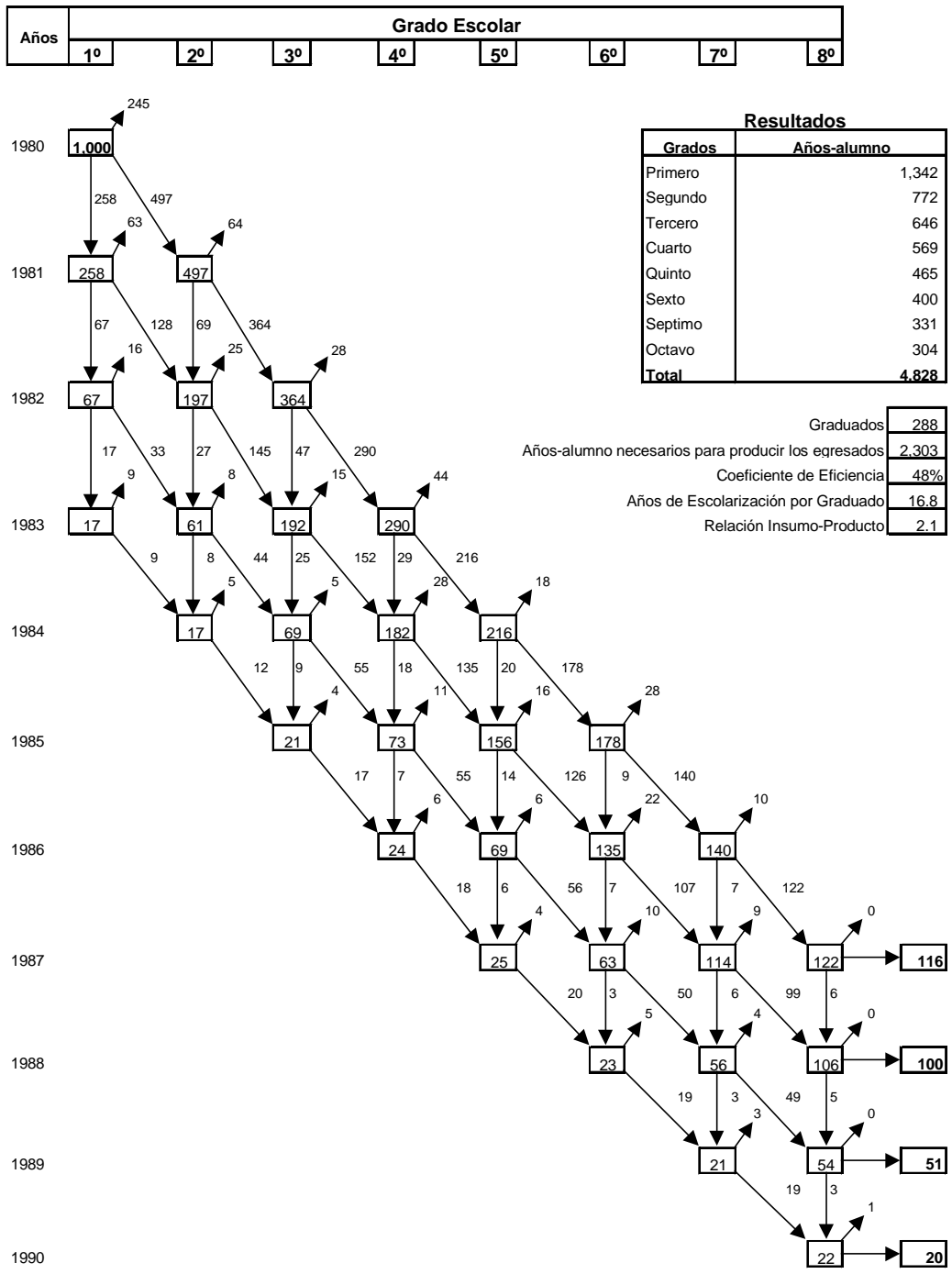
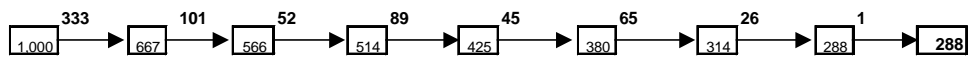


Gráfico No.3
FLUJO HIPOTETICO DE ALUMNOS DE EDUCACION BASICA
REPUBLICA DOMINICANA. SECTOR PUBLICO



Evolución de la Cohorte



Cuadro No.1

Indicadores 12 Y 13. TASAS DE PROMOCION, REPITENCIA, DESERCIION a/ Y RETENCION, PORGRADO Y SEXO, SEGÚN PROVINCIA. 1997-98

TOTALPAÍS			
Grado	Total	Varones	Hembras
PROMOCION			
Total	87.1	84.7	89.7
Primero	85.0	83.4	86.9
Segundo	89.5	87.4	91.9
Tercero	84.6	80.9	88.7
Cuarto	88.7	86.4	90.9
Quinto	88.6	86.4	90.8
Sexto	86.5	83.9	88.9
Séptimo	88.5	85.8	90.9
Octavo	89.4	88.5	90.2
REPITENCIA			
Total	5.0	5.9	4.0
Primero	3.7	4.1	3.1
Segundo	2.9	3.4	2.4
Tercero	9.0	10.8	7.1
Cuarto	5.4	6.5	4.2
Quinto	4.6	5.8	3.4
Sexto	4.0	5.1	2.9
Séptimo	3.2	4.2	2.3
Octavo	1.9	2.3	1.6
DESERCIION			
Total	7.9	9.4	6.3
Primero	11.3	12.5	10.0
Segundo	7.5	9.2	5.7
Tercero	6.4	8.3	4.3
Cuarto	6.0	7.1	4.9
Quinto	6.8	7.9	5.8
Sexto	9.6	11.0	8.2
Séptimo	8.3	10.0	6.7
Octavo	8.7	9.2	8.2
RETENCION			
Total	92.1	90.6	93.7
Primero	88.7	87.5	90.0
Segundo	92.5	90.8	94.3
Tercero	93.6	91.7	95.7
Cuarto	94.0	92.9	95.1
Quinto	93.2	92.1	94.2
Sexto	90.4	89.0	91.8
Séptimo	91.7	90.0	93.3
Octavo	91.3	90.8	91.8

Fuente: Estadísticas Educativas 1998-99. Departamento de Estadística de la SEEC
a/Los totales (**en negritas**) representan promedios de los grados 1 al 5.

Gráfico No.4 Educación Básica. INDICE DE REPITENCIA POR PROVINCIA, 1998-99

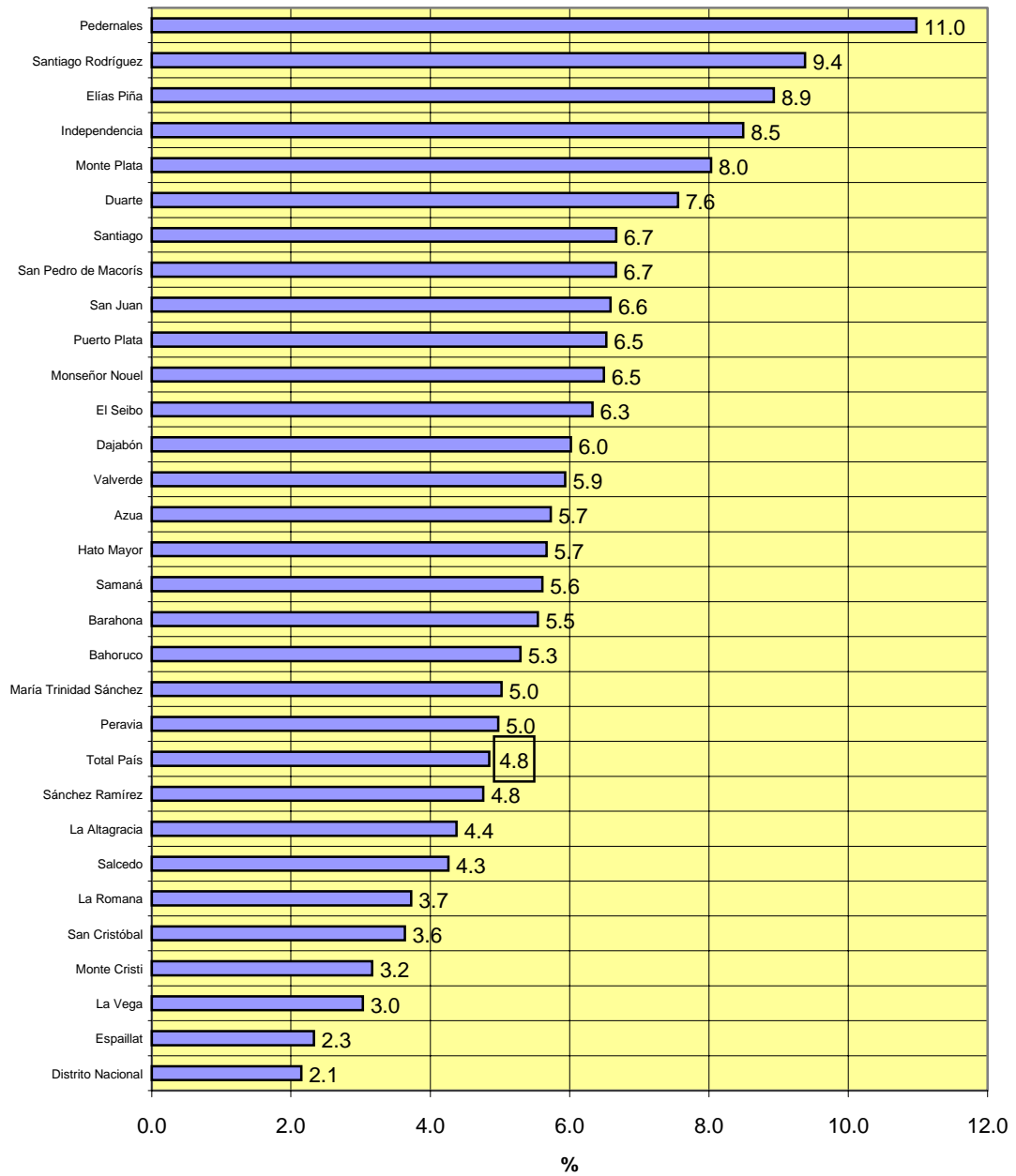


Gráfico No.5 Educación Básica. RELACION INSUMO-PRODUCTO, POR PROVINCIA. 1997-98/1998-99

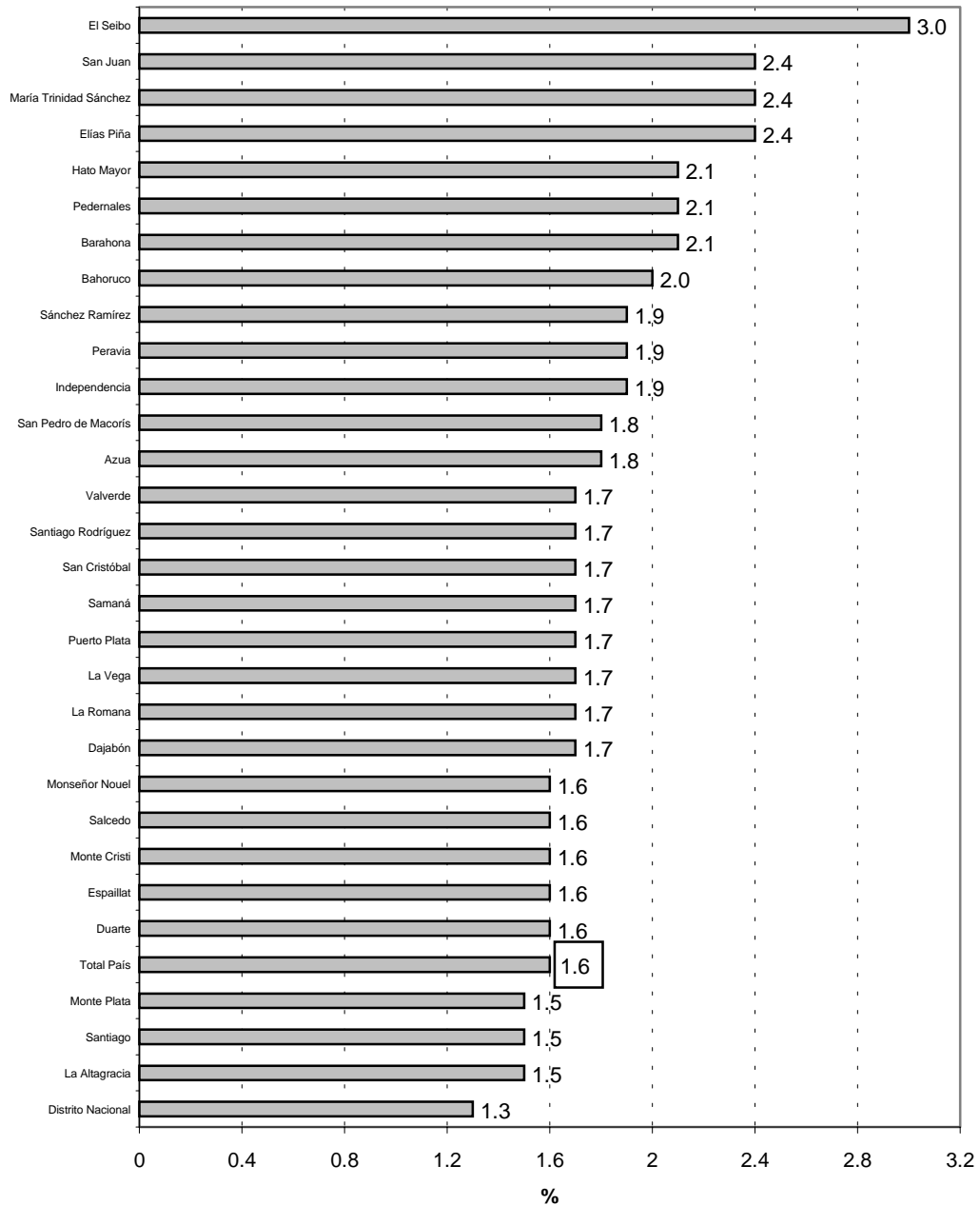


Gráfico No.6
FLUJO HIPOTETICO DE ALUMNOS DE EDUCACION BASICA
REPUBLICA DOMINICANA

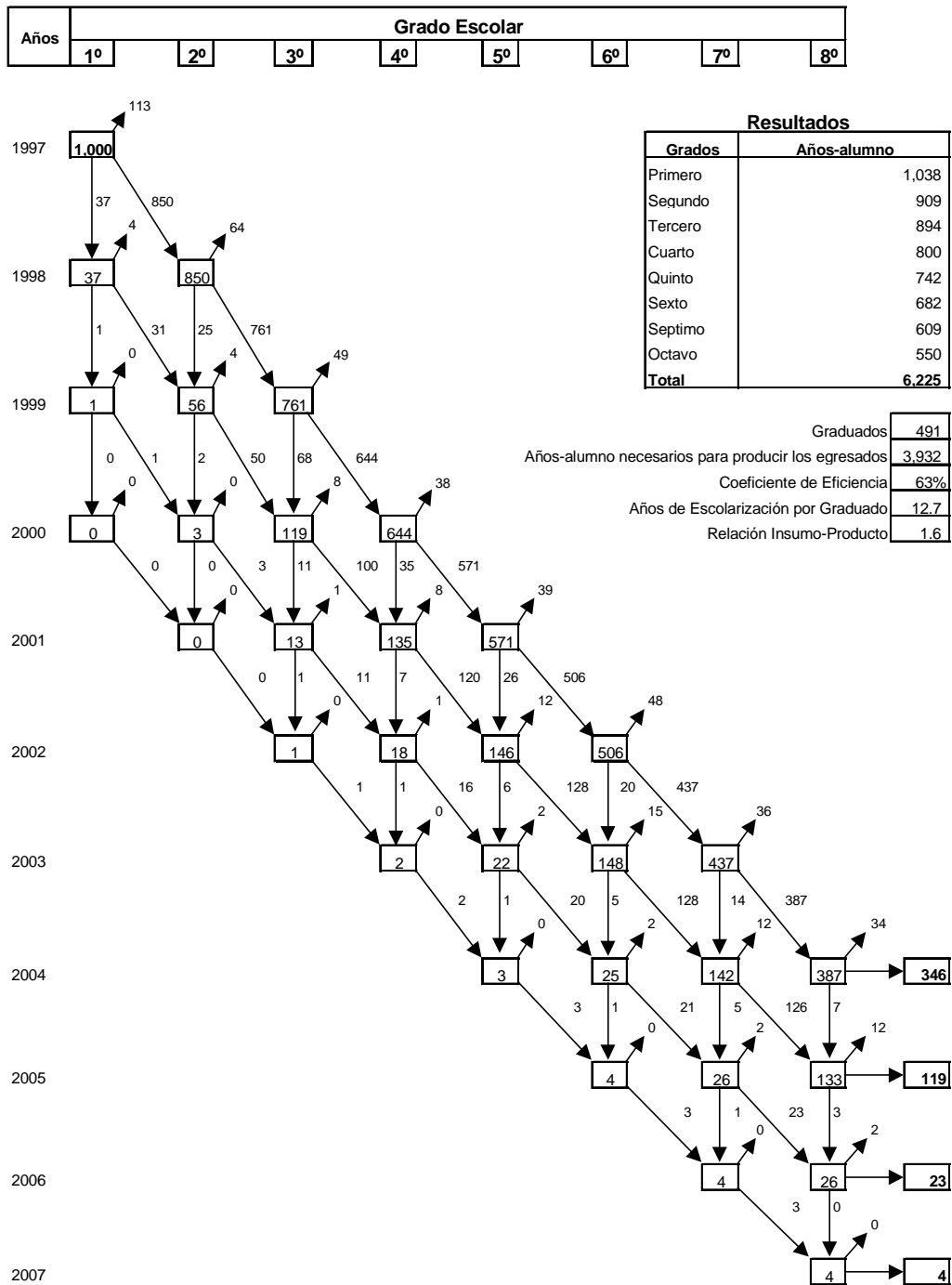
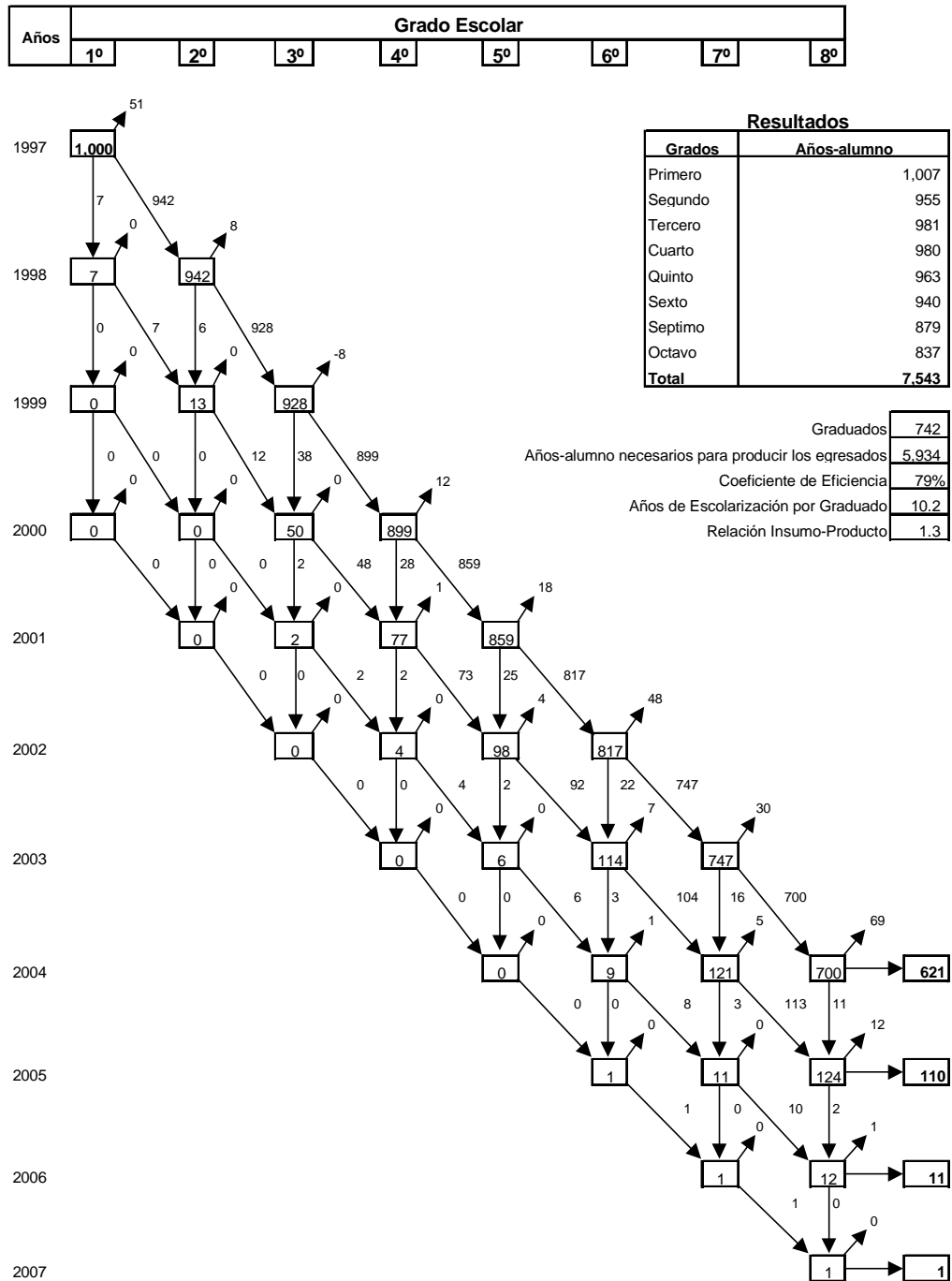


Gráfico No.7
FLUJO HIPOTETICO DE ALUMNOS DE EDUCACION BASICA
PROVINCIA: DISTRITO NACIONAL



Evolución de la Cohorte

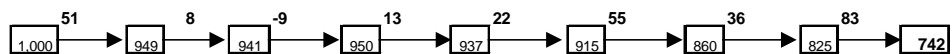


Gráfico No.8
FLUJO HIPOTETICO DE ALUMNOS DE EDUCACION BASICA
PROVINCIA: AZUA

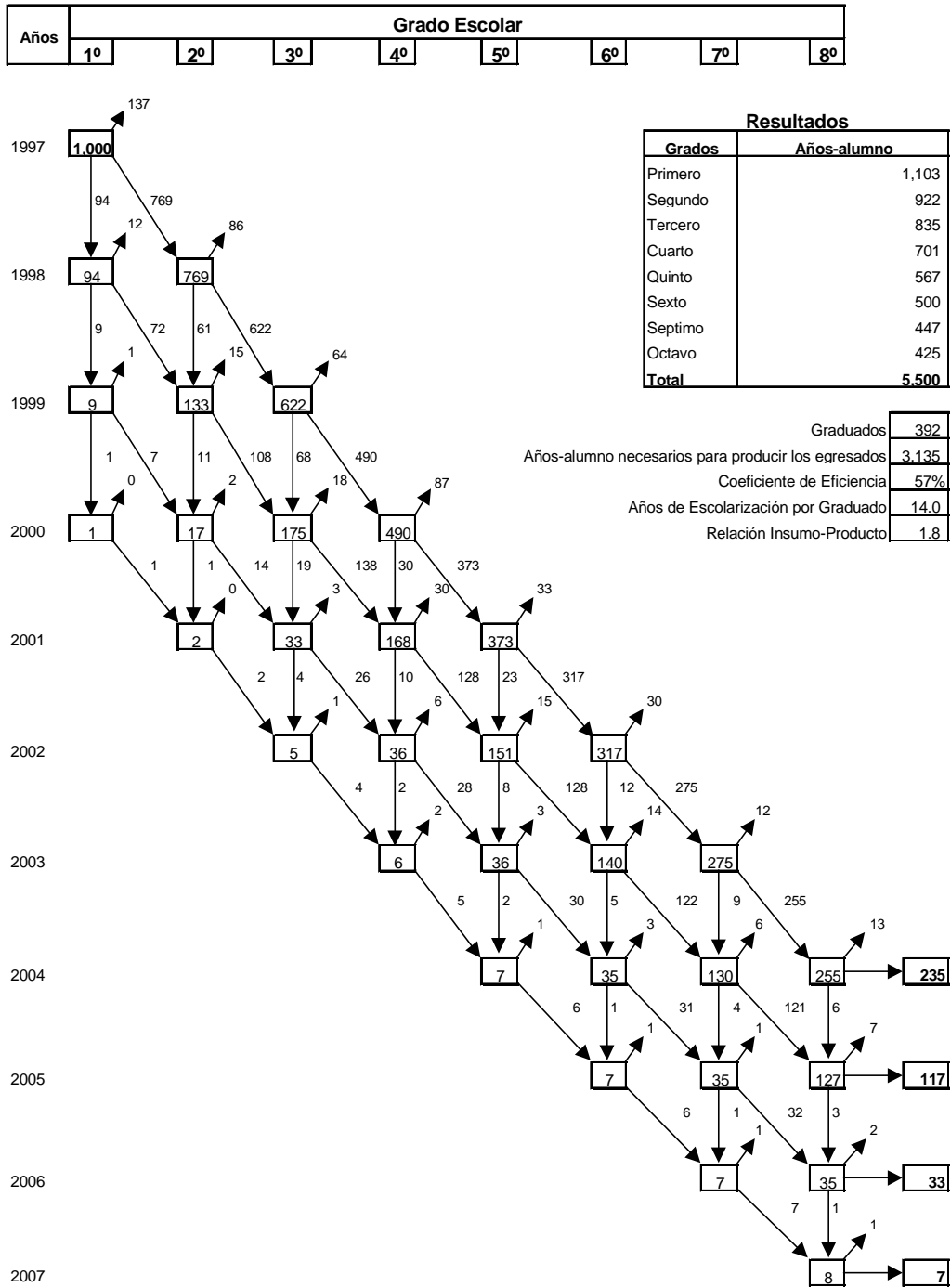


Gráfico No.9
FLUJO HIPOTETICO DE ALUMNOS DE EDUCACION BASICA
PROVINCIA: BAHORUCO

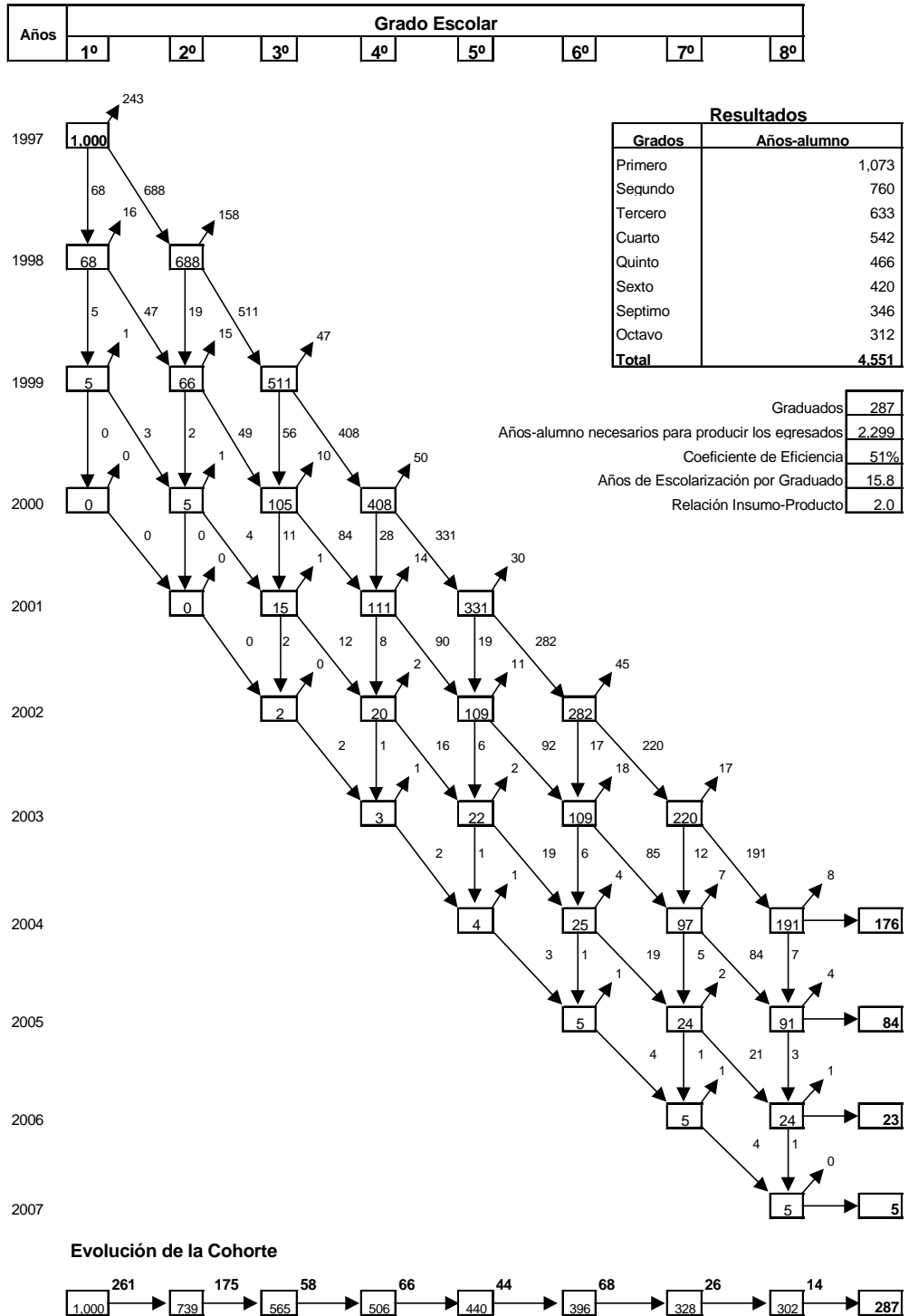


Gráfico No.10
FLUJO HIPOTETICO DE ALUMNOS DE EDUCACION BASICA
PROVINCIA: BARAHONA

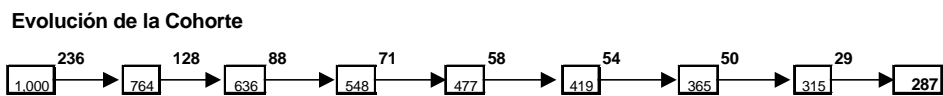
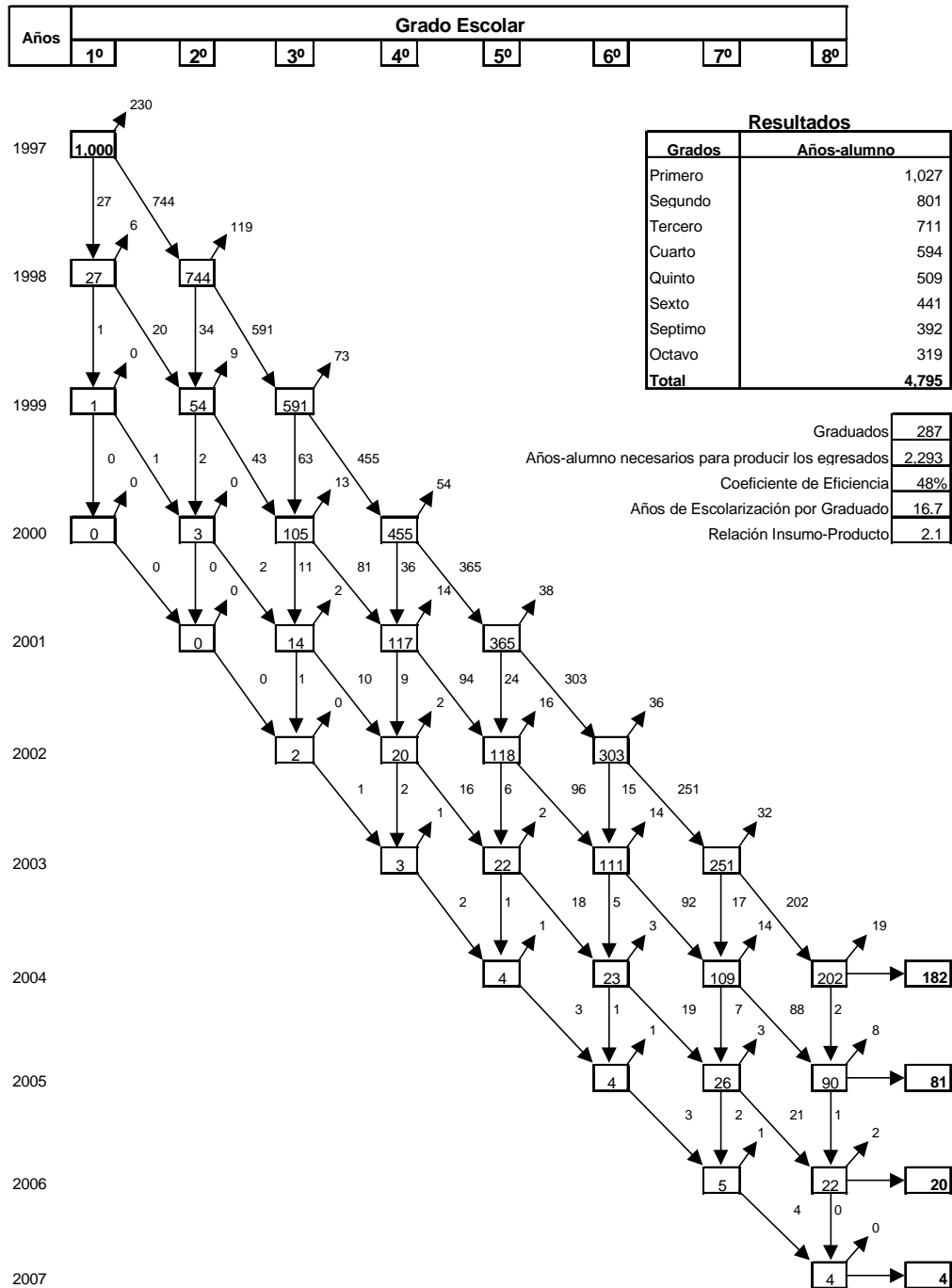


Gráfico No.11
FLUJO HIPOTETICO DE ALUMNOS DE EDUCACION BASICA
PROVINCIA: DAJABÓN

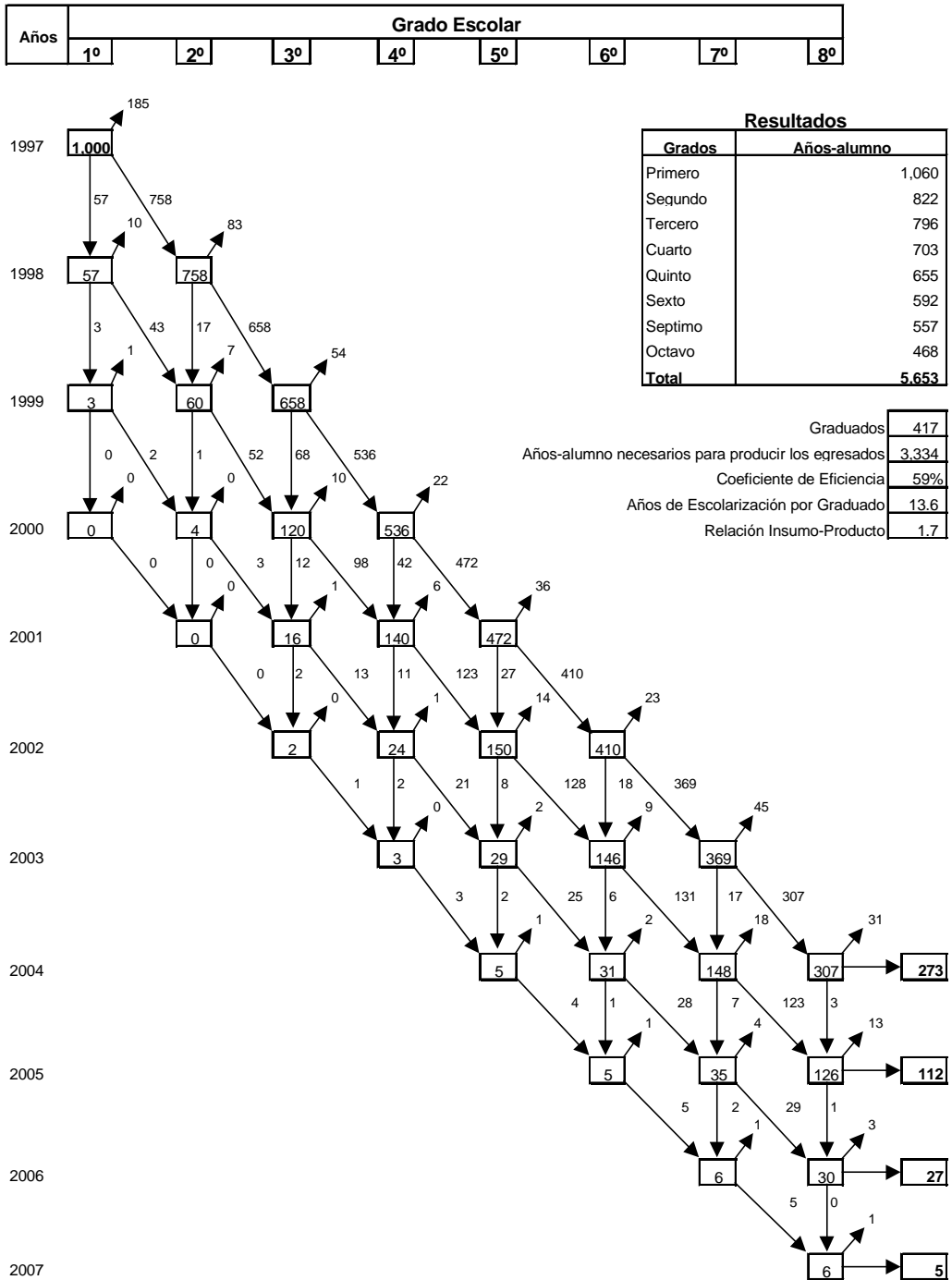
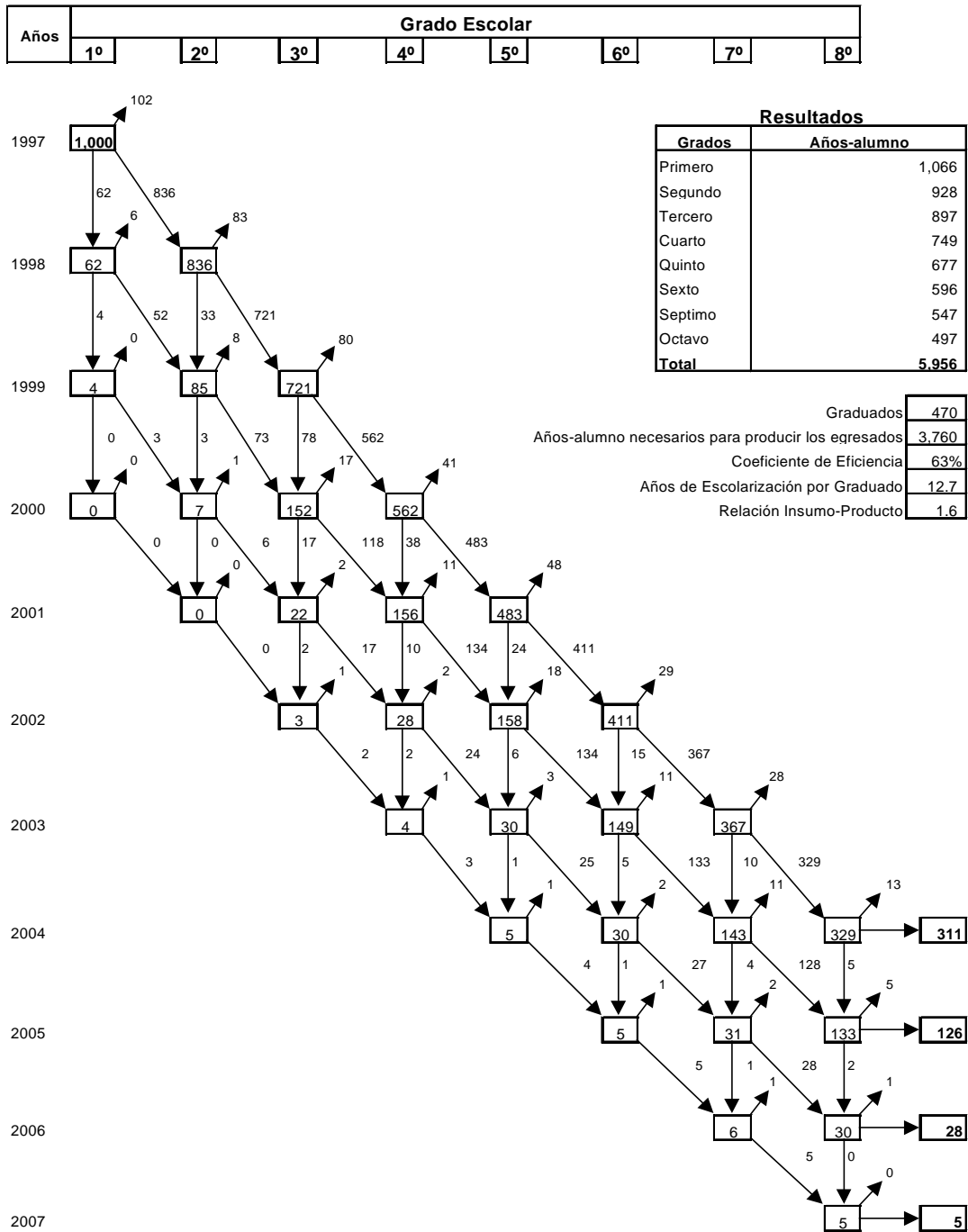


Gráfico No.12
FLUJO HIPOTETICO DE ALUMNOS DE EDUCACION BASICA
PROVINCIA: DUARTE



Evolución de la Cohorte

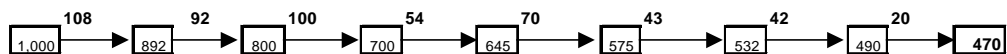
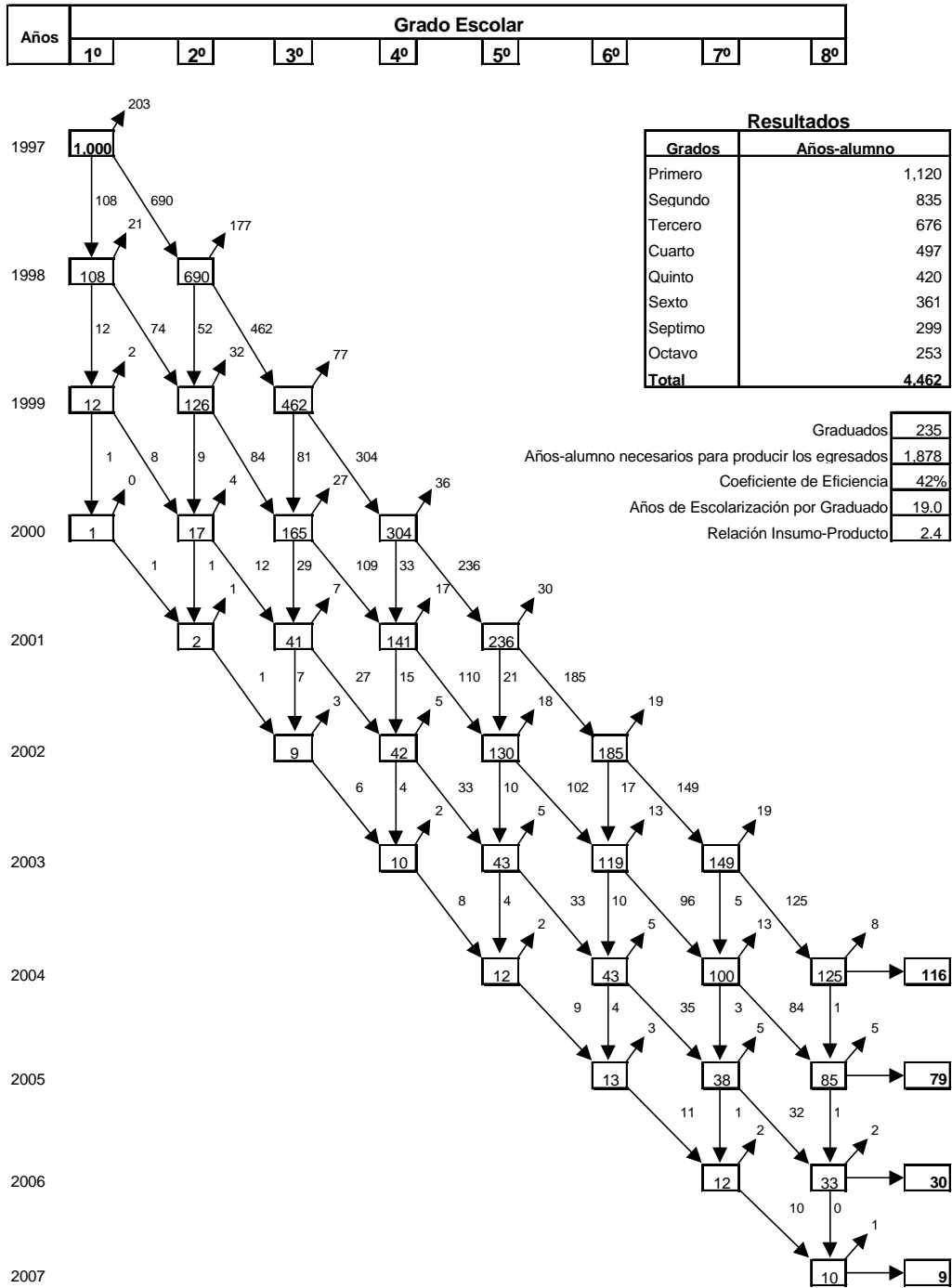


Gráfico No.13
FLUJO HIPOTETICO DE ALUMNOS DE EDUCACION BASICA
PROVINCIA: ELÍAS PIÑA



Evolución de la Cohorte

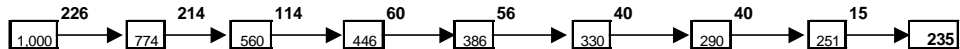
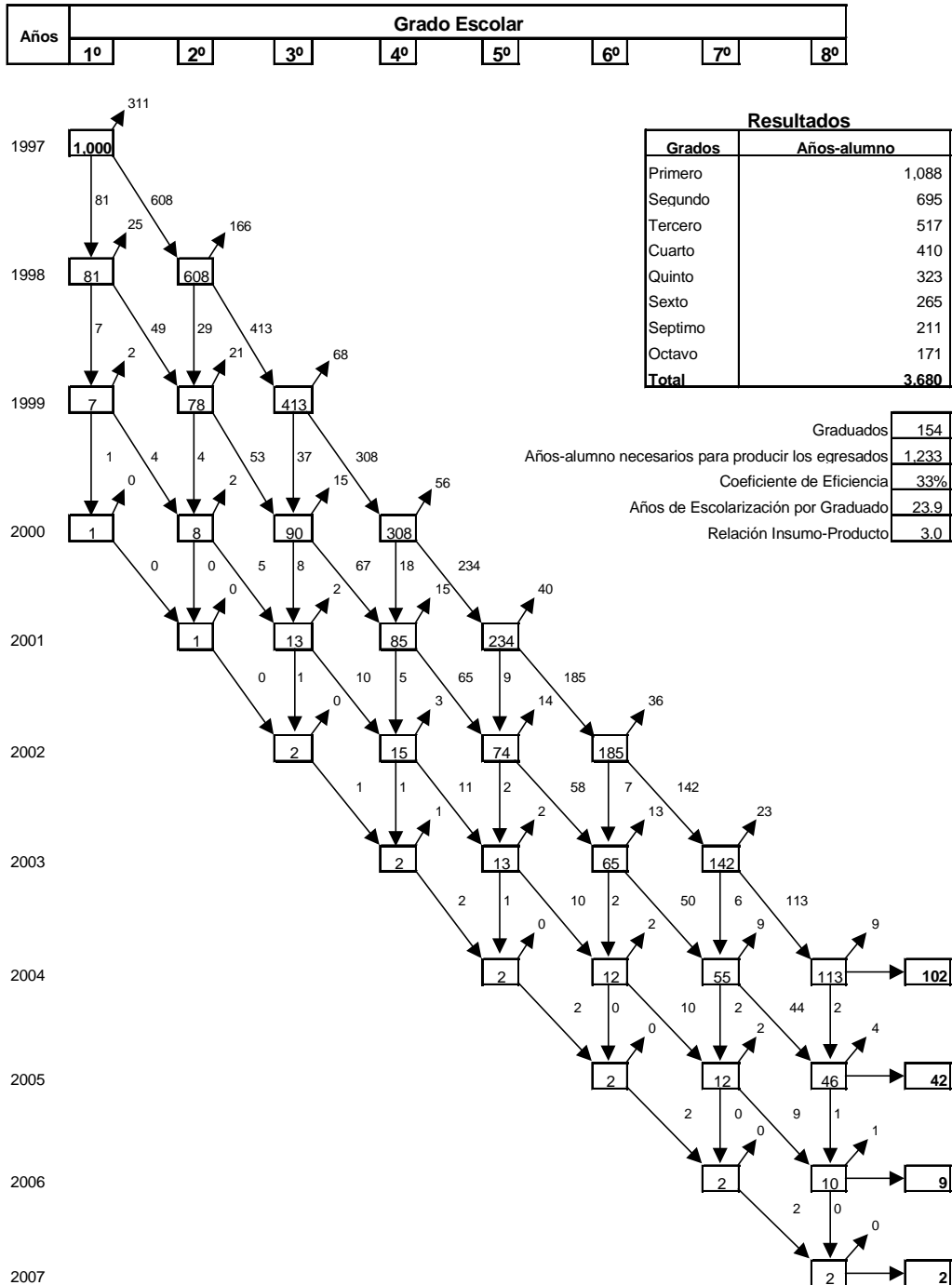


Gráfico No.14
FLUJO HIPOTETICO DE ALUMNOS DE EDUCACION BASICA
PROVINCIA: EL SEIBO



Evolución de la Cohorte

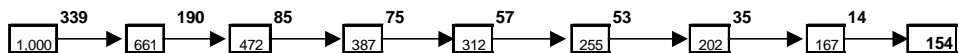


Gráfico No.15
FLUJO HIPOTETICO DE ALUMNOS DE EDUCACION BASICA
PROVINCIA: ESPAILLAT

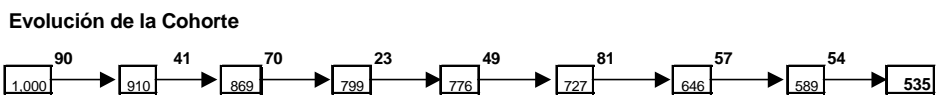
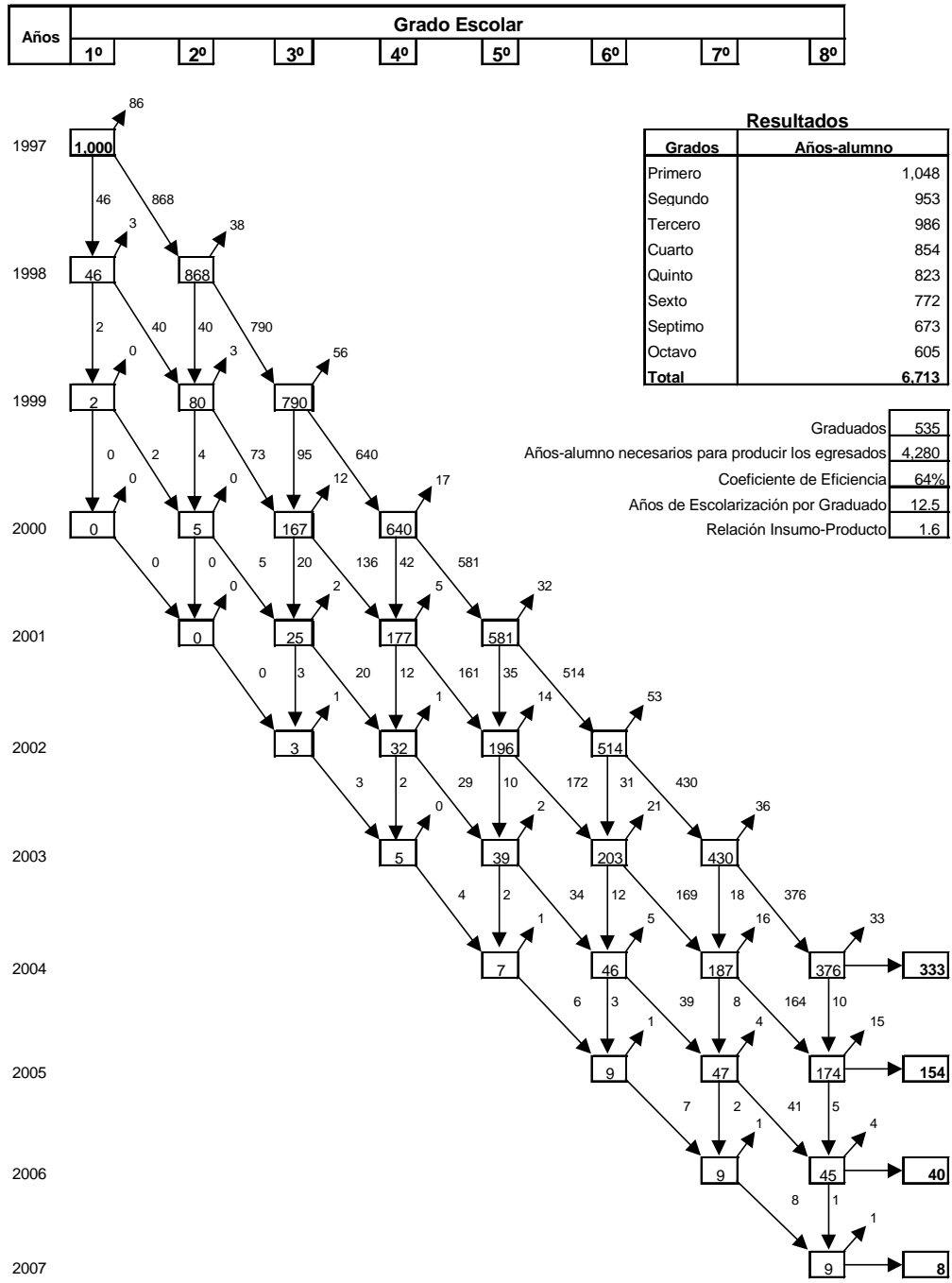


Gráfico No.16
FLUJO HIPOTETICO DE ALUMNOS DE EDUCACION BASICA
PROVINCIA: INDEPENDENCIA

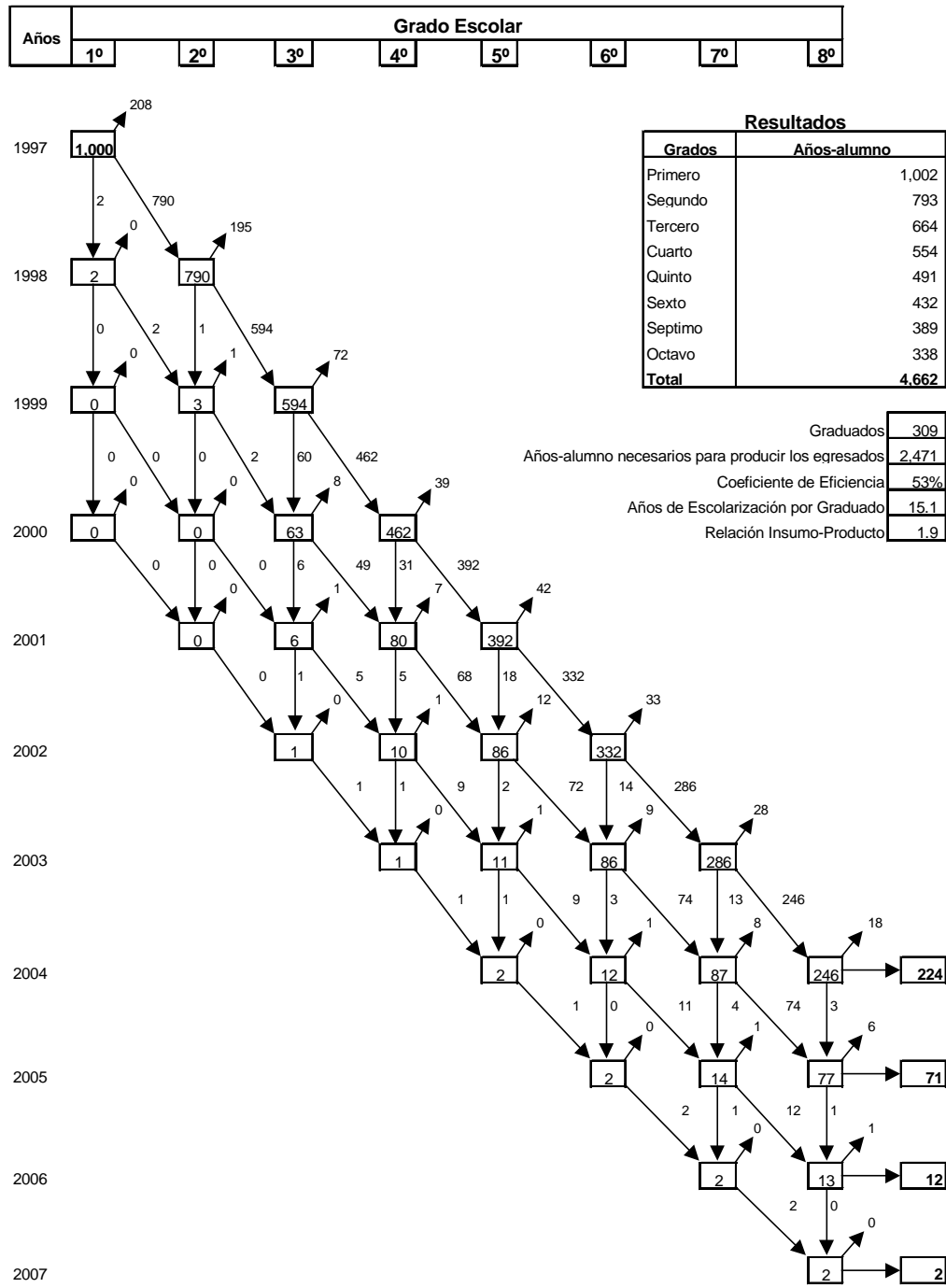
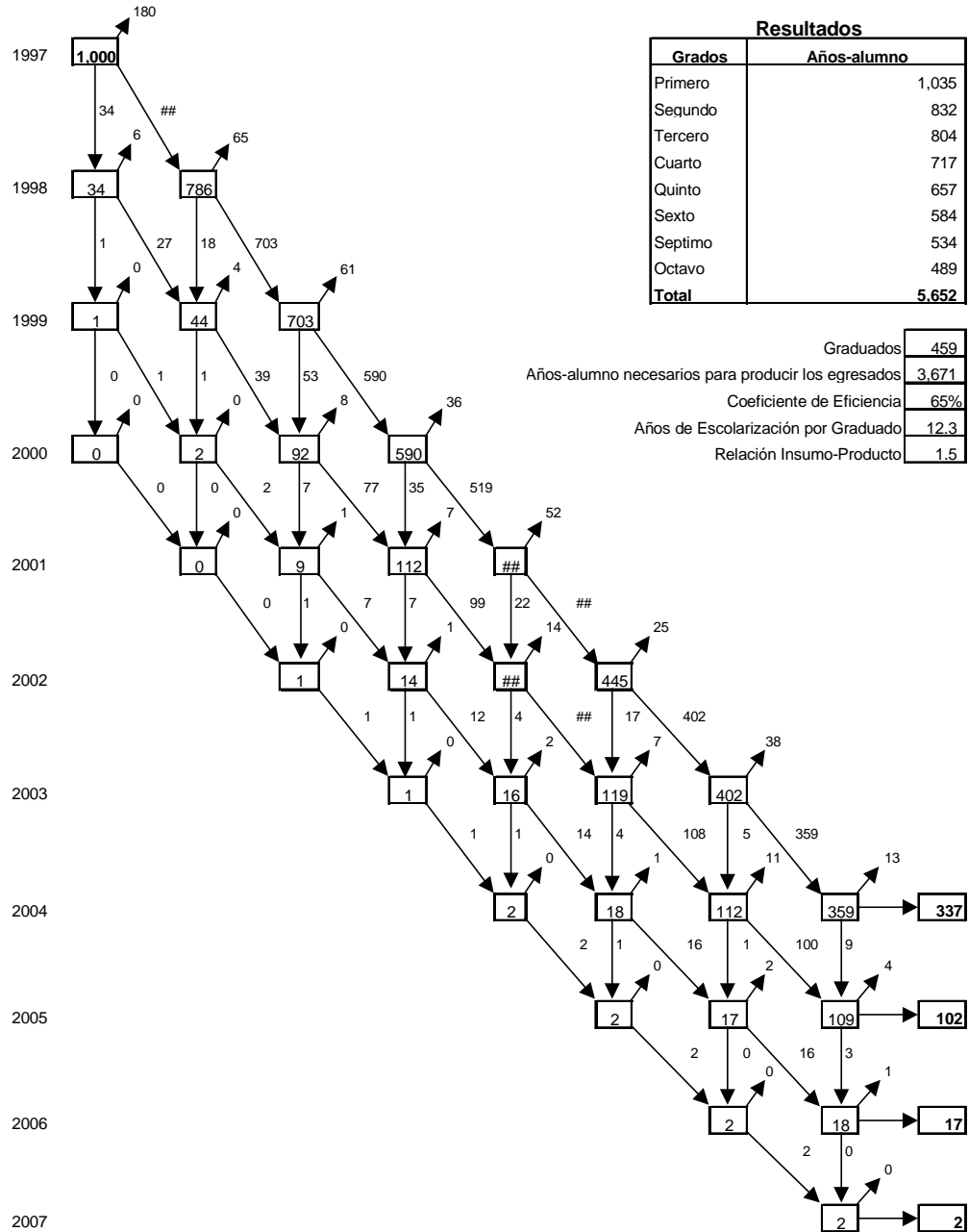


Gráfico No.17
FLUJO HIPOTETICO DE ALUMNOS DE EDUCACION BASICA
PROVINCIA: LA ALTAGRACIA

Años	Grado Escolar							
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º



Resultados	
Grados	Años-alumno
Primero	1,035
Segundo	832
Tercero	804
Cuarto	717
Quinto	657
Sexto	584
Septimo	534
Octavo	489
Total	5,652

Graduados	459
Años-alumno necesarios para producir los egresados	3,671
Coefficiente de Eficiencia	65%
Años de Escolarización por Graduado	12.3
Relación Insumo-Producto	1.5

Evolución de la Cohorte

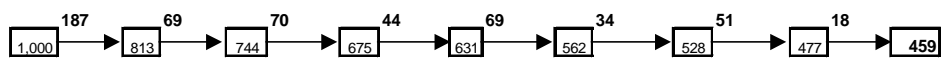


Gráfico No.18
FLUJO HIPOTETICO DE ALUMNOS DE EDUCACION BASICA
PROVINCIA: LA ROMANA

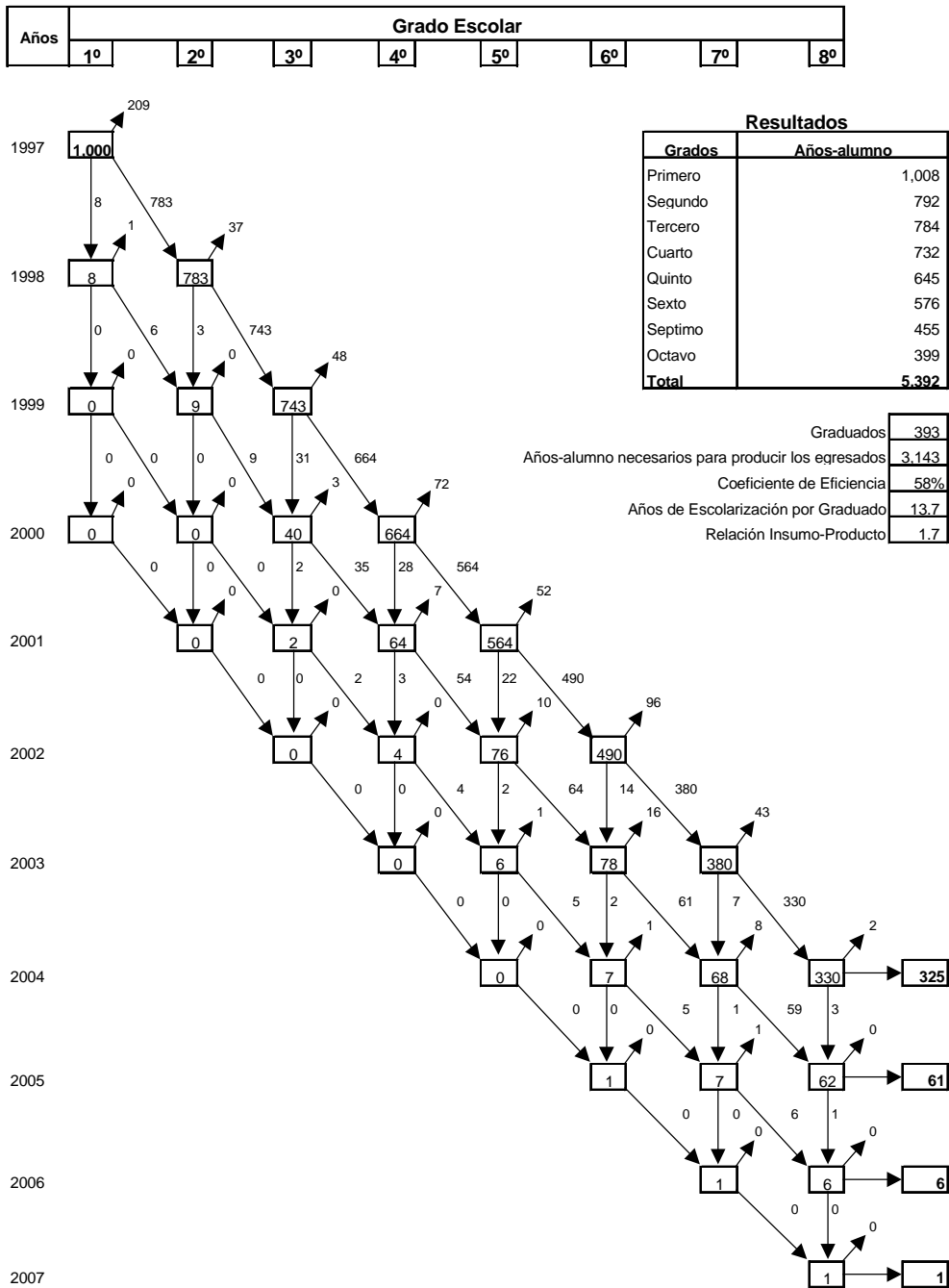
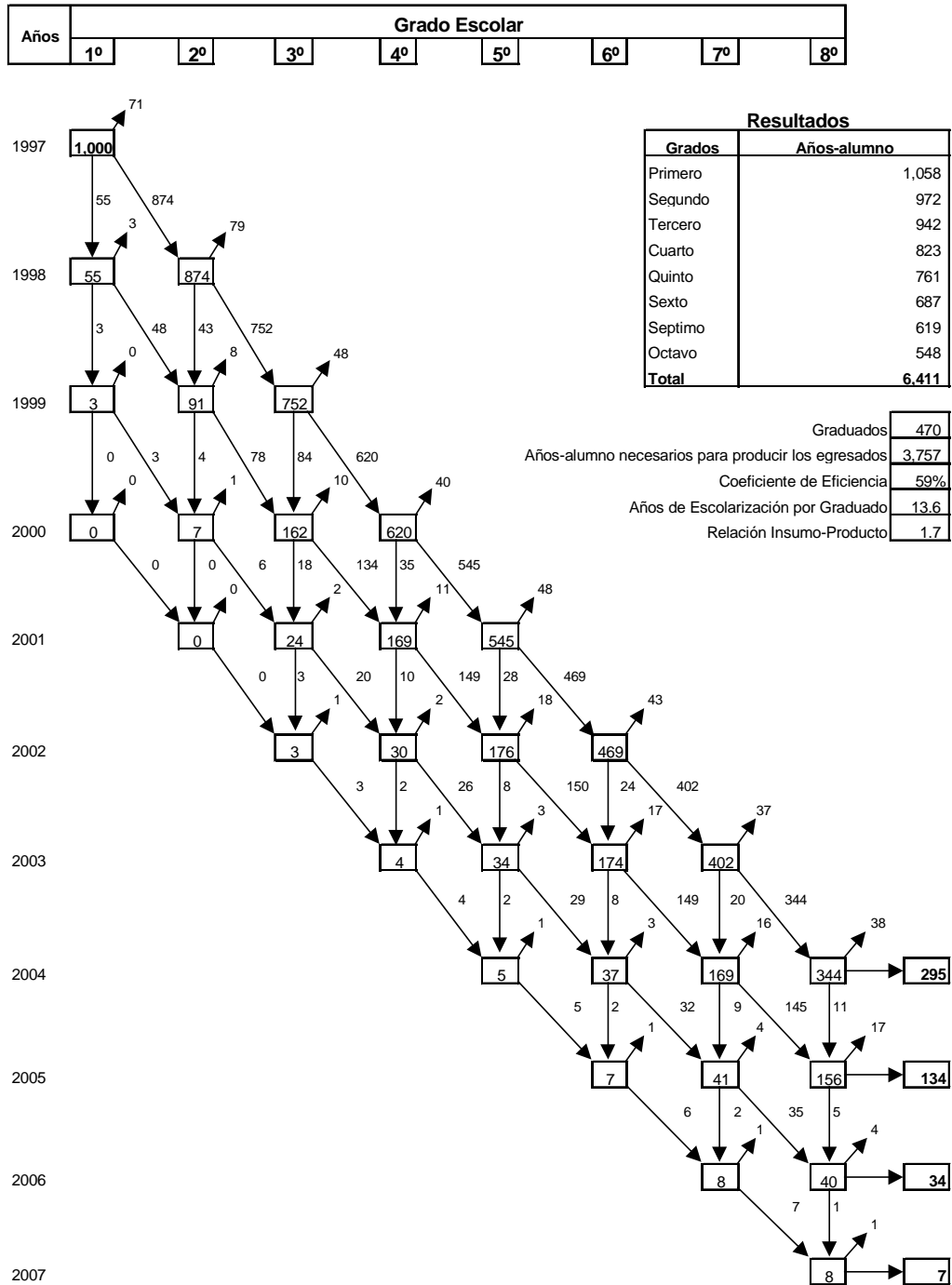


Gráfico No.19
FLUJO HIPOTETICO DE ALUMNOS DE EDUCACION BASICA
PROVINCIA: LA VEGA



Evolución de la Cohorte

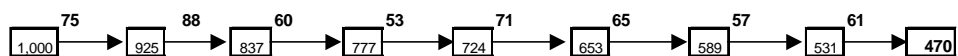


Gráfico No.20
FLUJO HIPOTETICO DE ALUMNOS DE EDUCACION BASICA
PROVINCIA: MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ

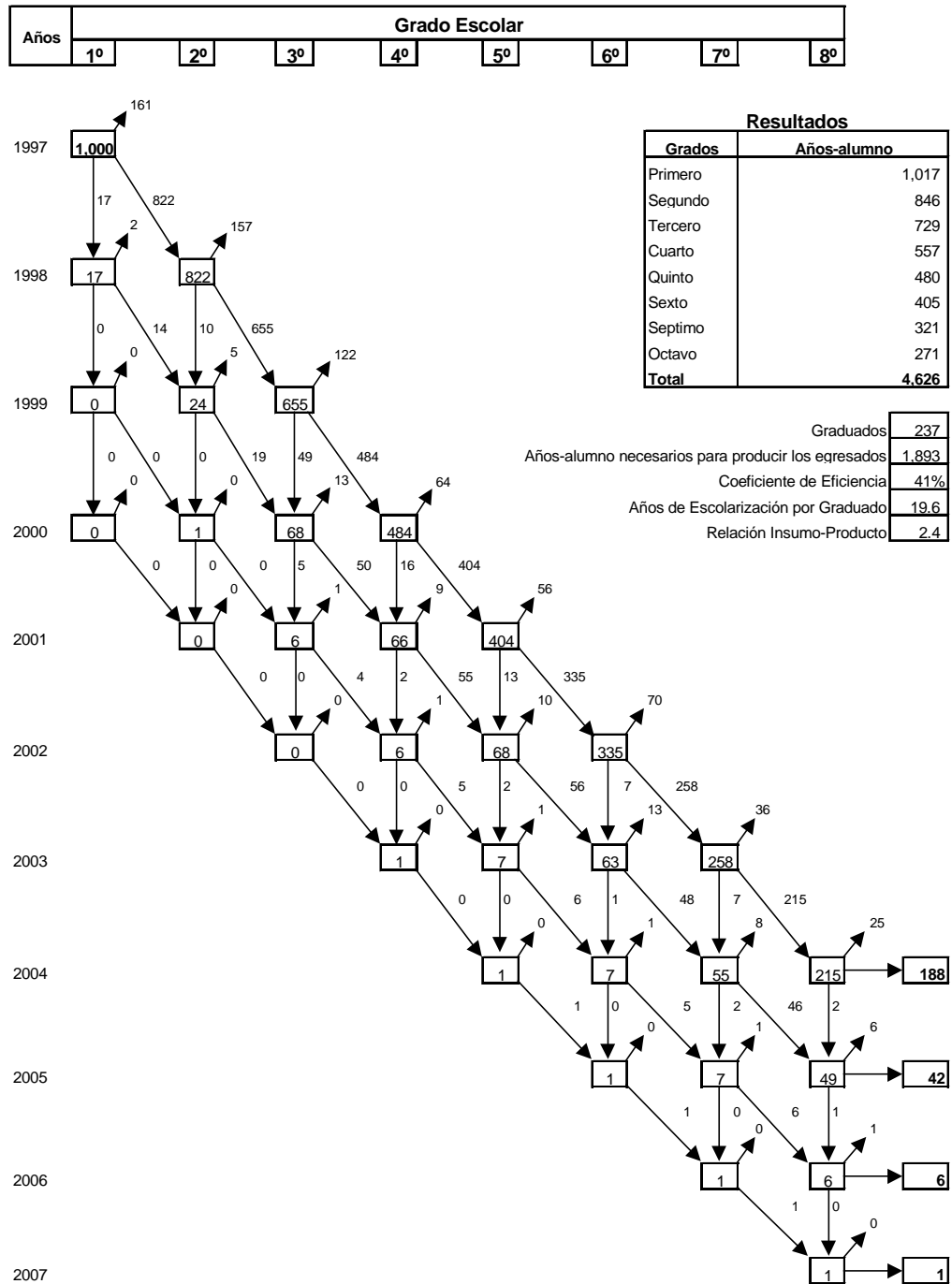


Gráfico No.21
FLUJO HIPOTETICO DE ALUMNOS DE EDUCACION BASICA
PROVINCIA: MONTE CRISTI

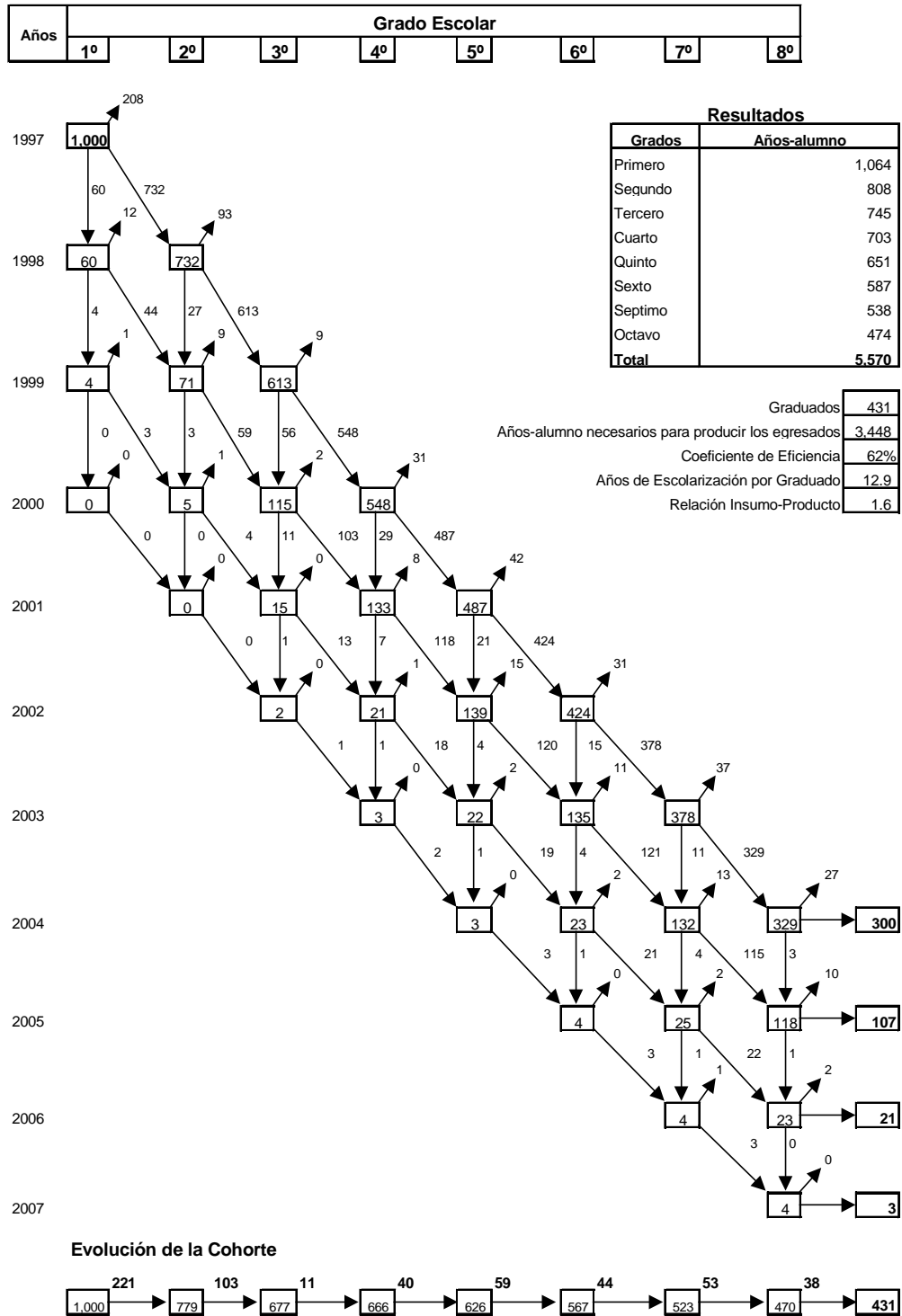


Gráfico No.22
FLUJO HIPOTETICO DE ALUMNOS DE EDUCACION BASICA
PROVINCIA: PEDERNALES

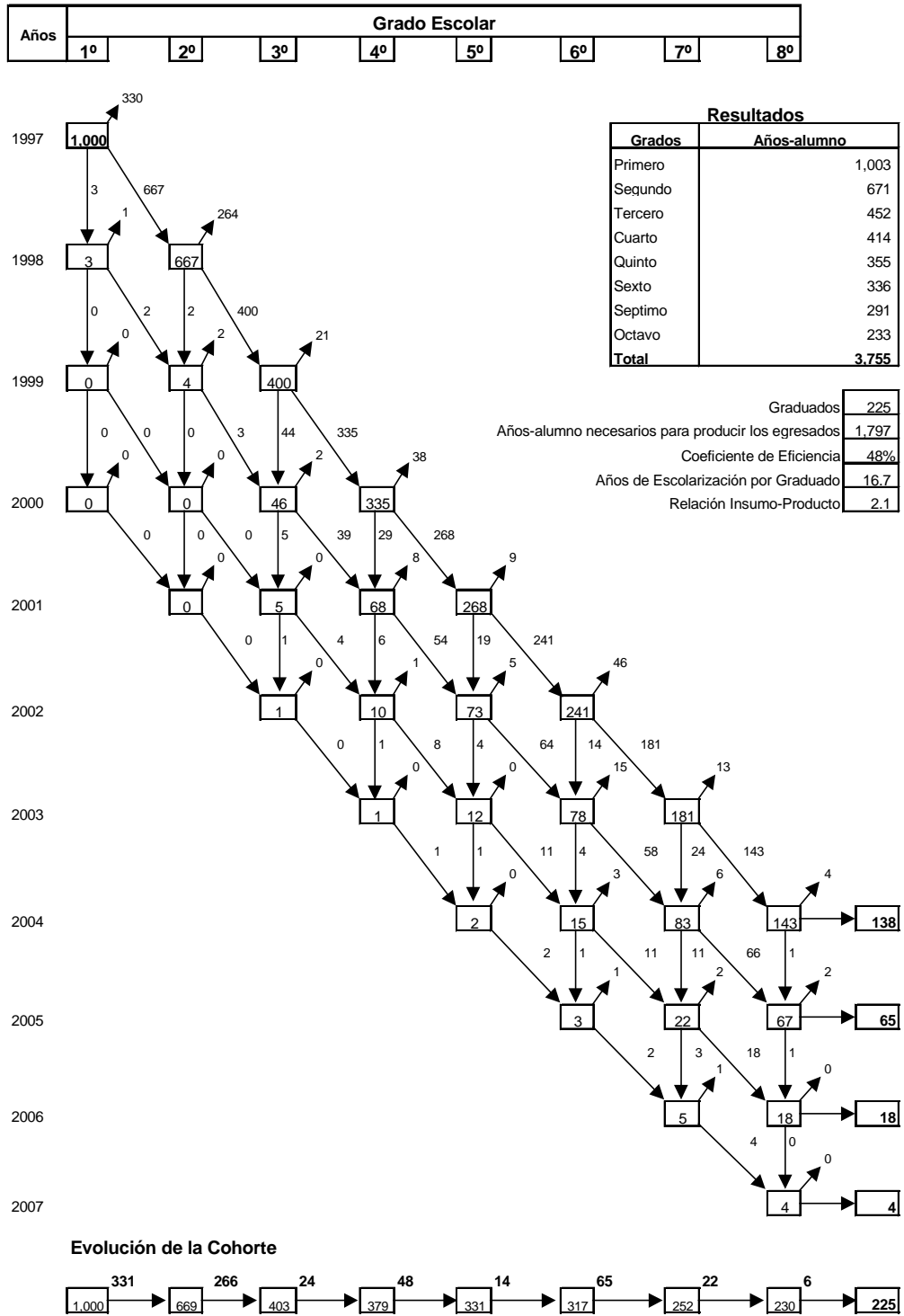
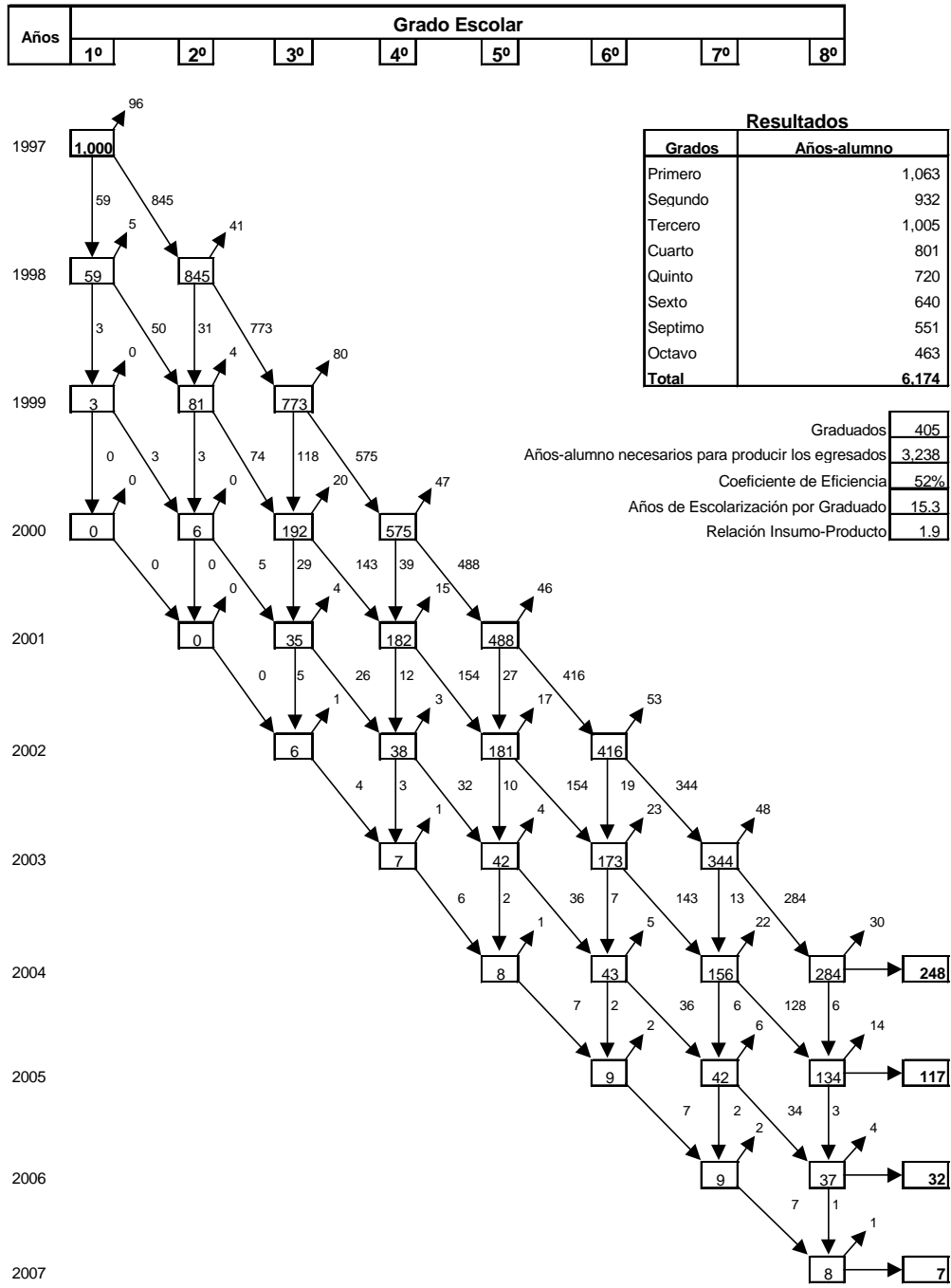


Gráfico No.23
FLUJO HIPOTETICO DE ALUMNOS DE EDUCACION BASICA
PROVINCIA: PERAVIA



Evolución de la Cohorte

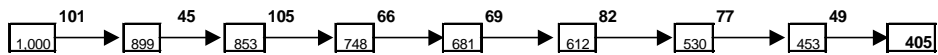
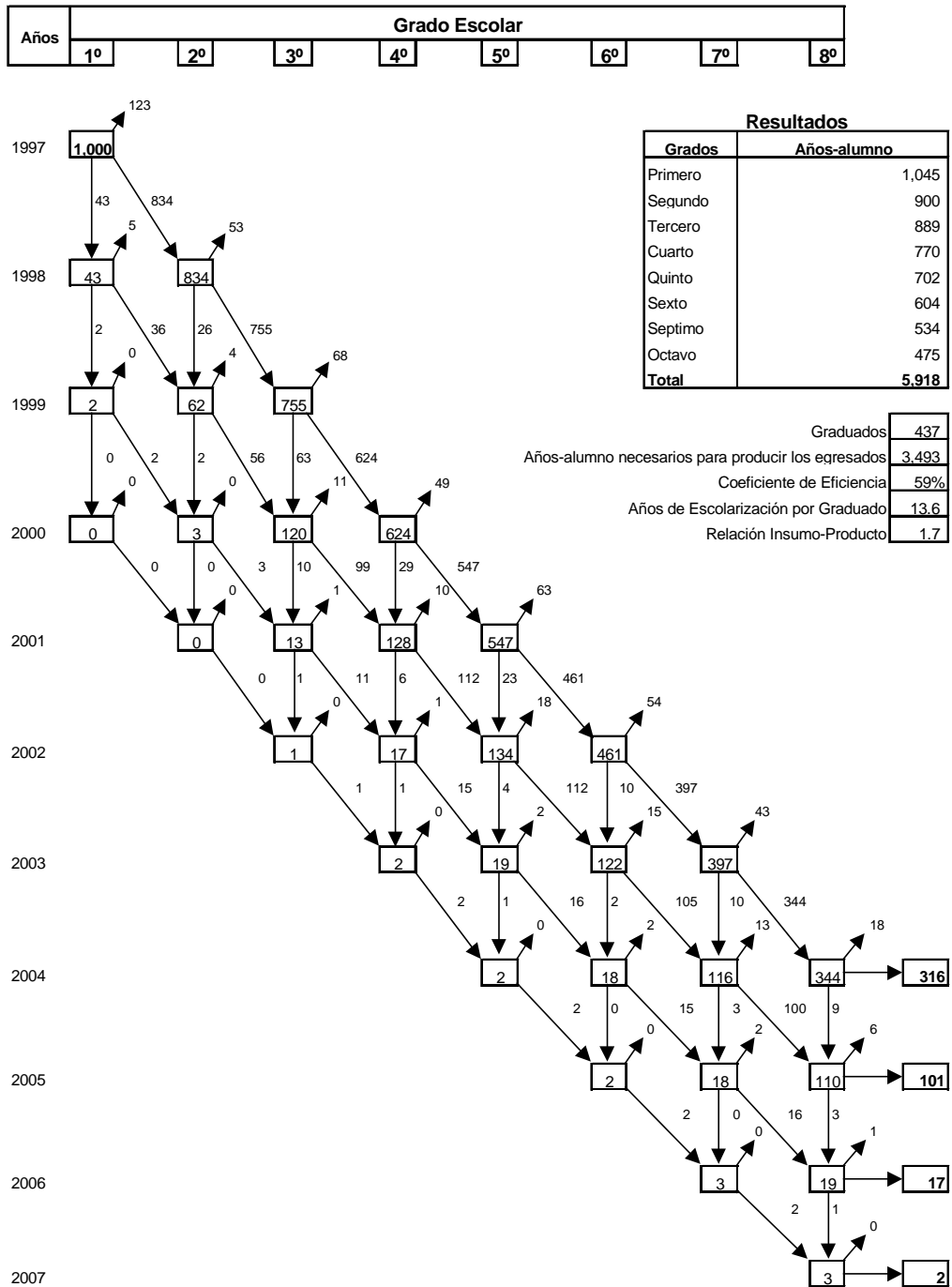


Gráfico No.24
FLUJO HIPOTETICO DE ALUMNOS DE EDUCACION BASICA
PROVINCIA: PUERTO PLATA



Evolución de la Cohorte

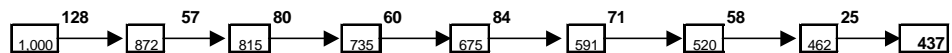


Gráfico No.25
FLUJO HIPOTETICO DE ALUMNOS DE EDUCACION BASICA
PROVINCIA: SALCEDO

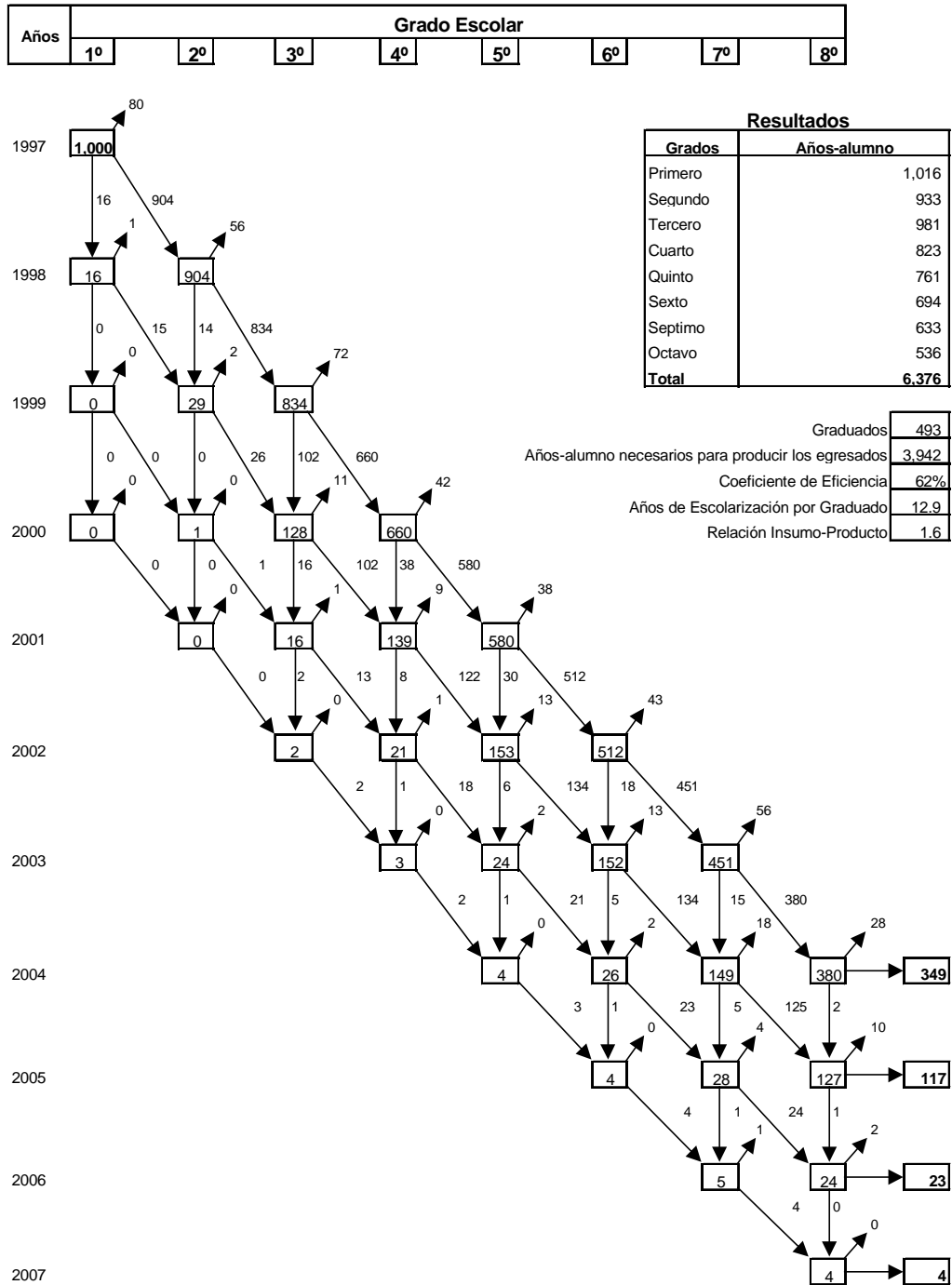


Gráfico No.26
FLUJO HIPOTETICO DE ALUMNOS DE EDUCACION BASICA
PROVINCIA: SAMANÁ

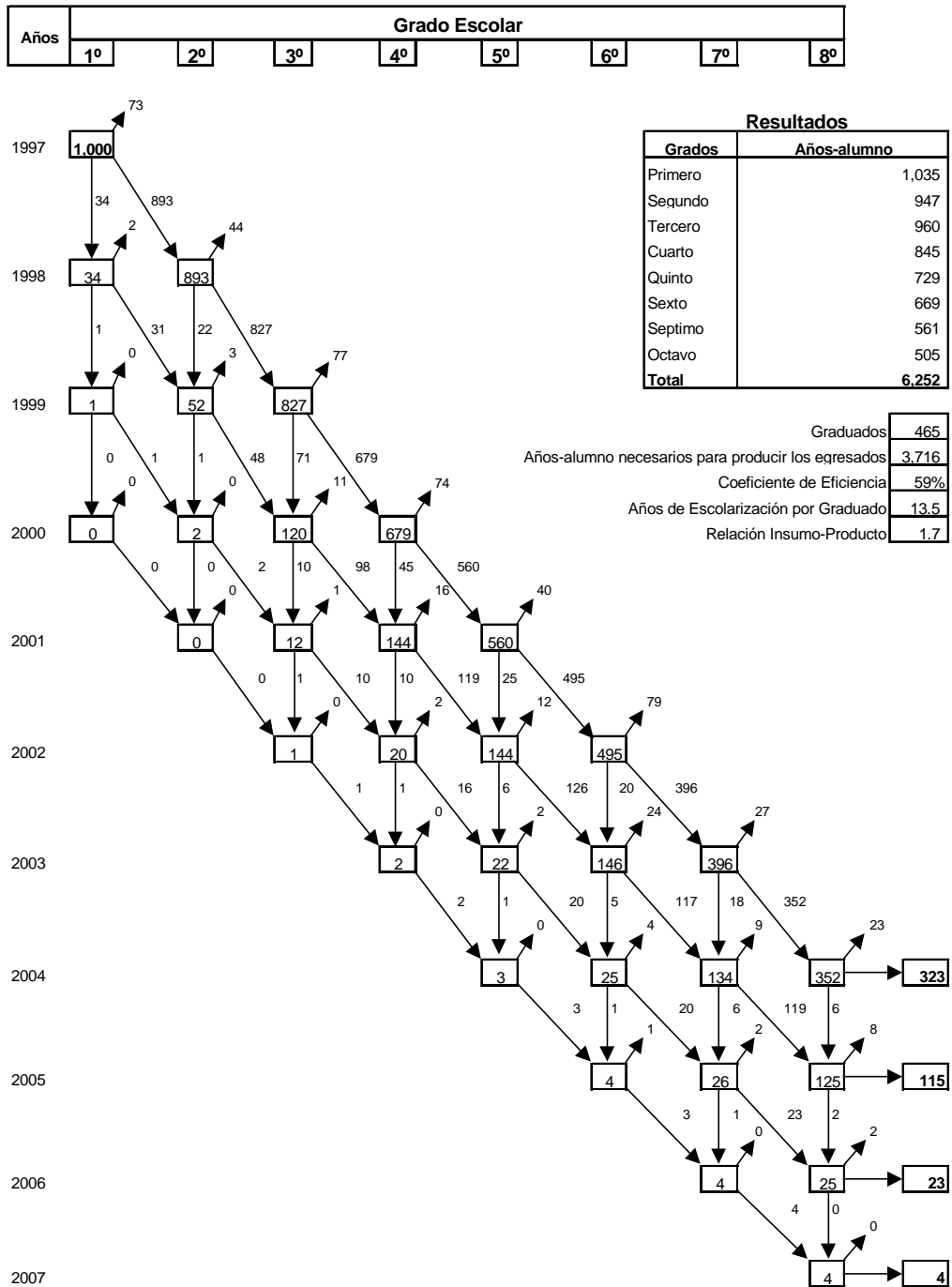
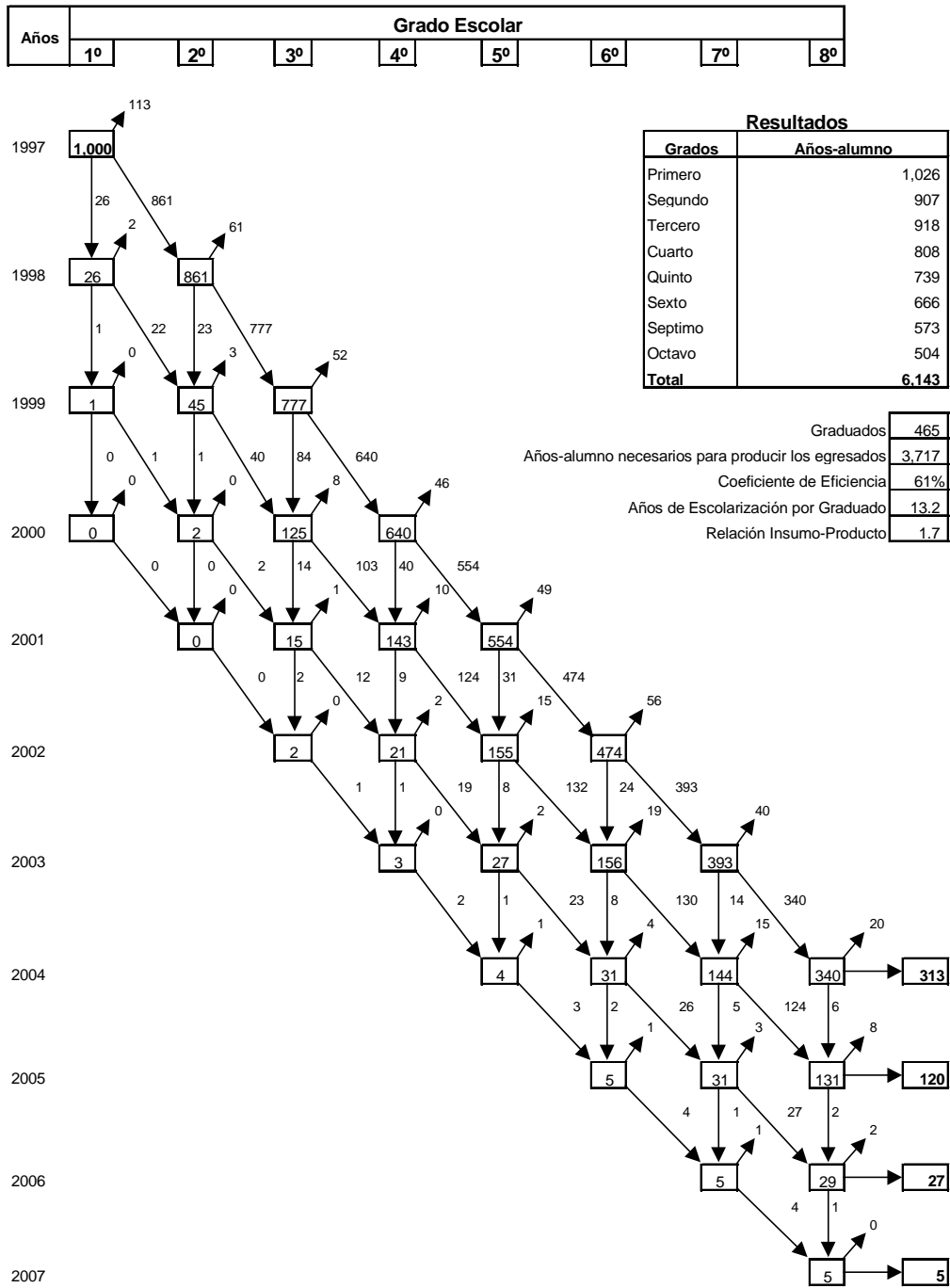


Gráfico No.27
FLUJO HIPOTETICO DE ALUMNOS DE EDUCACION BASICA
PROVINCIA: SAN CRISTÓBAL



Evolución de la Cohorte

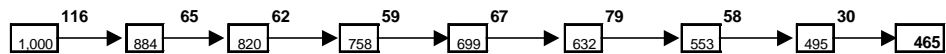


Gráfico No.28
FLUJO HIPOTETICO DE ALUMNOS DE EDUCACION BASICA
PROVINCIA: SAN JUAN

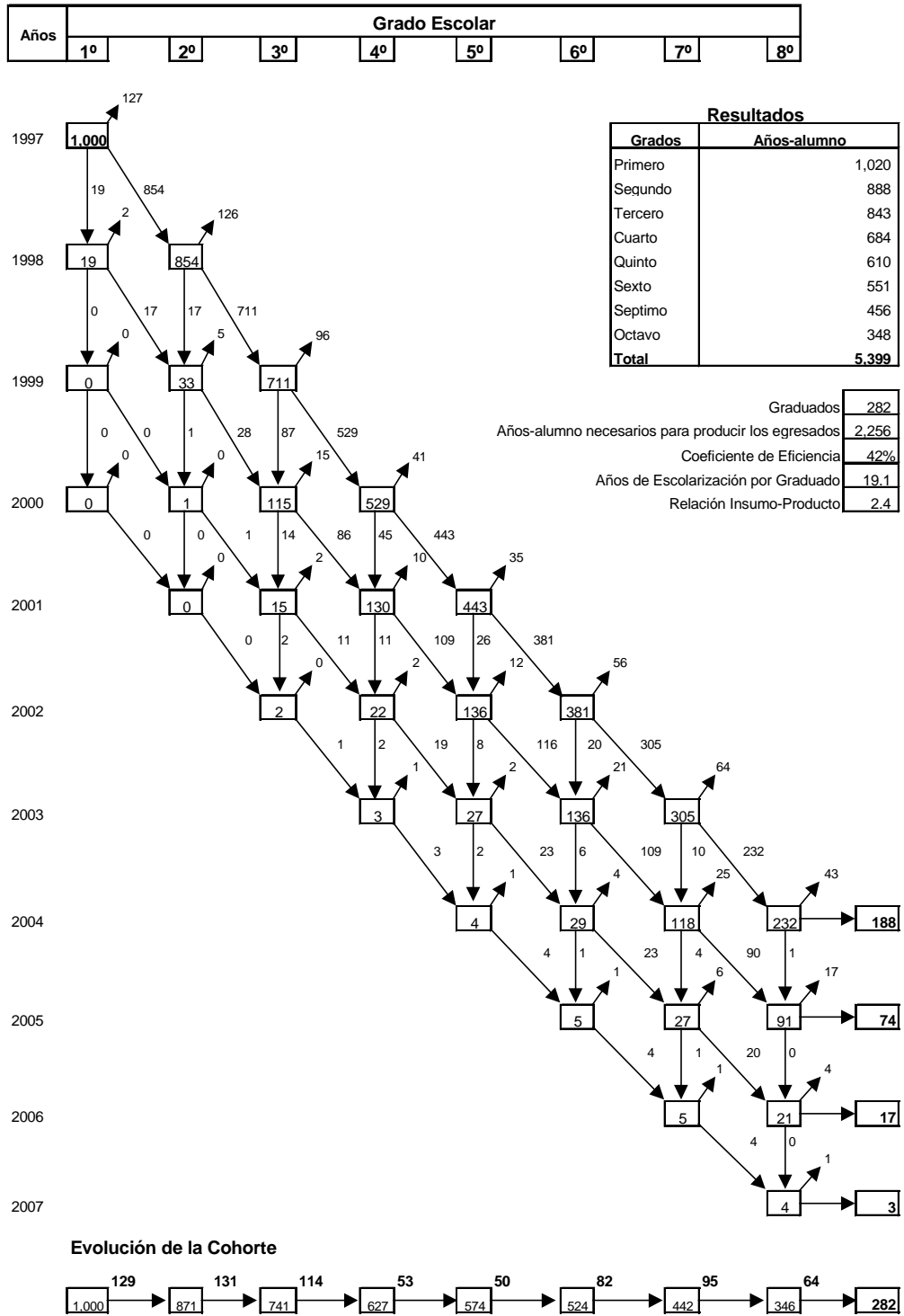


Gráfico No.29
FLUJO HIPOTETICO DE ALUMNOS DE EDUCACION BASICA
PROVINCIA: SAN PEDRO DE MACORÍS

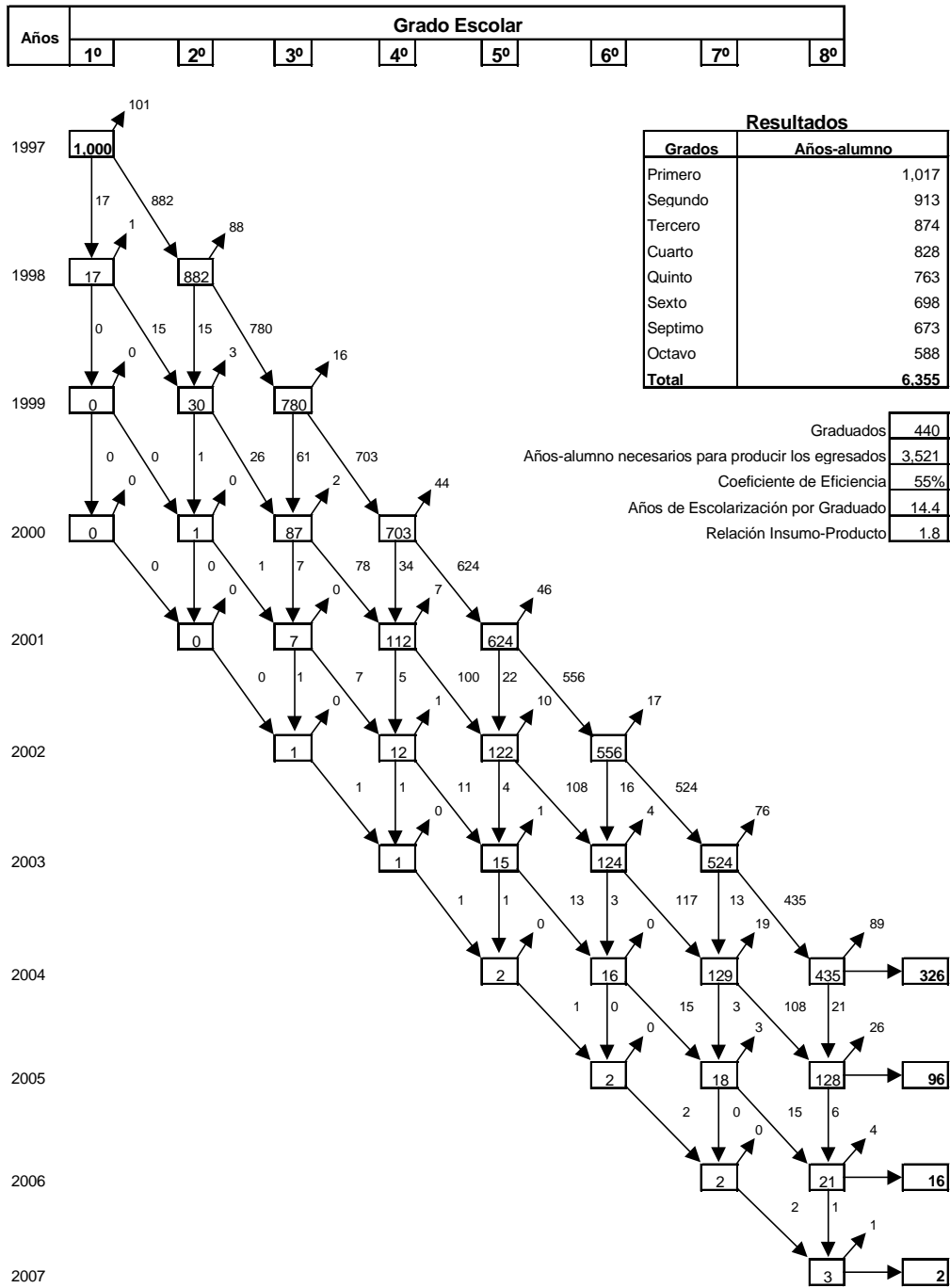


Gráfico No.30
FLUJO HIPOTETICO DE ALUMNOS DE EDUCACION BASICA
PROVINCIA: SÁNCHEZ RAMIREZ

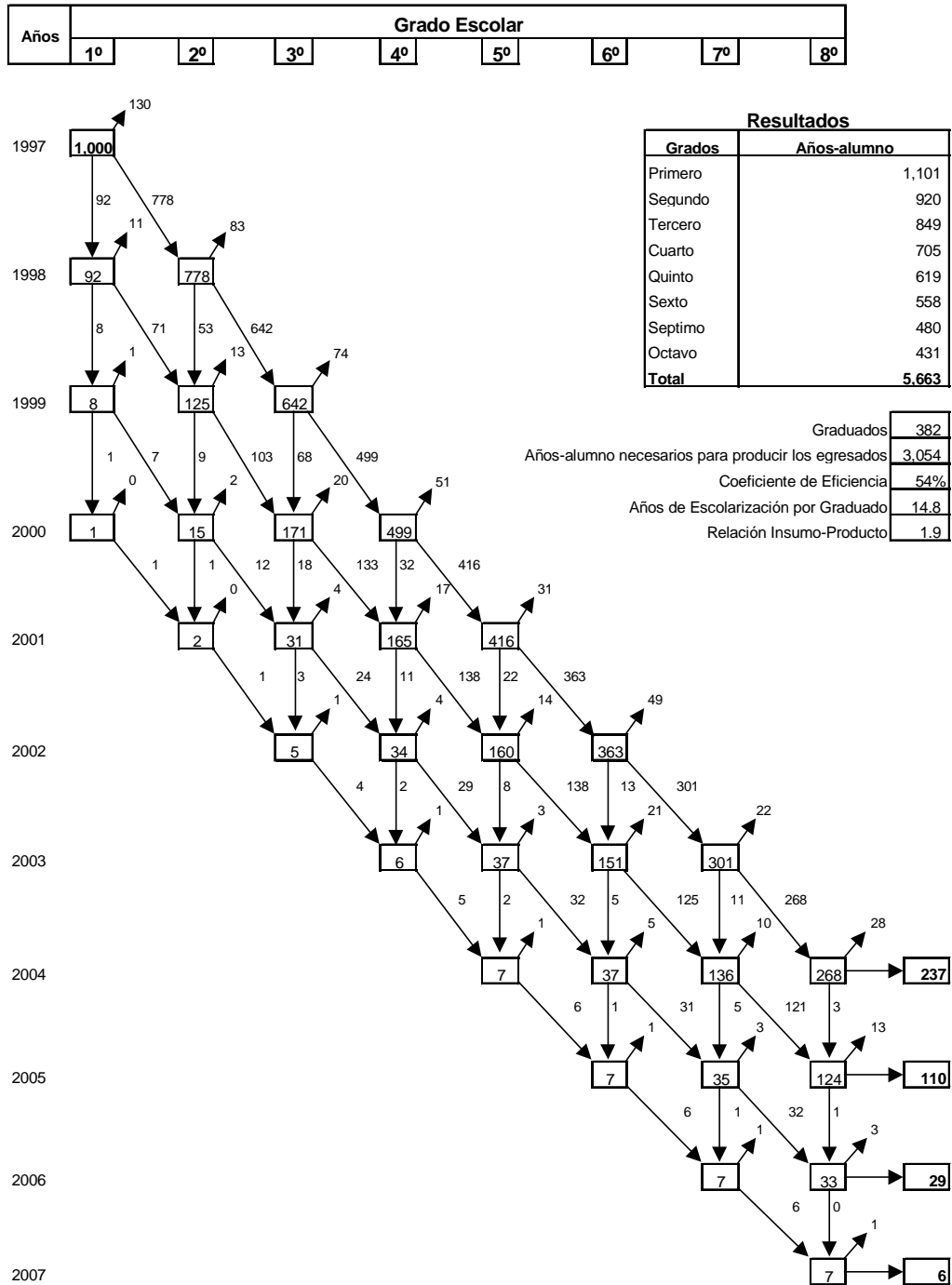


Gráfico No.31
FLUJO HIPOTETICO DE ALUMNOS DE EDUCACION BASICA
PROVINCIA: SANTIAGO

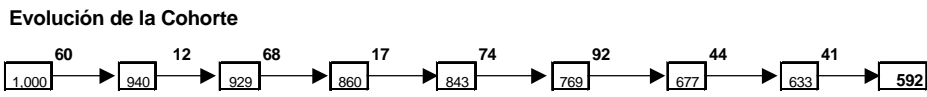
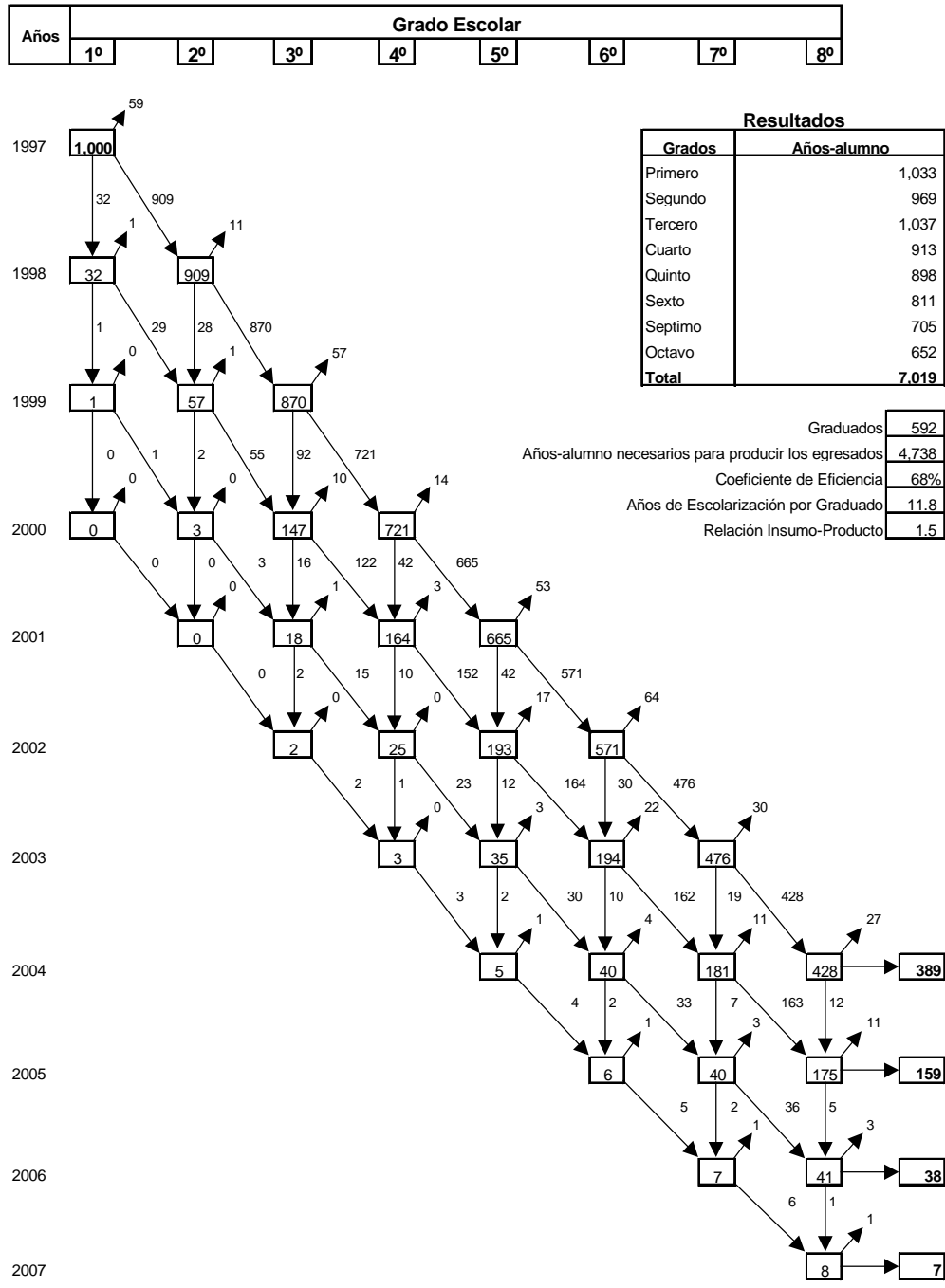


Gráfico No.32
FLUJO HIPOTETICO DE ALUMNOS DE EDUCACION BASICA
PROVINCIA: SANTIAGO RODRIGUEZ

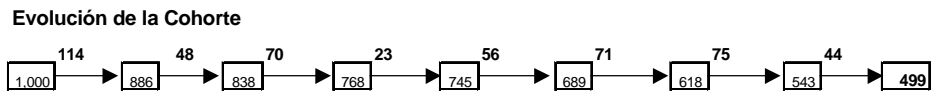
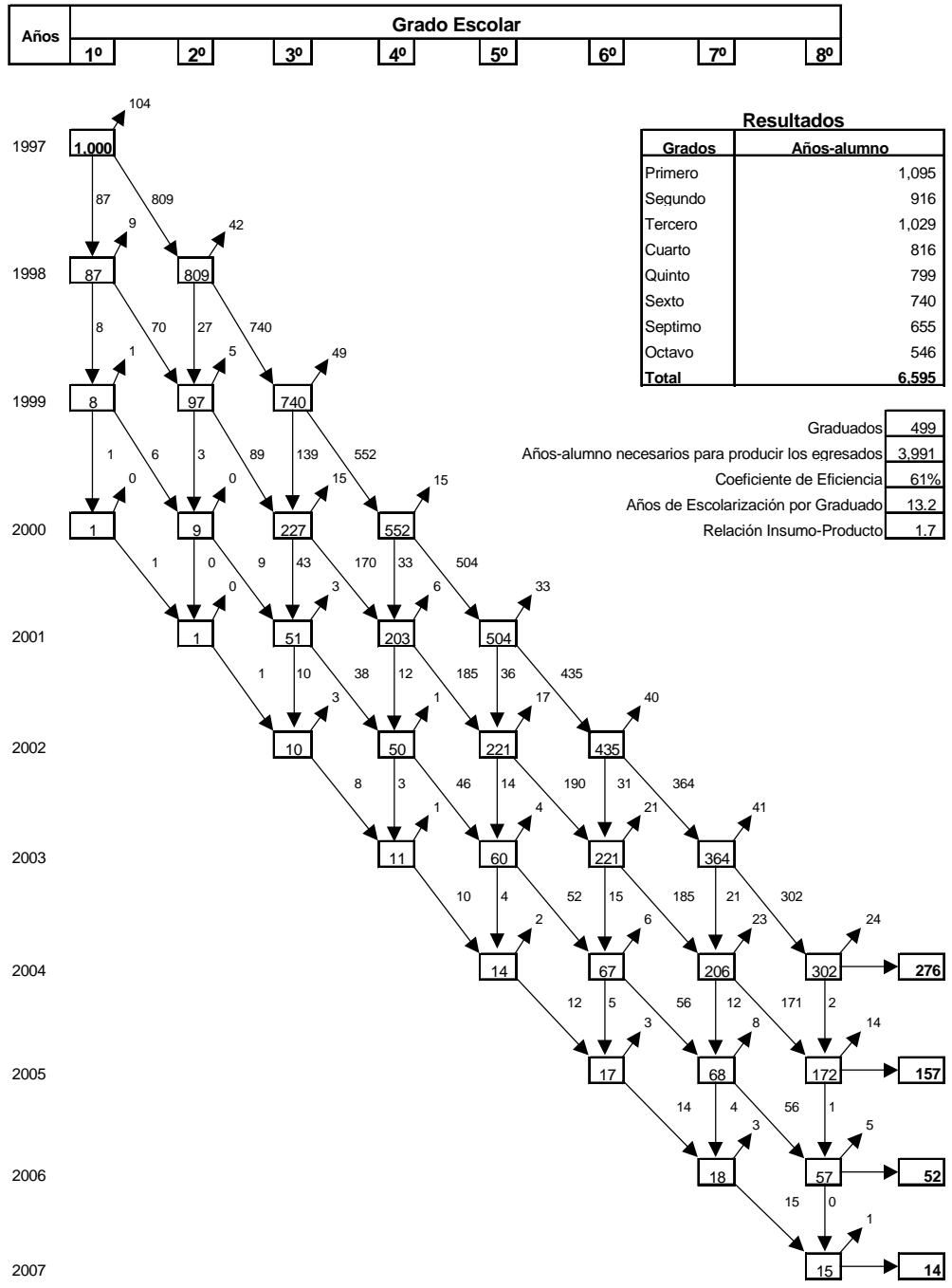
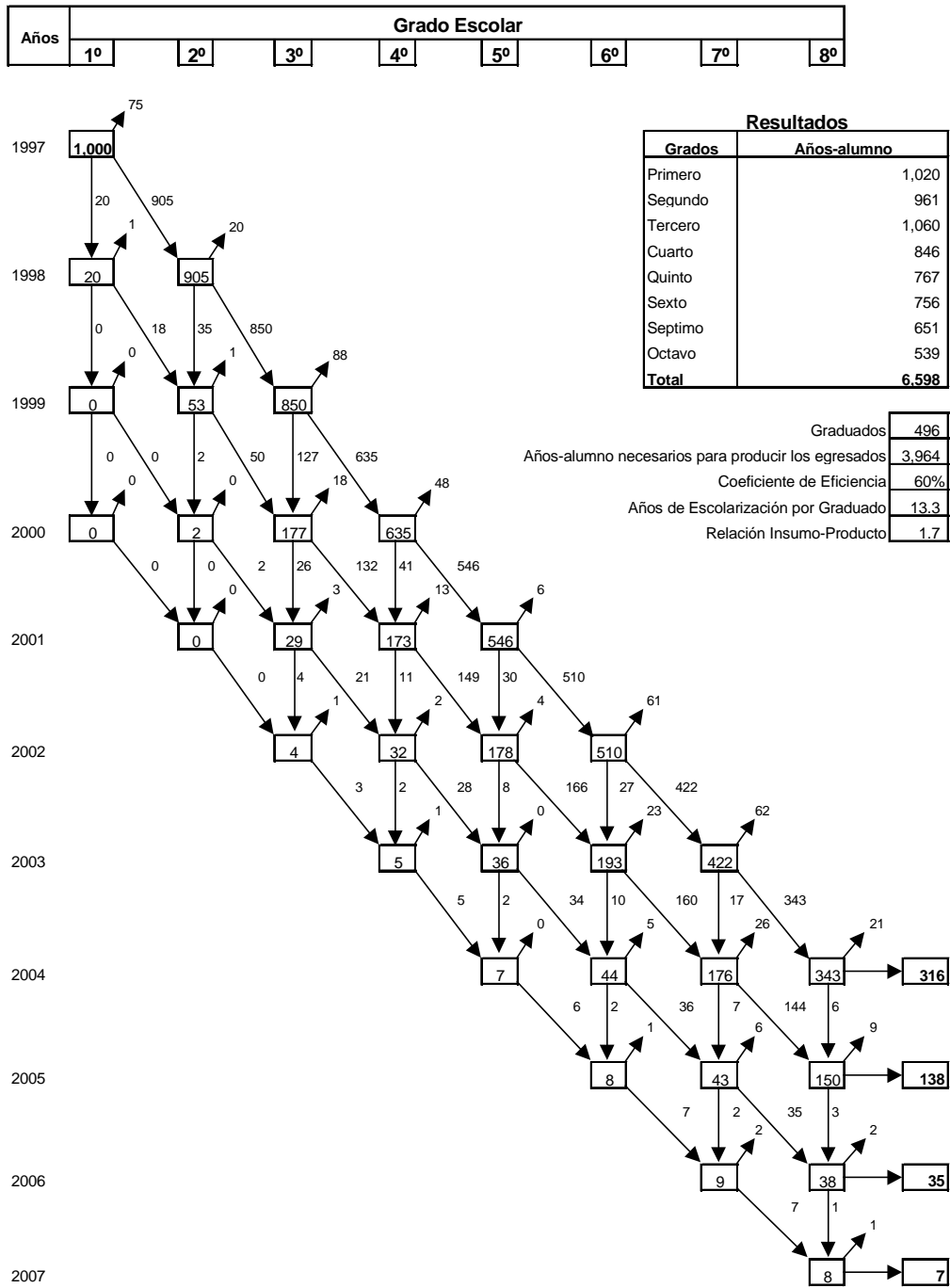


Gráfico No.33
FLUJO HIPOTETICO DE ALUMNOS DE EDUCACION BASICA
PROVINCIA: VALVERDE



Evolución de la Cohorte

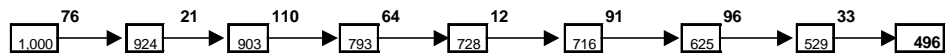


Gráfico No.34
FLUJO HIPOTETICO DE ALUMNOS DE EDUCACION BASICA
PROVINCIA: MOSEÑOR NOUEL

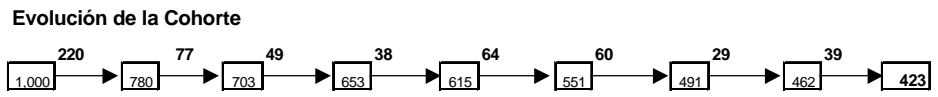
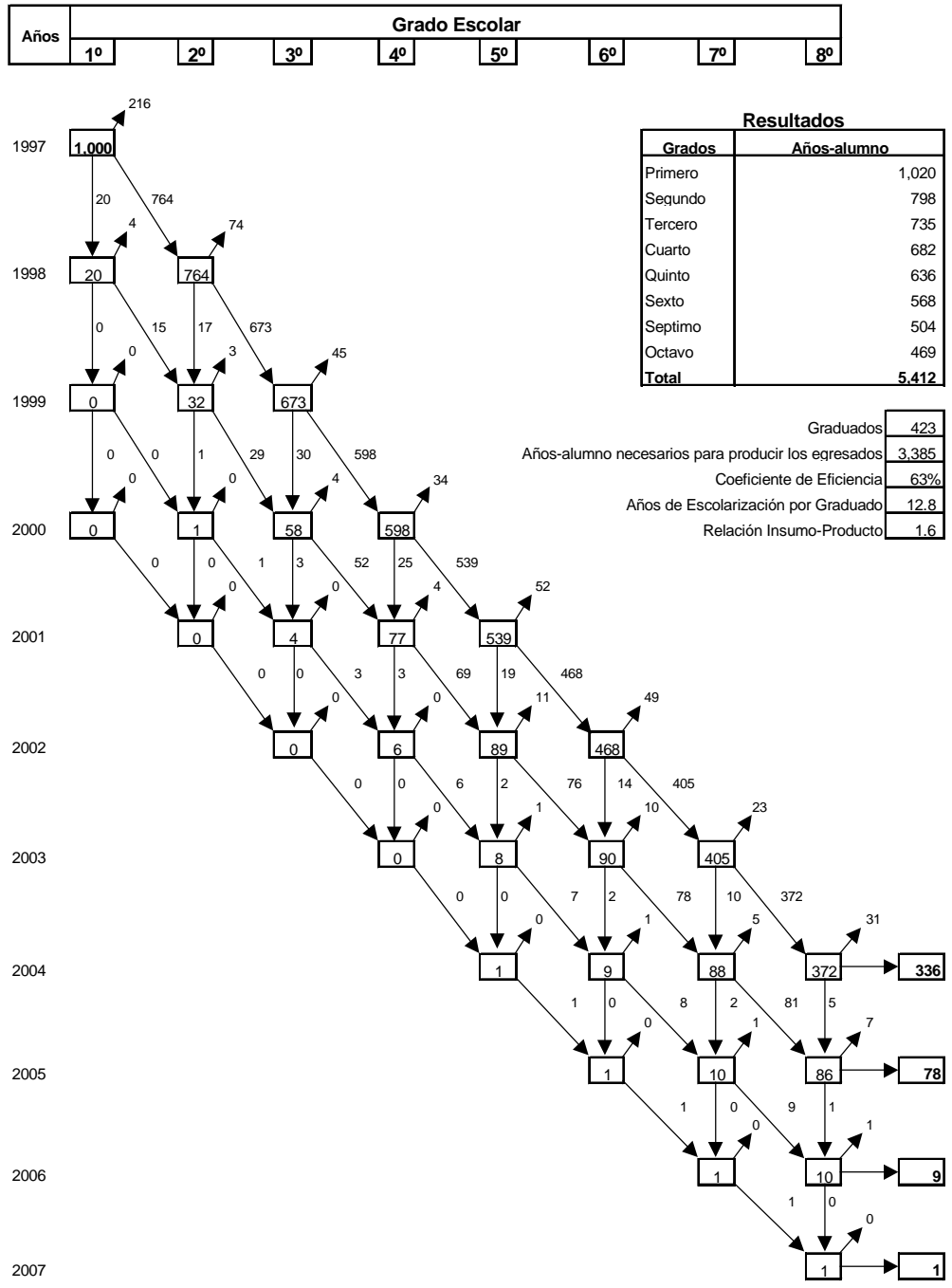
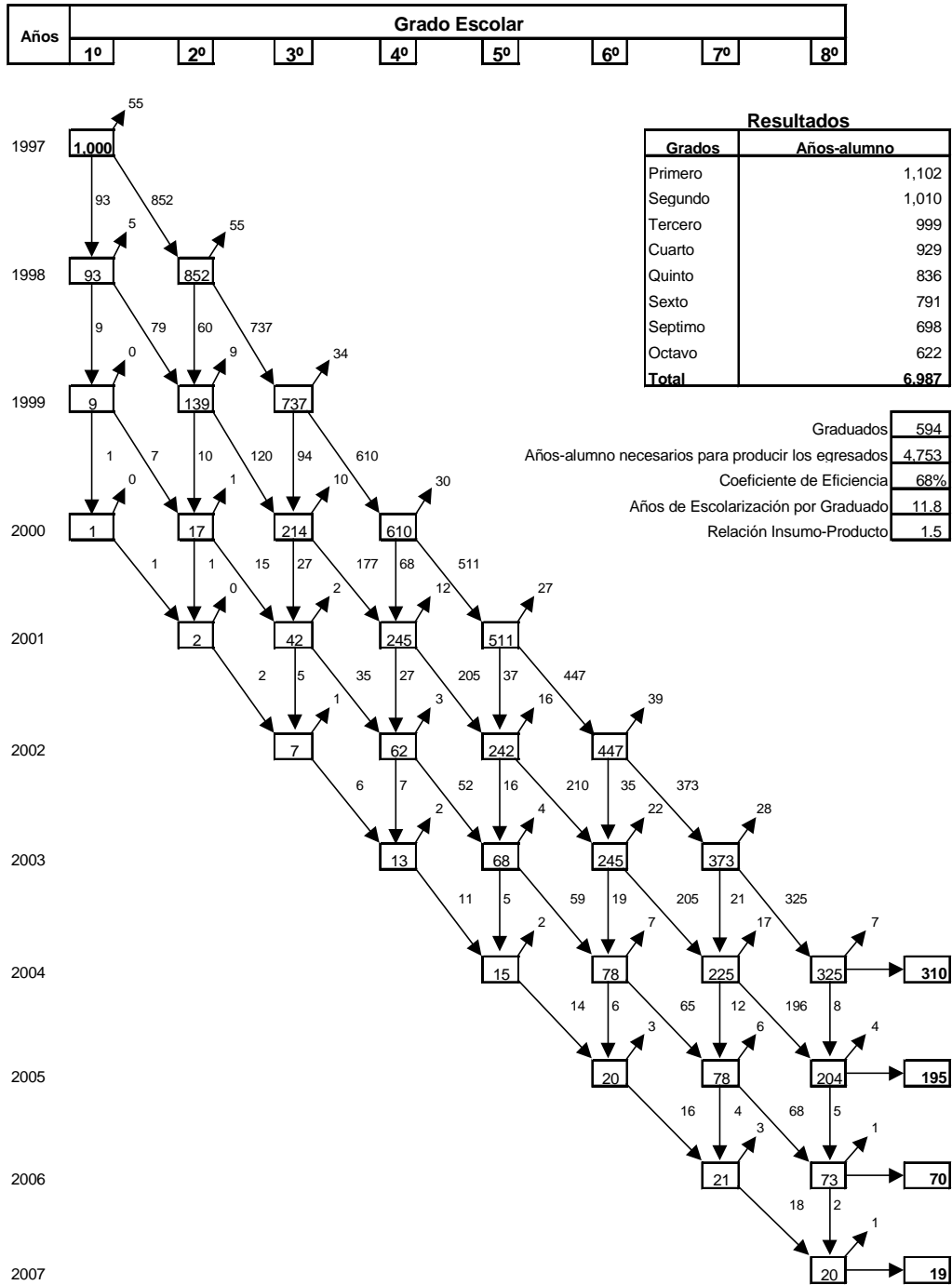


Gráfico No.35
FLUJO HIPOTETICO DE ALUMNOS DE EDUCACION BASICA
PROVINCIA: MONTE PLATA



Evolución de la Cohorte

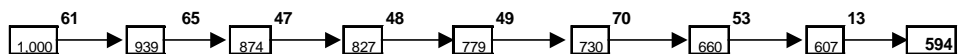
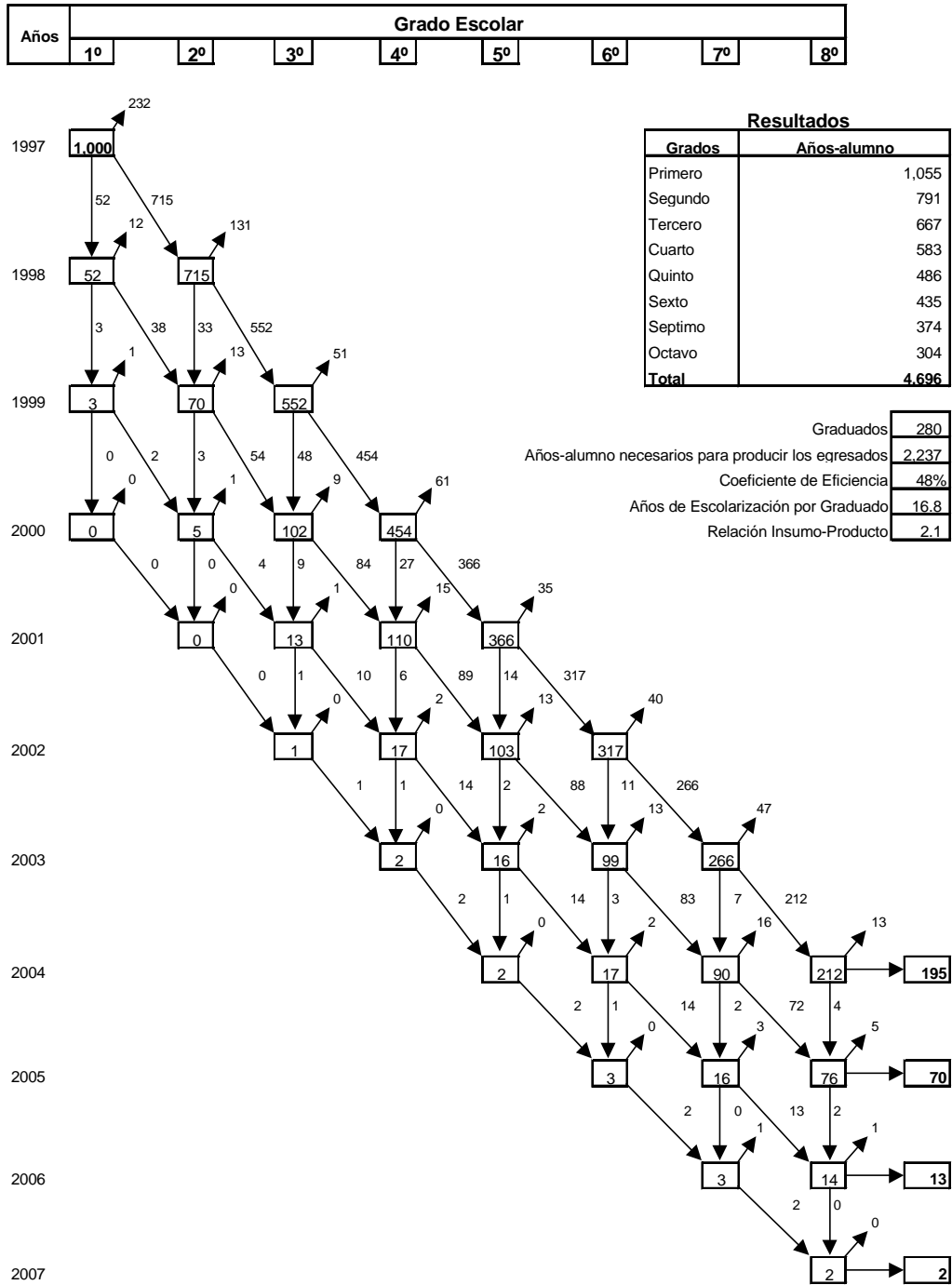


Gráfico No.36
FLUJO HIPOTETICO DE ALUMNOS DE EDUCACION BASICA
PROVINCIA: HATO MAYOR



ANEXO D

**POBLACION ILETRADA DE LA
REPUBLICA DOMINICANA SEGÚN
GRUPO DE EDAD Y SEXO**

Cuadro No.1
POBLACION ILETRADA DE LA REPUBLICA DOMINICANA SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO

Grupo de Edad	Censo de 1960			Censo de 1970			Censo de 1981			Censo de 1993		
	Total	Analfabeta	Tasa(%)	Total	Analfabeta	Tasa(%)	Total	Analfabeta	Tasa(%)	Total	Analfabeta	Tasa(%)
Ambos Sexo												
Total	1,606,170	569,450	35.5	2,100,640	683,637	32.5	2,982,196	805,164	27.0	4,670,182	899,966	19.3
15-19	286,040	49,870	17.4	444,126	99,198	22.3	621,239	100,825	16.2	778,067	80,790	10.4
20-24	256,690	56,790	22.1	329,062	64,691	19.7	497,676	95,002	19.1	771,634	108,773	14.1
25-34	400,590	113,780	28.4	454,248	113,563	25.0	694,905	151,344	21.8	1,189,660	170,820	14.4
35-44	275,120	115,430	42.0	379,729	137,346	36.2	456,429	123,889	27.1	767,059	149,403	19.5
45-54	185,450	95,790	51.7	230,576	111,735	48.5	334,301	125,950	37.7	493,448	108,144	21.9
55-64	111,850	71,570	64.0	138,504	75,303	54.4	196,257	97,746	49.8	340,263	111,696	32.8
65y+	90,430	66,220	73.2	124,395	81,801	65.8	181,389	110,408	60.9	330,051	170,340	51.6
Masculino												
Total	802,680	267,610	33.3	1,040,595	322,402	31.0	1,498,396	395,628	26.4	2,233,271	414,741	18.6
15-19	133,160	24,390	18.3	210,537	49,837	23.7	303,979	54,714	18.0	373,287	46,965	12.6
20-24	121,410	22,960	18.9	156,923	30,647	19.5	244,945	48,704	19.9	365,523	56,353	15.4
25-34	198,720	48,760	24.5	220,963	49,270	22.3	345,354	73,473	21.3	565,597	78,498	13.9
35-44	143,370	54,320	37.9	193,667	61,213	31.6	230,900	57,248	24.8	366,227	63,326	17.3
45-54	98,760	46,450	47.0	121,217	53,495	44.1	174,075	58,139	33.4	239,470	46,350	19.4
55-64	61,310	37,190	60.7	74,593	37,803	50.7	105,626	48,889	46.3	166,207	46,929	28.2
65y+	45,950	33,540	73.0	62,695	40,137	64.0	93,517	54,461	58.2	156,960	76,320	48.6
Femenino												
Total	803,490	301,840	37.6	1,060,045	361,235	34.1	1,483,800	409,536	27.6	2,436,911	485,225	19.9
15-19	152,880	25,480	16.7	233,589	49,361	21.1	317,260	46,111	14.5	404,780	33,825	8.4
20-24	135,280	33,830	25.0	172,139	34,044	19.8	252,731	46,298	18.3	406,111	52,420	12.9
25-34	201,870	65,020	32.2	233,285	64,293	27.6	349,551	77,871	22.3	624,063	92,322	14.8
35-44	131,750	61,110	46.4	186,062	76,133	40.9	225,529	66,641	29.5	400,832	86,077	21.5
45-54	86,690	49,340	56.9	109,359	58,240	53.3	160,226	67,811	42.3	253,978	61,794	24.3
55-64	50,540	34,380	68.0	63,911	37,500	58.7	90,631	48,857	53.9	174,056	64,767	37.2
65y+	44,480	32,680	73.5	61,700	41,664	67.5	87,872	55,947	63.7	173,091	94,020	54.3

Fuente: ONE. Publicaciones Oficiales de los últimos Censo Nacionales de Población y Vivienda.

ANEXO G
REFERENCIAS DOCUMENTALES

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Ley General de Educación No.66`97,

Secretaría de Estado de Educación y Cultura, Abril del 1997.

Ordenanza 1´96 que establece el Sistema de Evaluación del curriculum de la Educación Inicial, Media, Especial y de Adultos.

SEEC. Enero de 1997.

Propuesta sobre factores determinantes del Rendimiento Escolar en alumnos de 4to. Grado de Básica.

Departamento de Evaluación SEEC. Mayo, 1999

Propuesta de Fortalecimiento de la Oficina de Planificación Educativa,

Oficina de Planificación Educativa, SEEC,1999.

Documento de Trabajo ET.07.06.

Dirección General de Educación Inicial, SEEC. Agosto, 199

Líderes Empresariales promueven la Educación Básica y la Reforma Educativa en la República Dominicana.

Marcia Berbaum & Uli Locher. EDUCA. Octubre, 1998.

Evaluación de Medio Término del Plan Decenal de Educación Sector Empresarial

EDUCA, septiembre, 1999.

Evaluación de Medio Término del Plan Decenal de Educación

Informes de las Areas de Modernización, Democratización, Calidad, Innovación y Actores. SEEC. Septiembre1999

Participación en Educación: La Inclusión de Alumnos con Discapacidad Estudio Temático en Educación Inclusiva.

SEEC. Departamento de Educación Especial/

UNESCO. Sección de Educación Especial. 1999

Análisis del Flujo Escolar y del Ajuste Edad/Grado en la Educación Básica,

Carlos N. Malpica, Agosto, 1999.

**Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos
Educación para Todos: Evaluación en el Año 2000**
UNESCO, 1999.

**Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos,
Evaluación en el Año 2000**
Organizadores: Banco Mundial, FNUAP, PNUD, UNESCO Y UNICEF.
Mayo, 1999.

Formación Docente: Clave de la Reforma Educativa.
Rosa María Torres, IIPE UNESCO, Buenos Aires

**Programa de Maestría para la Capacitación de los Directivos del sistema
Educativo Dominicano.**
SEEC/IIPE/PUCMM

El Plan Decenal y la Ejecución del Presupuesto de Educación,
Secretaría de Estado de Educación y Cultura, 1996.

**Primer Estudio Internacional Comparativo
Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación,**
UNESCO.

**Lista de las calificaciones promedios en Lengua Española, primera
convocatoria 1997-98 Educación Media.**
Dirección Técnica de Pruebas Nacionales, SEEC, Agosto, 1999.

Síntesis del Plan Decenal de Educación
Plan Decenal de Educación
Secretaría de Estado de Educación y Cultura, Diciembre, 1992.

Indicadores Mundiales de Educación,
Documento de trabajo, UNESCO, Diciembre, 1999.

**Manual de instrucciones para completar los cuestionarios sobre
Estadísticas
De la Educación,**
División de Estadística, UNESCO, Octubre, 1998.

Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE)
UNESCO, Noviembre, 1997.

“Educación para Todos” , La Propuesta, La Respuesta (1990-1999).
Rosa María Torres, Buenos Aries, Abril, 1999.

Distribución Porcentual del Dominio de Competencias o Contenidos Prueba General 1997-98.
Dirección Técnica de Pruebas Nacionales, SEEC, Septiembre, 1999.

Sistema de Información para la Gestión Educativa,
Autores: María Eugenia Reyes/Alexius Santoni/Renato González
SEEC, BID, PNUD, Banco Mundial, Junio, 1995.

Indicadores de Educación 1980-1998 (Versión preliminar)
Dirección Oficina de Planificación Educativa. SEEC. Marzo de 1999

República Dominicana. Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2025
LC/DEM/CR/R.2. ONE/CELADE. Mayo de 1985

República Dominicana: Proyecciones Nacionales de Población Por Sexo y Grupos de Edad 1990—2025.
CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS (CESDEM)
Octubre de 1999.

Estadísticas Educativas 1997/1998
Departamento de Estadística, SEEC, Julio 1999

Estadísticas e Indicadores de Educación 1996/1997
Departamento de Estadística, SEEC, julio 1998

Estadísticas Educativas 1990/1994
Departamento de Estadística, SEEC, julio 1996